

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de Julio del año dos mil once, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y veintinueve minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros, representantes de cada una de las provincias del Gobierno Regional de Ica, señores funcionarios del Gobierno Regional, señores autoridades de la región Ica, público en general, tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy viernes 15 de julio del año 2011, para lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional verificar el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Líc. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Abog. Alonso Alberto Navarro Cabanillas y el Vicepresidente Regional, Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, a continuación señores consejeros vamos a llevar a votación la aprobación del acta de sesión ordinaria del 14 de

junio del año 2011, la misma que ha sido entregada a ustedes en medio magnético, si hubiera alguna aclaración previa. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo en **aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de junio del año 2011**, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación vamos a dar lectura a los puntos de agenda para la aprobación correspondiente.

Como ya tienen conocimiento se les ha alcanzado la carpeta correspondiente, los puntos de agenda para la sesión ordinaria del día de hoy 15 de julio del año 2011, es el siguiente.

AGENDA

1. Informe del Estado Situacional Físico y Financiero de las Obras que se vienen ejecutando hasta la fecha y Evaluación de los Proyectos Programados para el año fiscal 2011.
2. Informe sobre observaciones al Acuerdo de Consejo Regional que dispone rechazar conducta pública contraria a los deberes y obligaciones funcionales del Director Regional de Educación.
3. Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, que dispone otorgar la condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al señor ISMAEL ALBERTO BENAVIDES FERREYROS - Ministro de Economía y Finanzas, por su destacada trayectoria y contribución en el desarrollo económico y social de nuestra Región Ica.
4. Solicitud de Acuerdo de Consejo Regional, para otorgar la condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al Artista Plástico íqueño, por su talento y acciones que han contribuido en bien de la Actividad Cultural de nuestra Región.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la **aprobación de la Agenda**, a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 15 de julio del año 2011, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores, a continuación vamos a pasar al estadio Despacho donde se va a dar lectura a los siguientes puntos de Despacho, por lo cual solicito al Secretario del Consejo Regional dar lectura a los puntos de Despacho recibidos dentro de los términos de ley.

I. DESPACHO

1. Oficio N° 521-2011-GORE-ICA-PR-GRPPAT/SQPAT (23.06.2011)
Asunto: Demarcación y Organización Territorial. Ref.: Oficio N° 174-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional; remitido por el Presidente del Gobierno Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien señores consejeros, este informe se debe a una respuesta al Oficio N° 174-2011-GORE-ICA/SCR solicitada por la Secretaría del Gobierno Regional como una acción de fiscalización por acuerdo que hemos tomado nosotros los consejeros respecto a los trabajos que se vienen realizando respecto a los límites del Departamento de Ica, ya ustedes han podido escuchar en el informe leído que tienen en sus carpetas que se cuenta con las coordenadas de los puntos tripartitos de las provincias indicadas en el informe a fin de que tomando conocimiento de ella puedan servirle para las acciones que crean ustedes por conveniente dentro de su labor fiscalizadora y normativa, propongo que este despacho quede a nivel de conocimiento para las acciones que correspondan por parte de los consejeros regionales, de no haber otra propuesta, los señores que estén de acuerdo con que este despacho pase a conocimiento para las acciones que correspondan por parte de los señores consejeros, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

2. Oficio N° 490-2011-GORE-ICA/PR (10.06.2011) Asunto: Solicitud emisión Ordenanza Regional. Ref. : Oficio N° 338-2011-GORE-ICA/DRTC; dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional; remitido por el Presidente del Gobierno Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas

gracias señor Secretario, bien señores consejeros, este pedido realizado a través del Oficio N° 490 promovido por el Presidente Regional solicitando la emisión de una Ordenanza respecto a poder autorizar a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones a conducir el proceso de evaluación de las diferentes categorías y asimismo establecer que sea facultativo la elección del usuario el elegir entre la obtención del certificado de profesionalización del conductor expedido por la Escuela de Conductores o rendir examen de normas de tránsito, mecánica de manejo tomados por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, este oficio fue trasladado por la Consejería Delegada a la Comisión de Transportes quien se reunió el día 23 de junio con los representantes, toda la comisión con el Director Regional de Transportes y su equipo técnico llegando a conclusiones, la misma que están redactadas en el acta de la Comisión de Infraestructura y Transportes que se va a dar lectura posteriormente; sin embargo, tengo que aclarar que se pudieron escuchar que se vienen cometiendo abusos por parte de el Ministerio de Transportes y Comunicaciones toda vez que la facultad del proceso de emisión de licencias de conducir fue otorgado a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones pero al parecer despojados ellos de esta facultad han querido pretender o pretenden hacer un paralelismo respecto a las funciones y mediante Decreto Supremo N° 040 autorizan el Ministerio de Transportes sede Lima es el único que autoriza a las Escuelas de Conductores a ejercer esta facultad de poder enseñar a los postulantes y entregarles certificado es requisito según el Decreto Supremo, entendemos que esto está vulnerando un derecho o una facultad de todos los gobiernos regionales pero sin embargo visualizada las jerarquías de las normas y las leyes se ha devuelto esta propuesta de ordenanza para su ampliación y/o propuesta de iniciativa legislativa a fin de tener una voz de protesta ante el ente nacional porque los gobiernos regionales no podemos seguir dependiendo toda vez que esas funciones ya fueron transferidas, ahora quieren ellos gobernar paralelamente respecto a las funciones que creemos corresponde al gobierno regional; en ese sentido, quiero solicitar al Secretario del Consejo Regional de lectura al acta de sesión de la comisión de infraestructura (Se dio lectura al acta).

Bien señores consejeros si hubiera alguna intervención previa. La palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera señor Consejero Delegado, hemos empezado amigos consejeros, Consejero Delegado, hemos empezado la sesión sin haberle

dado el pésame a nuestro asesor legal, el Dr. Crispín que su querida madre ha fallecido el día lunes y quiero solicitar a la sesión en Pleno un minuto de silencio.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, previo a la continuación quisiera poner en consideración del Pleno del Consejo, lo solicitado por la consejera Luz Torres, los señores consejeros que estén de acuerdo en otorgar este minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Ecolástica Quispe de Crispín, madre del Dr. Alejandro Crispín, asesor externo del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, nos ponemos de pie para hacer un minuto de silencio en memoria de la Sra. Ecolástica Quispe vda. de Crispín.

Muchas gracias.

Bien señores consejeros, Dr. Crispín, en nombre de todos los consejeros regionales a través de este minuto de silencio hemos querido, elevamos nuestras plegarias al señor por el deceso irreparable de su querida madre y nos unamos a usted expresándole nuestras más sentidas condolencias.

Bien señores, continuando con la sesión, habiendo dado lectura al acta de la Comisión de Infraestructura y Transportes propongo que esta acta quede a conocimiento toda vez que se ha derivado todo el expediente para que esta propuesta de Ordenanza Regional sea reformulada por parte de la Dirección Regional de Transportes o se plantee una propuesta de iniciativa legislativa destinada a modificar las diversas normas del Decreto Supremo N° 040, los señores que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Muchas gracias, queda a nivel de conocimiento.

Puede usted continuar con el siguiente punto de Despacho señor Secretario.

3. Informe N° 435-2011-GORE-ICA/OAP (01.07.2011) Asunto: Contratación del Servicio de Consultoría para Supervisión de Obra. Ref.: Obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistema de Agua y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre"; dirigido al Secretario del Consejo Regional (Informe solicitado con el Oficio N° 184-2011-GORE-ICA/SCR, del 22 junio 2011 por Acuerdo de Consejo); remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura (proveído) (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias. Bien, este documento es en respuesta al Oficio N° 184 de la Secretaría del Consejo Regional donde se solicitó al Ing. José Rómulo Buleje Guillén el informe respecto a la contratación del supervisor de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre" como acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio del 2011, si hubiera alguna propuesta previa, tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Este pedido señor Consejero Delegado solicité como consejera regional por Nasca dado que el monto de la supervisión al inicio de obra que empezó el 17 de febrero era por 1 millón 526 mil, después de cuatro meses quisiéramos que el Gerente de Infraestructura nos explique cuál ha sido la modalidad y cómo se va hacer reajustar estos cuatro meses que el Supervisor no ha ingresado a la obra al inicio de esta ejecución, quiero indicar que esta obra (ininteligible) de nuestro pueblo es por 37 millones de soles y quisiera que este informe pasaría al primer informe que va a exponer el Gerente de Infraestructura.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien consejera, también coincido en que este informe sea aclarado durante la exposición de los avances y el estado situacional de las obras que están a cargo del Gerente de Infraestructura, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, si no hubiera otra propuesta, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este punto pase a Orden del Día anexándose al primer punto de agenda, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con el despacho señor Secretario.

4. Memorando N° 532-2011-GORE-ICA/PR (11.07.2011) Asunto: Desembarcadero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona. Ref. Oficio N° 183-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Presidente del Gobierno Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros como ustedes tienen conocimiento en la sesión del 14 de junio se presentó una propuesta para declarar en situación de emergencia el Desembarcadero Artesanal San Juan de Marcona, el mismo que fue derivado a la Presidencia del Gobierno Regional por no ser facultad del Pleno del Consejo Regional, hoy regresa a través de un memorando 532, el Dr. Alonso Navarro Cabanillas hace llegar los documentos en donde están proponiendo tanto la parte técnica como la parte legal que se declare de necesidad e interés público regional la reconstrucción y acondicionamiento pesquero artesanal del Puerto San Juan de Marcona, provincia de Nasca, se propone que este despacho pase a Orden del Día para que sea sustentado y fundamentado en esta estación, si hubiera alguna otra propuesta.

Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo con que este punto pase a Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con el Despacho señor Secretario.

5. Oficio N° 100-2011-GORE-ICA/NBDG (12.07.2011) Asunto: Solicita conceder el uso de la palabra al Sr. Jaime Torres Muñante-Presidente de la Junta vecinal sector La Victoria-Los Juárez; dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional; remitido por la Consejera Regional, Nora Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros a través del oficio leído por el Secretario, la consejera Nora Barco solicita que se le otorgue el uso de la palabra al Sr. Jaime Torres Muñante, Presidente de la Junta Vecinal del sector La Victoria-Los Juárez en relación al proyecto "Sustitución de la Línea de Abastecimiento de Agua Potable y ampliación de redes de distribución de agua potable al C.P. La Victoria-Los Juárez-Ica", si hubiera alguna intervención previa. Bien, se propone que previo a la aprobación pase a Orden del Día para que pueda hacer el uso de la palabra si el Consejo así lo decidiera, de no haber otra propuesta.

Los señores consejeros que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la palabra en esta sesión de consejo en la Estación Orden del Día al Sr. Jaime Torres Muñante, Presidente de la Junta Vecinal del sector La Victoria-Los Juárez sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Puede usted continuar con el Despacho señor Secretario del Consejo Regional.

6. Oficio N° 165-2011-GORE-ICA-DREI/D (12.07.2011) Asunto: Solicito el uso de la palabra. Ref.: Acuerdo de Consejo de Censura; dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional; remitido por el Director Regional de Educación, Lic. Pedro Eduardo Falcón Guerra (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien señores consejeros, como ustedes han podido oír de la lectura el oficio 165 de la Dirección Regional de Educación, el Director Pedro Eduardo Falcón Guerra solicita invocando al derecho fundamental de defensa y derecho de petición se conceda el uso de la palabra en la presente sesión ordinaria del Consejo que se viene desarrollando, si hubiera alguna intervención previa por parte de los señores consejeros en esta estación.

Tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Buenos días con todos, agradezco que me conceda la palabra Consejero Delegado, yo solamente quiero dejar en claro el pedido que

está haciendo el Dr. Falcón es respecto a que solamente está invocando el derecho fundamental de defensa y derecho de petición para que se le conceda la palabra, verdad, yo creo que ya hemos estado en un proceso de fiscalización de acuerdo a las comisiones que se encargaron y el derecho de defensa se le otorgó al momento de que estuvimos en ese proceso, solo quiero dejar en constancia eso.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Rocío Pizarro, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros presentes, ha dicho bien la consejera Rocío Pizarro, nosotros iniciamos un proceso hace más de dos meses y se llegó a la conclusión, se le otorgó todo el debido proceso, se tomaron todas las declaraciones a todos los que intervinieron desde la persona ofendida, la Presidenta de la Comisión, la Srta. Karen Rebatta y se llegó a una conclusión, censurar y rechazar la conducta pública contraria a los deberes y obligaciones funcionales del Director Regional de Educación, Eduardo Falcón Guerra efectuada durante la participación de la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte de fecha 03 de marzo del 2011, conminando en lo sucesivo a que dicho funcionario adecúe su conducta al respeto de la Constitución y las leyes, consecuentemente habiendo agraviado con su actuación contraria a los deberes y obligaciones funcionales a los miembros de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte así como al Consejo Regional en Pleno representado por el Consejero Delegado y a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, dicho funcionario en la próxima sesión debía haber expresado las disculpas públicas, de esto ya pasó hace más, eso ha sido el 05 de mayo, casi dos meses y se recomienda también al Presidente Regional en atención a los fundamentos del presente Dictamen se deje sin efecto la designación del indicado Director Regional de Educación conforme a las atribuciones y a los fundamentos descritos, indudablemente que sale una información en el periódico de que el Sr. Huasasquiche que nunca está presente acá comenta que los Directores Nelson Sotomayor, Pedro Falcón y Rubén Brizuela realizan una extraordinaria gestión y que no merecen ser cambiados y encima de eso todavía ningunea a todo el Pleno porque dice que los consejeros se quieren meter en el papel de un Presidente Regional según la ley los cambios le competen a Alonso Navarro Cabanillas pero nosotros también tenemos

nuestras funciones de fiscalización y hemos tomado un Acuerdo, o sea, que no se puede estar actuando a gusto del cliente y es el Pleno el que tiene que tomar la última palabra en esto, nada más señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Bueno el pedido que hace en el tema de defensa, el documento que él emite no es un tema de disculpa pero me abstengo en lo que viene a ser el pedido del señor en cuanto a que no se va a poder la palabra por mí parte por el tema de que no es una disculpa sino que está pidiendo la defensa y la defensa ya se le hizo en su momento.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, efectivamente hace dos meses el señor Director Falcón llegó a la ciudad de Nasca donde le exhorté al señor Director pida las disculpas del caso porque entre la comisión yo también soy secretaria y hace dos meses inclusive le recomendé y no podemos dudar de unas acciones favorables en el sector Educación Regional y su capacidad pero en el momento oportuno se le exhortó para que él pida las disculpas del caso en el Pleno del Consejo, todos cometemos errores pero ya hay un Dictamen donde ya la Comisión de Fiscalización ha determinado, indica que es a destiempo las disculpas del caso y en el documento que indica en ningún momento pide las disculpas del caso para pedir el uso de la palabra, asuntos legales, entonces yo quisiera unirme a los pedidos, a las opiniones de los demás consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muchas gracias Consejero Delegado. Señores consejeros, deseo manifestar de que la solicitud, la cual ha leído el Consejero Delegado llega totalmente a destiempo pues ya la Comisión Legal emitió un pronunciamiento y en eso estuvimos todos por unanimidad como Pleno del

Consejo de acuerdo en que se le retiraba la confianza y se le recomendaba al Presidente Regional el cambio inmediato del Director Regional de Educación dada la conducta impropia ante la Comisión de Educación, por lo tanto señor Consejero Delegado me parecería un faltamiento de respeto total y absoluto al Pleno del Consejo el que se le conceda el uso de la palabra dado que han pasado dos meses y semanas de lo acontecido y es más, hoy llegó a mis manos una denuncia sobre el Director Regional de Educación presentada por la Lic. Lady Loayza Mendoza, periodista, miembro de Radio y TV Canal 9 en el cual señala claramente el favorecimiento del Director Regional de Educación, Lic. Pedro Falcón Guerra que otorga una Resolución Directoral N° 1625 de fecha 02 de junio a un ciudadano sin título pedagógico en la UGEL Chíncha el cual no reúne los requisitos de acuerdo a ley por respeto a esta persona la cual ha sido nombrada prefiero dejar en acuerdo y en el documento el nombre de esta persona pero esto significa pues señor Consejero Delegado y amigos consejeros el faltamiento de ética en cuanto a su desenvolvimiento como Director Regional de Educación, inclusive constaté la Resolución Directoral firmada por el Director Regional en la cual favorece a este señor de la UGEL Chíncha cosa que está dañando totalmente la imagen pues de nuestros profesores a nivel región: por lo tanto Consejero Delegado, me aúno a lo manifestado por mis colegas consejeros y desde mi punto de vista no se le debe conceder ni ceder la palabra porque no está ahí solicitando la disculpa apropiada que debió hacerse en el caso inmediato y no a dos meses y medio de pasada esta situación, gracias

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco, para recordar al Consejo Regional y a cada uno de los consejeros que lo que se está discutiendo es el Despacho del oficio respecto al uso de la palabra textualmente ese punto.

Bien, si hubiera otra intervención u otra propuesta de los señores consejeros. Bien, existe una propuesta que es planteada por la consejera Rocío Pizarro y está apoyada por la consejera Luz Torres, la consejera Nora Barco y el Sr. Carlos Oliva en tanto que fundamenta que el derecho de defensa se le ha otorgado durante el desenvolvimiento o dentro del proceso de investigación desarrollado por la comisión de Reglamento y Asuntos Legales y que en el oficio solicita no el uso de la palabra para las disculpas sino para el derecho fundamental de defensa, por lo tanto, basado en esto, no otorgarle el uso de la

palabra al señor Lic. Pedro Eduardo Falcón Guerra, es así Sra. Rocío Pizarro lo que han intervenido, ¿así es?

La Consejera PIZARRO: Efectivamente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, de no haber otra propuesta, antes de llevar a votación yo también quiero dejar en claro que lo que se está pidiendo es el derecho de defensa y en tanto que el Acuerdo ha sido observado y todavía está en proceso posteriormente se evalúen otro tipo de solicitud de uso de la palabra pero en este momento por haberse otorgado ya ese derecho a la defensa, el proceso de la comisión creo que ya se ha respetado ese derecho a la defensa, si el oficio hubiese contenido las disculpas yo creo que sí se debe haber otorgado porque está pidiendo algo que es un derecho fundamental de la persona; sin embargo este derecho de la defensa sí se le ha otorgado durante el desarrollo de investigación habiéndose cumplido con el debido proceso.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quisiera que quede constancia de que no se le está negando la palabra pero que aquí no ha pedido las disculpas del caso, yo creo que debe quedar claramente en el Acuerdo que se tenga hoy día porque aquí en este documento solicita la palabra si hubiera pedido las disculpas del caso entonces es diferente, yo quisiera que quede constancia porque también puede haber una mala interpretación y no pueden quedar mal como consejeros porque el uso de la palabra no se le puede negar a nadie.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros cada una de las expresiones vertidas por nosotros, no se olviden quedan asentadas en el acta y vamos a llevar a votación que hay una única propuesta denegar el pedido de solicitud del uso de la palabra al señor Pedro Eduardo Falcón Guerra, de no haber otra propuesta.

La Consejera TORRES: Por no haber pedido las disculpas del caso.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Ya está claro,

de no haber otra propuesta, vamos a llevar a votación, los señores que estén de acuerdo en denegar el pedido contenido en el Oficio N° 165-2011-GORE-ICA/DREI/D solicitado por el Director Pedro Eduardo Falcón Guerra, los señores que estén de acuerdo en denegar el uso de la palabra, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, señores consejeros continuando con la estación despacho, solicito al Secretario continúe con los puntos de Despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Continuando con la sección Despacho, quiero dar cuenta que ha ingresado ya con fecha 12 de julio del 2011, dentro de las 48 horas establecidas por ustedes para pasarlo a este estadio el Oficio N° 004-CPC-GORE-ICA /2012; dirigido al Consejero Delegado; remitido por Andina Mariaca Peña-Presidenta CVC-PP-GORE-ICA y otros (Se dio lectura al documento).

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros a través del oficio ya leído por el Secretario, los miembros del Comité de Vigilancia y control del Presupuesto Participativo para el año 2012, el Gobierno Regional de Ica solicitan el uso de la palabra, tiene usted la palabra consejera.

La Consejera TORRES: Señor Consejero, quisiera solicitarle por su intermedio la participación de la Sra. Andina Mariaca Peña para que haga una exposición como representante del Presupuesto Participativo a nivel regional.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, se propone que en todo caso que este punto de Despacho pase a Orden del Día para que ahí pueda concedérsele el uso de la palabra, si hubiera alguna otra petición o sugerencia, se propone entonces que este punto pase a Orden del Día para que los señores, miembros del Comité de Vigilancia puedan tener el uso de la palabra, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, aprobado por unanimidad para que los señores miembros del Comité de Vigilancia puedan hacer el uso de la palabra.

II. INFORMES

Bien señores, pasando al siguiente estadio de la sesión de consejo, vamos a pasar a la sección Informes, para lo cual dejo en uso, previa petición, de la palabra para que puedan hacer sus informes correspondientes.

Bien, Sra. Nora Barco, tiene usted el uso de la palabra por cinco minutos máximo.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado, amigos consejeros, debo de informar lo siguiente. En horas de la mañana recibí la visita de la Sra. Ana María Mayo de Flores, quien supuestamente y digo supuestamente ha sido la cajera de la DIRESA, persona a la cual le falsificaron la firma para girar diversos cheques y lamentablemente ella ha hecho los descargos pertinentes porque ella se encontraba en la ciudad de Lima y este tipo de casos se están presentando muy seguido en la DIRESA, entonces la señora ha venido muy preocupada porque una vez hechos los descargos del caso y que se ha comprobado que ella no firmó esos cheques y que su firma fue falsificada, hoy en día la Sra. Ana María Mayo Flores se encuentra realmente siendo hostigada en su centro laboral y no se le quiere reincorporar en su lugar de origen, ella ganó esa plaza por concurso y ahora la tienen sentada en el patio de la DIRESA, entonces yo creo acá señor Consejero Delegado y consejeros de que las cartas sobre la mesa deben ser claras y concretas, no se puede maltratar al personal por muy humilde que sea y tampoco ir en contra de sus derechos laborales, yo solicito a usted señor Consejero Delegado de que a través de Control Interno y también a través de la Inspección de Trabajo se haga una visita y se le mande una información directa de parte del Sr. Burgos quien es la persona que debe haber ya solucionado este tema y que a la fecha no lo ha hecho, me refiero a poner a esta señora en el lugar que le corresponde, la Sra. Ana María Mayo de Flores ha iniciado ya la documentación pertinente y las denuncias del caso en salvaguarda de su integridad física y psicológica, ya

que ella tiene un hogar que mantener también y sus ingresos se ven golpeados con esta desazón y con esta intranquilidad que está viviendo hoy en día.

Por otro lado, también debo informar a usted señores consejeros, señor Consejero Delegado, de que la fiscalización que estoy realizando como consejera regional es permanente y constante y que nada ni nadie va a parar esa actuación que vengo realizando día a día pese a que en cierto medio de comunicación periodístico quieren amedrentarme, cosa que realmente no podrán hacerlo porque quien no la debe no la teme.

Por otro lado, debo informar también de que el apoyo se ha venido dando a sectores de extrema pobreza en un sector de Pampa de la Isla y que esto se ha hecho en nombre del pleno del consejo, igualmente se ha dado apoyo al Vaso de Leche y a los comedores populares que en un grupo de 20 están viajando a la ciudad de Tacna y conjuntamente con el apoyo del Alcalde Mariano Nacimiento se está realizando este viaje en donde estas mujeres van a ser capacitadas y va a haber un intercambio de ideas para fortalecer a las bases en cuanto a lo que es Vaso de Leche y Comedores Populares.

Asimismo debo de informar a usted de que asistimos en representación del Pleno del Consejo el señor consejero Carlos Oliva y quien nos habla a una invitación del SUTEP por su aniversario por el Día del Maestro.

De otro lado, debo de informar también de que hemos tenido una reunión con representantes de la Shougang a lo cual en ese caso el Sr. Ortiz parece que declaró cosas inapropiadas y que no se ajustaban a la verdad pues nosotros como consejeros regionales tenemos la obligación de escuchar a los empresarios, a los microempresarios y a los artesanales y a la población en general para de esa manera nosotros poder emitir una opinión justa y loable acorde a las demandas o necesidades de quien se suscita en este caso como ha sucedido con el Sindicato de la Shougang.

Por otro lado, debo manifestarle también que tuve reuniones con la Asociación de Pescadores para el consumo humano en donde ellos han decidido hacer un proyecto en el aspecto social, es decir, apoyar a aquellos sectores de extrema pobreza y se va a empezar por el sector de Salas Guadalupe para el consumo de la Anchoqueta, alimento que va a poder revertir la situación de desnutrición y anemia en estos sectores, esto se viene dando en coordinación también con los

Alcaldes de los citados distritos, reitero Salas Guadalupe, Parcona y Tinguíña.

Por otro lado también, debo informar a ustedes de que se viene trabajando conjuntamente con la Red de Promoción de la Mujer sobre el Fortalecimiento y Empoderamiento de las Mujeres a nivel regional, un trabajo que viene siendo permanente y constante con el propósito de capacitarlas tanto en lo que es el aspecto personal, el aspecto tecnológico y para que estén preparadas para que no se sientan amedrentadas, no sean temerosas siempre de enfrentar toda situación con la verdad y con la frente bien en alto (cambio de vídeo), acobardar bajo ningún aspecto y menos cuando la quieren arrinconar a uno contra la pared.

Por otro lado, debo de informar también a ustedes de que tanto el MIMDES, una invitación que he recibido a través del Dr. Rojas y de la Dra. Hilda Páucar, va a llevarse a cabo un taller de mujeres emprendedoras en donde he sido invitada como miembro del Consejo Regional para hacer una exposición como una mujer en política y una mujer empresaria, es cuanto tengo que informar por el momento señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señora consejera, para recordarle al Pleno del Consejo que estamos en la sección informes y que las solicitudes se recomienda hacerlo en la sección Pedidos. Bien, tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, era para informar que repartimos en nombre del Consejo Regional un lote de frazadas al caserío de Orongocucho y también un lote de víveres para los niños de la escuela que funciona ahí y esto ha sido gracias a la colaboración de una gran iqueña que es Esperanza "Pílancho" Jiménez. También visitamos o intentamos visitar el Hospital Regional, fuimos con la consejera Barco, (ininteligible) con el Dr. Franco pero fuimos impedidos de ingresar y hasta el día de hoy no se nos ha dado una explicación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Buenos días Consejero Delegado, buenos días señores consejeros, distinguidas autoridades que en estos momentos se encuentran en esta sala, periodistas.

Debo informar sobre la gestión que vengo haciendo desde el inicio de la gestión en el Gobierno Regional sobre el proyecto Hídrico y quiero informar que a pesar de esta gestión que se viene haciendo se ha logrado incluir en el presupuesto del 2011 del PETACC, el financiamiento del estudio de factibilidad del Afianzamiento Hídrico de la Cuenca de Río Grande-Santa Cruz-Palpa, esto es un proyecto que se ha venido gestionando y que es muy importante dado a que esta provincia es netamente agricultora, algo que nosotros particularmente como consejero lo he recibido con mucho beneplácito.

Señor Consejero Delegado, también debo informar que dado a la comisión la cual represento que a petición de un grupo de personas discapacitadas me han solicitado gestionarles su certificado de discapacidad por necesidad y también se ha logrado conseguir la operación de tres personas que son también discapacitadas, a una de ellas es operación de la vista que es al señor Jesús Vilca y a la señora Pizarro Vilca una operación en la pierna, después tenemos a otro señor que tenía problemas de la cadera, también se ha conseguido hacerle sus exámenes y su operación dado a que está a punto de perder la pierna y esto quiero hacer notar de que el Gobierno Regional viene trabajando, particularmente quiero agradecer al Director del Hospital Regional, Dr. Franco de quien me encuentro bastante preocupado porque el día de anoche tuvo un accidente gracias a Dios no fue de mayores consecuencias porque de inmediato me puse en contacto y pude conseguir la información de que no había sido mayor pero de todas maneras, una persona a quien tengo que agradecerle por el amplio apoyo que me brindó tanto con los señores discapacitados como para las operaciones el Dr. Aguirre y particularmente a la Dra. Rita Caldas a quien también le debo ese agradecimiento porque el amplio apoyo y de la disponibilidad que tuvo para poder hacer esta gestión, la cual ya tengo en mí poder los tres certificados de discapacidad, también la autorización para las tres operaciones y de eso tenía que informar para que sepan que el Gobierno Regional está trabajando, que sus autoridades están trabajando y ese es el apoyo que se recibe, es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor consejero. Tiene usted la palabra consejero Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, público en general, para informar que el día 13 de junio se realizó una campaña de sensibilización promoviendo el Gobierno Regional y la Gerencia de Desarrollo Social donde participaron instituciones públicas y privadas en diferentes medios de comunicación, las redes de adulto mayor conformada por la Municipalidad de Ica, la Policía Nacional del Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Asociación de Cesantes y Jubilados de Educación de Ica, Asociación de Cesantes y Jubilados de la tercera edad de la Tinguíña EsSalud, Dirección Regional Agraria, Sanidad de la Policía Nacional, una serie de instituciones que fueron convocadas a través de la Gerencia de Desarrollo Social para la realización de esta campaña de sensibilización.

El martes 14 de igual forma, la campaña integral de salud en la Plazuela Bolognesí donde se atendió a más de 200 adultos mayores en la cual participaron también las instituciones ya mencionadas y el día 15 de junio a las 3 de la tarde en el Auditorio del Gobierno Regional se inició la mesa de diálogo con la finalidad de sensibilizar a las autoridades de las diferentes Municipalidades, Provincias, Distritos de la región.

Por otro lado, en convenio con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES, a través de la Gerencia de Desarrollo Social se realizará, ya se dio inicio el día 13 el Taller Provincial Participativo de validación con el objeto de socializar la propuesta del Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias de Ica, consultas provinciales, distritales con la finalidad de recoger información para incorporar modificaciones en el documento para luego validarlo conjuntamente con las provincias, hay un cronograma de taller, el día 13 de julio en la provincia de Pisco, el día 14 de julio en la provincia de Chincha, el día 19 de julio en la provincia de Nasca, el 21 de julio en la provincia de Palpa, el 22 de julio en la provincia de Ica.

Por otro lado, un convenio marco institucional entre la Universidad Pedagógica Raúl Gómez García de Quantánamo de la República de Cuba y el Instituto de Desarrollo Social Marcayachay y la Dirección Regional de

Educación de Ica, aprobado por Resolución Directoral Regional aprobada por Resolución Directoral Regional N° 1903 del 05 de julio con la finalidad de contribuir en la formación de superación post graduado de docentes de la educación básica de la región Ica a través del proyecto de desarrollo de capacidades humanas para una educación de calidad en la región Ica; en ese sentido se hace necesaria la firma de un convenio marco interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ica y la Universidad Pedagógica Raúl Gómez García de Quantánamo de la República de Cuba y el Instituto de Desarrollo Social Marçayachay, este último informe será derivado a la Comisión de Educación para elaborar el Dictamen correspondiente y ser presentado en una próxima sesión de consejo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Echaíz Claros tiene usted la palabra consejera Karen Rebatto.

La Consejera REBATTA: Buen día Consejero Delegado, señores consejeros, todo el público presente, para informar que el día 24 de junio conjuntamente con la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Deporte del Gobierno Regional en mi condición de consejera regional también y dando cumplimiento a las funciones de fiscalización establecidas en la ley y atendiendo de la misma manera las diversas denuncias y peticiones de la población en el sector Educación, se ha solicitado al Director Regional de Educación, Lic. Pedro Eduardo Falcón Guerra, remita copia de los documentos que conforman el expediente administrativo que se emitió la Resolución Directoral Regional N° 1488 de fecha 30 de mayo del 2011 que dispone la rotación de (ininteligible). Asimismo, se sirvan remitir copia de los documentos que conforman el expediente administrativo que se emitió de la designación de funciones de la Prof. Adela Felícita Navarrete Saavedra como Directora de la Institución Educativa N° 22507 también remita copia de los documentos que conforman el expediente administrativo que sustentan la licencia del Prof. Frích Gonzalo Torres Pozo y los documentos que sustentan el contrato del Prof. Pedro Ponce Aparicio. Asimismo, se ha solicitado un informe detallado respecto de las acciones administrativas relacionadas a la implementación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ica adjuntando la documentación administrativa sustentatoria. También se ha solicitado un informe detallado a través del Presidente de la Comisión Permanente Especial en Procesos Administrativos Disciplinarios respectivamente apuntando la

resolución de designación de miembros de ambas comisiones, informe tanto de apertura e informe final de los procesos administrativos evaluados por la comisión de procesos administrativos de los periodos 2011-2010-2009 y resoluciones de apertura y resolución de sanción por falta de carácter administrativo, esto se ha solicitado para de esta manera nosotros poder estar nosotros informados e iniciar acciones concretas.

Asimismo, debo informar que el día 30 de junio sostuve una reunión de coordinación para evaluar la conformación de una Comisión de Alto Nivel para la defensa de los límites de la provincia de Chincha y Cañete, lo cual contó con la presencia del Asesor Legal del Gobierno Regional, el Asesor del Consejo Regional, Consejero Delegado y demás consejeros presentes en la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GORE y demás entidades para poder nosotros tomar acciones inmediatas para poder defender los límites de la provincia de Chincha y que es de interés regional.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Karen Rebatta, si algún otro consejero, tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero informar que desde el año 2007, 70 guías de turismo de la provincia de Pisco, Chincha, Ica, Palpa y Nasca estudiaron en el CETPRO de Nasca y gracias porque hay que agradecer también al apoyo del Dr. Eduardo Falcón Guerra ha emitido una resolución el 12 de julio, el Informe N° 193 donde los alumnos que habiendo estudiado sus 06 semestres en el CETPRO Nasca van a obtener el título profesional de Guía Oficial de Turismo, donde van a convalidar sus cursos estudiados por el CETPRO Nasca y van a tener el pedido de titulación como guías oficiales de turismo a los guías prácticos de turismo de la región Ica.

Quiero informar que ante los problemas y los conflictos sociales que tenemos en la provincia de Nasca, con los pliegos de reclamos que año a año hacen los trabajadores y empleados obreros Shougang el día 11 de julio a las 10.30 a.m. nos reunimos en una Comisión de Trabajo Ordinaria, solicitando el informe situacional del procedimiento de la negociación colectiva de los trabajadores obreros de Shougang a la Directora de Trabajo Regional. De igual forma, una

vez expuesto los problemas y los pedidos del Pliego de Reclamos tanto de los obreros y empleados y el informe legal del procedimiento de la Directora sostuvimos también una reunión a las 12 del día con los empresarios de la Empresa Shougang concesionaria cómo se está manejando el pliego de reclamos de los trabajadores hemos exhortado de seguir trabajando para que tenga un buen final el pliego de reclamos de Shougang que hace nueve años viene realmente siempre cumpliendo paros a nivel del distrito, a nivel de la provincia.

Quiero informar que he solicitado y he entregado la documentación legal al Director de Recursos Naturales sobre un abuso de un denunció de 500 Has. de terreno que le han otorgado a Nasca Ecológico en la Reserva San Fernando. He solicitado al Director de Economía sobre el proyecto de construcción del Aeropuerto Nacional de Nasca.

Le he pedido el informe al Gerente de Recursos Naturales sobre las fichas de contingencia que fueron efectuadas en avenidas de agua del mes de febrero, marzo y abril informándome que ha habido 12 fichas aprobadas por INDECI y una ficha aprobada por el Ministerio de Economía en el distrito Rosario de Yauca y quisiera pedirles que este informe pase a Orden del Día para solicitarle al Gerente de Recursos Naturales cuáles son las acciones que se están evaluando para poder prevenir las avenidas de agua del próximo año.

Quiero informar sobre los recursos del canon minero que el año pasado llegó al Gobierno Regional por el monto de 13 millones 636 mil 420 y que (ininteligible) no solamente al Gobierno Regional de Ica sino a todos los gobiernos regionales y a todos los Municipios Provinciales y Distritales del Perú, ha habido un ingreso de 50 millones 510 mil 167 soles, de los cuales el Gobierno Regional ha tenido un incremento al Canon Minero de 36 millones 873 mil 747, de los cuales el 20% de este canon minero que por ley se le transfiere a la Universidad San Luis Gonzaga de Ica le van a depositar 7 millones 374 mil 749 y quisiera pedirle a usted, al Consejo en Pleno a usted Consejero Delegado solicitar a la Universidad San Luis Gonzaga de Ica que nos emita los informes económicos, el dinero que es depositado directamente a ellos.

Quiero informar que hemos hecho un estudio.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Le queda un minuto consejera, haciéndole recordar que estamos en sección Informes y los pedidos hay que hacerlo en la estación Pedidos.

La Consejera TORRES: Pero podemos poner en autos señor Consejero Delegado, no hay ningún problema.

Hemos hecho un análisis muy exhaustivo de la problemática de la Tuberculosis en la provincia de Nasca, de los cuales tenemos en el cercado de Nasca 17, 01 fallecido, Vista Alegre 23, (ininteligible) 02, Marcona 05, cercado de Palpa 02, Sacramento 01, Río Grande 09. El análisis exhaustivo es que tenemos 55 casos de pacientes TBCianos, en todas las etapas y 08 casos de TBCianos resistentes.

Quiero informar que he solicitado al Director de Infraestructura los proyectos de estado situacional observados.

Quiero informar que el Gobierno Regional con fecha 16 de junio ha recepcionado los siguientes desembarcaderos, el Desembarcadero Artesanal San Juan de Marcona, el Chaco, Tambo de Mora, San Andrés, Lagunillas y Laguna Grande.

Quiero informar que habiendo ya el presupuesto de FONDEPES para poder rehabilitar el desembarcadero de Marcona por 448 mil 854.87 FONDEPES ha incrementado para el techo 35 mil soles.

Quiero informar señores sobre que hasta el momento no se ha implementado el mobiliario del Instituto Tecnológico de Nasca ni el mobiliario del Centro Educativo de la Pascana.

Quiero informar que estamos apoyando a los pescadores de San Andrés en la constitución de su empresa y en la oferta de sus productos, eso es todo lo que tengo que informar señores consejeros.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene usted el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Quiero informar que el día 11 de julio se hizo un documento solicitando de acuerdo a mis facultades de fiscalización a través del oficio N° 010-2011-GORE-ICA el estado económico detallado del manejo de los ingresos directamente recaudados por el Hospital San Juan de Dios Pisco de

Los años 2007 hasta la fecha donde en dicho oficio se pide el informe también del dinero del Plan de Contingencia para el mantenimiento del hospital, asignación económica presupuestada de 913 mil soles y otros aspectos relacionados, teniendo como respuesta por parte de la Directora Ejecutiva que la entidad no cuenta con esa información, por lo que se reiterará el pedido por ser de carácter de interés público regional, dicha información debe estar debidamente documentada, se ha solicitado también mediante el Oficio N° 005-2011-GORE-ICA se nos informe sobre la creación de la Unidad Ejecutora de Pisco, lo cual en respuesta por parte del Gerente de Planeamiento nos dice lo siguiente, que la Unidad Ejecutora 303 Educación Pisco ha sido creado con la ley presupuesto N° 29626 y que con oficio de la Dirección de Presupuesto Público autoriza su ejecución, la unidad ejecutora 303 Educación Pisco ya tiene determinado cuáles son sus montos que debe de manejarse en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios así como la GGG, 2.6 Otros Gastos de Capital ya están acordados últimamente, ya están definidos cuánto es el monto de la GG, 2.2 Pensiones y otras prestaciones faltando solamente definir el presupuesto que le corresponde a la genérica de gastos, personal y obligaciones sociales activos de esa entidad. En reunión sostenida con la Unidad Ejecutora en mención se ha acordado que en este mes concluya la programación del proyecto de presupuesto para el año 2012 y que para el año 2012 se va a tener la última reunión para definir las modificaciones que se tienen que hacer para que empiece a manejarse como unidad ejecutora.

También se ha sostenido una reunión con la empresa NITRATOS respecto a la Petroquímica que se piensa instalar en la provincia de Pisco, eso es todo lo que tengo que informar.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Rocío Pizarro, tiene usted la palabra por un minuto consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, gracias consejeros solamente para ampliar respecto al estudio de factibilidad de afianzamiento hídrico, le he solicitado al Gerente del PETACC, al Ing. Suíney para que nos haga una exposición a todos los agricultores de los alcances que tiene este proyecto y las necesidades y me ha respondido que el 03 de agosto irá el

personal, la persona indicada para hacer esta exposición ante todos los expositores de esta provincia, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señor consejero Félix Medina, si hubiera alguna otra intervención, tiene usted un minuto consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Solamente para informarles algo que realmente me llama muchísimo la atención dada la seriedad del tema, es un tema sobre salud, es un proyecto de Ordenanza sobre la Tuberculosis que como ustedes saben que es un problema extremadamente severo acá en nuestra región y que se está cada día viendo que va en aumento dada la situación de condiciones de vida precarias por desnutrición, hacinamiento, drogadicción, conductas realmente disociales predominantemente el alcoholismo, la delincuencia, el pandillaje en donde vemos que las tasas de la Tuberculosis, la Tuberculosis aquella que es extremadamente resistente llamada TBXDR realmente está calando muy hondo, por qué les hago esta antología previamente o esta introducción es porque me llama muchísimo la atención la dilatación en cuanto a lo que es el proyecto de ordenanza, no entiendo por qué Desarrollo Social aún no ha enviado esto cuando hoy día en sesión de consejo se debió de ver este proyecto de Ordenanza para que de una vez por todas se empiece a ejecutar este Plan de Lucha contra la TBC y evitar que siga creciendo esta enfermedad en sobretodo en los centros de extrema pobreza de nuestra población, acá tengo yo la Ordenanza Regional en mis manos señor Consejero Delegado, señores consejeros y no entiendo por qué la demora, por qué la atrasan, por qué la dilatan, esto realmente es de preocupación, me llama muchísimo la atención, he recibido también llamadas telefónicas de la Dra. Baffigo quien está sumamente preocupada por lo que se viene aconteciendo en nuestra región, igualmente he conversado con el Dr. Eduardo Gotuzzo que está muy preocupado por lo que se viene dando en nuestra región dado de que esto debemos hacer realmente esfuerzos denodados para parar esta enfermedad y hacer el seguimiento pertinente para apoyar y ayudar a todas estas personas, gracias señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco Gotuzzo, ¿sí hubiera otra intervención?

La Consejera TORRES: Yo quisiera informar realmente, haciendo un análisis exhaustivo con documentos y pruebas y las estadísticas realmente de TBC en la provincia de Nasca están en el segundo lugar a nivel nacional tenemos que en Nasca 52 pacientes y 13 en Palpa teniendo 65 pacientes de tuberculosis en ambas provincias, Multidrogo resistentes 08, yo quisiera pedirle al consejero Echaiz que por favor si algo falta en esa ordenanza poder solicitar una sesión extraordinaria para poder hacerlo.

Quiero informarle que el PETACC ha aprobado el estudio inicial del recurso hídrico que tanto quiere mi pueblo sobre el estudio de TURPOCOCHA PAMPASUR por un monto de 380 mil soles, es todo señor consejero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señores consejeros, para informar en mi calidad. Tiene usted la palabra por un minuto consejero Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Muchas gracias Consejero Delegado. Para responder a la consejera Luz Torres, que efectivamente ya ha cursado al gerente de Desarrollo Social la propuesta de ordenanza a la comisión de Desarrollo Social que la integramos como Presidente, la Sra. Luz Torres como Vicepresidente y la Sra. Nora Barco como Secretaria de la comisión, efectivamente eso ha sido también cursado al Consejero Delegado, se que ha sido devuelto a la Gerencia de Desarrollo Social por estar incompleto para una mejor sustentación no se ha observado por el Pleno del Consejo, yo creo que amerita si una sesión extraordinaria para poder determinar y aprobar de una vez porque declarar de prioridad y de interés la Tuberculosis en la región Ica implica también para que las instituciones están en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social con COREMUSA puedan pues elaborar ya el Plan Estratégico Multisectorial para la prevención y atención del problema de la Tuberculosis en la región Ica.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas

gracias consejero Echaíz. Bien, de no haber otra intervención voy a hacer el uso de la palabra en esta sección informes para comunicarles al Pleno Regional que tal como se ha dispuesto las solicitudes en el Pleno Regional debe ser llegadas antes de las 48 horas, hay mucha documentación que no ha sido visualizado respecto a que no ha llegado con la anticipación del caso; sin embargo, he de aclarar que hay mucha documentación que llegan a las áreas que tienen la responsabilidad de derivar al Consejo Regional y se observa con más de 10 días tienen en su Despacho y no lo hacen llegar acarreado y quiero dejar claro que eso es responsabilidad exclusiva de los funcionarios o de la autoridad competente de no hacer llegar dentro de los plazos de ley al Pleno del Consejo para que sea debatido o discutido en este escenario.

Asimismo, señores quiero informar al Pleno del Consejo en mi condición de Consejero Delegado, hemos acordado que todos los martes a las 10 de la mañana tenemos reuniones de trabajo muy aparte de las reuniones que se desarrollan a través de las comisiones y como propuesta ya se ha informado a todos los Directores respecto al cronograma de informes de gestión ante el Consejo Regional de los principales órganos institucionales del Gobierno Regional de Ica a cargo de los titulares y sus respectivos jefes de línea o directivos internos presentando ya un cronograma para que cada Director Regional, cada Gerente Regional con su equipo técnico vengan a exponer aquí al Pleno del Consejo en las reuniones que tenemos internas durante una semana, la estructura orgánica de cada una de sus entidades, las principales funciones, las políticas regionales, los programas regionales, los proyectos de inversión, la actualización de los documentos de gestión llámese ROF, MOF, CAP, CDP, TUPA, así como su POI para ver el avance. Este cronograma que ya ha sido elaborado tiene la siguiente distribución: Lunes 18 la Gerencia de Desarrollo Económico conjuntamente con la Dirección Regional Agraria a las 10.30 a.m.; la Dirección Regional de Energía y Minas el lunes 18 a las 12.00 m.; la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo el día 18 a las 2.30 p.m y la Dirección Regional de Producción el lunes 18 a las 4.00 p.m. La Gerencia de Infraestructura el día martes 19 a las 10.00 a.m.; la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el martes 19 a las 2.30 p.m. y la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad el día martes 19 a las 4.00 p.m; la Gerencia de Desarrollo Social el miércoles 20 a las 10.00 a.m., la Dirección Regional de Educación el día miércoles 20 a las 10.30 a.m., la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo el día miércoles a las 12.00 m.; la Dirección Regional de Salud el día miércoles a las 2.00 p.m., la Dirección Regional de Vivienda el día miércoles a las 4.00 p.m., el

Proyecto Especial Hidroenergético Tambo Ccaracocha el día jueves a las 10.00 a.m., asimismo la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente el día jueves 21 a las 11.30 a.m., la Procuraduría Pública Regional el día jueves 21 a las 2.30 p.m.; los órganos desconcentrados, Gerencia Sub Regional de Palpa el día viernes 22 a las 10.00 a.m.; la Gerencia Sub Regional de Nasca el día viernes a las 11.00 a.m.; la Gerencia Sub Regional de Pisco el día viernes a las 12.00 m.; la Gerencia Sub Regional de Chincha el día viernes a las 12.30 m.; Cuna Jardín "Señor de Luren" el día viernes a las 3.30 p.m. y la Biblioteca Regional de la Juventud el día viernes a las 4.30 p.m., es el cronograma que se ha aprobado para que los Directores, Gerentes Regionales vengan a exponer ya los puntos previstos en esta agenda porque es importante señores que los consejeros regionales en su labor fiscalizadora conozcan y hagan espacios de interrogantes, de intercambio de ideas pero sobretodo capaz de aclarar unos temas a los señores funcionarios como ellos a nosotros porque quiero informar al Pleno del Consejo que en la labor fiscalizadora he venido solicitando reiteradamente informes a muchos funcionarios del Gobierno Regional, uno de ellos como ejemplo al Dr. Jesús Hurtado Orellana, Director de la Red Ica-Palpa-Nasca respecto a muchas denuncias que llegan y que lógicamente uno no puede actuar sino en forma responsable y la forma responsable es escuchar un lado y escuchar el otro lado o solicitar la información para luego tener una opinión; sin embargo, haciendo caso omiso retardan la información y es por ello que se le ha aclarado al Director de la Red Ica-Palpa-Nasca que de acuerdo al Reglamento Interno los consejeros regionales no pueden ser objeto de obstaculizar su función fiscalizadora, no se puede retardar los informes pero no solamente es el Reglamento Interno sino que también la ley N° 27444 en su artículo 132º habla de los plazos que tienen los funcionarios públicos para poder informar los requerimientos que se hace cualquier ciudadano pero mucho más sí lo hace un consejero regional en tanto que lo hace en su labor fiscalizadora y los términos son para informes dentro de los siete días y tres más si lo solicitan, sin embargo, pasa el mes y no se reciben, pasa dos meses y no se reciben, ello al parecer porque existen situaciones y es que tengo que opinar así porque al no tener información, al esconder mí información, al no entregar información o entregarla en forma parcial hacen suponer y por lo vertido por el Director de la Red Ica-Palpa-Nasca me causa sorpresa señores que diga lo siguiente, cuando se le pide información no adjunta los antecedentes pero dicen, según Resolución Directoral N° 117-2011-RD doña Yulissa Aime Garrido Matta es personal contratada excepcionalmente de acuerdo a la ley de la unidad

ejecutora 406 de la Red Salud de Ica, o sea, ya tenemos parlamentarios y ya tenemos un alto nivel en una red que formula sus propias leyes, que no se ajusta a lo que dice la ley que todo ingreso al sector público es a través del concurso público, no, lo dice él y acá está el oficio 1116 que excepcionalmente de acuerdo a la ley de la unidad ejecutora, yo no sé si existe una ley precisa para la unidad ejecutora 406 que permita contratar excepcionalmente a la Sra. Aíme Garrido Matta pero ¿quién es la señora Aíme Garrido Matta?, según informaciones que no están aún corroborada porque se ha negado la documentación, vendría a ser familiar directo de la Sra. Lucrecia Matta Salas quien fue cesada por límite de edad, o sea, señores aquí se está, tienen derecho de heredar los cargos, eso está ocurriendo y eso no se está atendiendo señores, pongo de manifiesto porque estoy alcanzando informe de todo lo acontecido al Presidente Regional para que en mérito de sus atribuciones disponga las acciones sancionadoras o las que correspondan a fin de evaluar la conducta y gestión pública de este funcionario que no viene cumpliendo con informar al consejero, en este caso a mi persona como consejero regional.

La Consejera TORRES: Sugiero señor Consejero Delegado que pase a Orden del Día porque está ya en faltamiento de respeto y yo creo que acá se tiene que respetar, no sé si ahí puede usted poner en consideración para pasar a Orden del Día su pedido porque no es hoy día, lo escucho a usted en reiteradas oportunidades este reclamo y yo creo que también podría pasar a Orden del Día su pedido.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Sí señora consejera, ya lo tengo y lo estoy pasando a trámite regular si bien es cierto nosotros somos fiscalizadores no ejecutivos esperemos que el Presidente Regional actúe de acuerdo a lo estipulado en la ley y las normas porque esto constituye una falta de carácter administrativo porque ello está contemplado en las leyes y en las normas y si los funcionarios no conocen bueno pues tienen que ponerse a leer un poco la 27444 y todo su reglamento o documento de gestión.

Asimismo, quiero informar al Pleno del Consejo que el día 11 de julio nos hemos reunido en esta mesa con los señores de Shougang tanto con la empresa como con los trabajadores y esto lo hago en mérito a que se tiene que aclarar que muchas veces cuando se reúne uno con las empresas piensa que hay algo

bajo la mesa, señores como funcionarios tenemos que escuchar una y la otra parte y lo estamos haciendo públicamente. Asimismo, nos reunimos con la empresa Nitratos del Perú para que informe respecto al avance de instalación, aclarar que según su exposición ninguna autorización que ellos muestran ha sido otorgada por el gobierno regional o entidad que correspondan, los estudios de impacto ambiental han sido aprobados por los entes que corresponden al gobierno central, los estudios de otra naturaleza, requisito fundamental para la aprobación de su expediente han sido aprobados por los órganos competentes del gobierno central, la licencia de funcionamiento y otras que ellos peticionen serán otorgadas por los Municipios Provinciales y Distritales quienes correspondan, el Gobierno Regional no ha emitido ningún informe, ninguna documentación ni pronunciamiento respecto al tema, esto para aclarar que acá las cosas son transparentes. Asimismo, quiero comunicar a ustedes señores del consejo que posteriormente me estaré reuniendo con los señores de la Cámara Chinchana de Comercio, Industria, Turismo, Servicios y Agricultura, asimismo con los señores de COVIPERÚ para ver el tema de reubicación de los peajes, en la cláusula del contrato de concesión del tramo vial, inicialmente los peajes quedaron estipulados que iban a permanecer donde se encuentra en la actualidad pero en el mismo contrato indican que iniciada la concesión a un año dentro del término de la concesión debería reubicarse en el Km. 66 en Chílca Puente de Pucusana ingreso de Cerro Azul, en Jahuay Km. 187 + 150 Pampa Clarita intercambio de Chíncha Alta y en Ica en el Km. 275, éstos deberían de ser propuestos, tal como lo dice la cláusula del contrato que entre el Km. 66 se ubique la unidad de peaje de Chílca, en el Km. 148 y 152 Pampa Clarita y entre el Km. 230 y 234 empalme San Andrés-Guadalupe, estos señores porque la ubicación de un peaje limita el desarrollo económico de una zona, de una población, los señores de Chíncha que se desplazan hacia los otros lugares tienen que estar pagando sus peajes, cuando creo que colocándose y ubicándose los peajes en el lugar que corresponden podría liberarse de todos estos gastos y podría generarse el desarrollo en la provincia de Chíncha que está creciendo notablemente, es todo lo que tengo que informar al Pleno del Consejo.

La Consejera TORRES: Quiero hacerle una aclaración señor Consejero Delegado, usted mencionó que éramos funcionarios, nosotros no somos funcionarios, somos autoridades políticas.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Gracias por su aclaración señora consejera y luego pedir otros aclares cuando sea prudente.

III. PEDIDOS

Bien, a continuación vamos a pasar a la Estación Pedidos, dejo en uso de la palabra a los señores consejeros. Tiene usted el uso de la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Señor Consejero Delegado, colegas consejeros, visitantes, periodistas. Quiero hacerle saber que el sábado pasado participé de una inspección de toda la infraestructura mayor del canal de riego La Achirana, habiendo encontrado a la altura del Puente de Parcona aguas abajo discurrir los desagües de Tinguíña y Parcona y que son utilizados para el riego de los cultivos que se encuentran cerca a dichos lugares. Igualmente se encontró en Pachacutec una caseta de rebombeo de desagüe colindante con el canal de la Achirana, cuando pasa el agua de avenida o Choclococha, estos desagües son vertidos al canal en época de estiaje como ahora lo rebombean para el riego de cultivo de algodón, maíz y frutales, por lo que señor Consejero Delegado pido que por su intermedio se notifique a la Dirección Regional de Salud, Agricultura, a la Administración Local del Agua, a la Municipalidad de Parcona, Tinguíña, Pachacútec y a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para que se solucione este problema porque con estas aguas de avenida se riegan cultivos de pan llevar, algodón, espárragos, vid y otros que de ser de conocimiento de las empresas que se requiere en nuestros campos para la exportación tendríamos serios problemas para la agricultura ya no podríamos exportar nuestros productos que dicen que somos exportadores agrícolas de bandera. Asimismo, de esta agua hace uso para preparar sus alimentos, para lavar la ropa, para bañarse en el canal La Achirana, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejero Arturo Ramos, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Quiero hacer un pedido, para que se me informe detalladamente sobre las acciones que viene realizando la Dirección Regional de Producción en turno respecto a la renovación de concesiones de la extracción

de mariscos dentro de la Reserva Nacional de Paracas, también solicito que a través de la Secretaría General del Consejo Regional se sirva emitir un informe, la Dirección Regional de Energía y Minas respecto a las acciones de inspección y/o fiscalización respecto a la actividad minera ubicada en la Quebrada de Sanjo de Characas y de la zona de Cunllari en la zona de Huáncano en la provincia de Pisco, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera de Pisco. Tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, hace un momento usted se refirió a que cuando se envían algunos documentos no contestan, yo he enviado un oficio al Presidente Regional referente a un asunto que ya es de público conocimiento, que ha salido en los periódicos sobre ese escándalo del concurso que hubo convocado por la Gerencia de Desarrollo Social donde la Sra. Leslie Felices es Presidenta de AMUPAR y los muchos miembros de esa Asociación como son Lidia Constantina Cruz, Yanina Villavicencio, Cinthia Leiva, se encuentran laborando en el área de Gerencia de Desarrollo gerenciado por la Sra. Leslie. Si bien es cierto no hay un impedimento legal para que esas postulantes participen pero resulta que aquí aparece la Sra. Leslie Felices como juez y parte, como he presentado estos documentos ya hace 15 días y no contesta ni pienso que me va a contestar porque nunca contesta los documentos el señor Presidente del Gobierno Regional que hoy día hemos querido tenerlo acá y a veces somos ninguneados por el vicepresidente porque dice que nosotros tenemos intereses personales o queremos protagonismo político, personalmente yo no necesito ningún protagonismo político y creo que nadie de los que estamos acá, entonces yo quisiera que el Consejo Regional se dirigiera al Órgano de Control Interno para manifestar nuestra preocupación sobre este aspecto que cuando nosotros somos interrogados por los medios de comunicación tenemos que manifestar nuestra extrañeza y la presencia de la señora todavía en la Gerencia de Desarrollo Social, debería dejarlo y regresar a la universidad donde ella enseñaba y dejar que vengan otras personas y que el Gobierno Regional no se convierta en un sitio donde AMUPAR por un lado da puestos y por otro lado el Instituto Data System da también más puestos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Para ampliar, el pedido sería que se pase todo el informe a la Oficina de Control Interno, que se comuníque que no ha sido respondido la petición y que se hagan las investigaciones que correspondan.

Bien, tiene usted la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Para solicitar que todos los Gerentes Sub Regionales de las diferentes provinciales o administradores en todo caso que estén a cargo emitan un reporte mensual con una demora de no más de siete días porque ya somos testigos de lo ocurrido que no dan los informes a tiempo, yo también he solicitado muchas cosas, pasan un mes, dos meses y no se da respuesta a ello, por lo mismo estoy pidiendo con una demora de no más de siete días calendario de todos los egresos en cada Oficina Sub Regional por todo concepto, es decir, cheque, orden de pago, giro o cualquier otro medio de pago sea presentado de manera consecutiva, numérico y cronológico indicando el concepto de servicio o producto que se cancele, además debe indicar el proveedor la unidad que solicite el gasto, estos informes deben ser de manera permanente y este reporte debe estar disponible para todos los consejeros de manera irrestricta, presentado de manera impresa y por medio digital y además pido que esto sea bajo responsabilidad funcional.

También quiero solicitar que el Gobierno Regional o el Presidente Regional evalúe la posibilidad de la suscripción de un Convenio con la UNOPS, el Centro de Operaciones del Perú el cual brinda los servicios de revisión de expedientes técnicos desarrollados por una empresa consultora de entidad, conducción de procesos de licitación para la selección de proveedores contratistas y supervisión de obras, financiamiento técnico administrativo y financiero de las obras a ser ejecutadas totalmente gratuitas, esto a efectos de fortalecer el adecuado cumplimiento de las funciones de los diversos órganos del Gobierno Regional, eso es todo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Srta. Consejera Karen Rebatta. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero hacer mi pedido sobre el informe de las 500 hectáreas que han sido denunciados por Nasca Ecológico dentro de la Reserva San Fernando que se encuentra en Marcona, provincia de Nasca.

Quiero solicitar el informe sobre el proyecto de la construcción del Aeropuerto Nacional en la provincia de Nasca que se encuentra en PROINVERSIÓN.

Quiero solicitar el informe al Gerente de Recursos Naturales sobre las fichas técnicas de actividades de emergencia efectuadas en febrero, marzo de este año y las acciones y evaluaciones de los riesgos que tenemos que prevenir para el próximo año, eso es todo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Que quede claro el primer punto con respecto a San Fernando la solicitud es a PROINVERSIÓN o a algún.

La Consejera TORRES: Quiero indicar que el pedido es que nos informe las 500 hectáreas que están dentro de la Reserva de San Fernando.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: ¿A quién quiere hacer el pedido?.

La Consejera TORRES: Al funcionario que le corresponde que es a Recursos Naturales.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias.

La Consejera TORRES: Y el proyecto de construcción del Aeropuerto a la Dirección de Servicios Económicos.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias. Bien, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, como estamos en la sección pedidos, solicito que por su intermedio se nos informe en qué situación va lo de

Las cámaras de seguridad que es una demanda y una solicitud permanente y constante de la población pues extraoficialmente he sido informada de que se ha asignado el monto de 20 millones para la presentación y ubicación de estas cámaras de seguridad, al respecto desearía la información en detalle para poder de esta manera responder a las interrogantes de la población respecto de este tema.

Por otro lado, solicito también si fuese ya necesario la información del Relleno Sanitario que tanto se habló y que en algún momento se resquebrajara la comunicación y el diálogo con la Municipalidad Provincial en el cual tengo entendido que el Presidente Regional se comprometió para poder apoyar esta demanda de gran necesidad.

Asimismo, solicito se informe a la brevedad posible en qué situación está el expediente de las plantas de tratamiento de aguas residuales pues el Ing. Marco Montañez que aún sigue en el cargo como Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales se comprometió a entregarnos ya una información detallada y sustentar dicho expediente pero a la fecha no lo hemos tenido.

Igualmente señor Consejero Delegado, solicito a usted y al Pleno del Consejo una sesión extraordinaria donde nosotros podamos nombrar a los miembros del Directorio de SEMAPACH, EMAPICA, tanto así en Pisco, en Nasca correspondientemente ya que de acuerdo a lo emitido en el Diario El Peruano y a la Ley nos corresponde a nosotros como consejeros elegir a los miembros del Directorio de esta institución, así lo señala esto en el Reglamento de la Ley General de Servicios Saneamiento, en el Decreto 010-2007 que señala claramente que el Directorio de las Entidades Prestadoras de Servicio y Saneamiento Municipal de mayor tamaño constituidas en sociedades anónimas están compuestas por cinco miembros, un representante del Gobierno Regional electo por Acuerdo de Consejo Regional.

Pido igualmente señor Consejero Delegado un pronunciamiento de parte del Pleno del Consejo sobre la prioridad de continuar con la autopista Panamericana Sur en aras del desarrollo económico de nuestra región y exigir a la Empresa COVIPERÚ que se continúe con este compromiso, este pronunciamiento debe ser dirigido al gobierno central pues tengo información de que se quiere paralizar dicha continuidad, eso realmente dañaría muchísimo nuestro desarrollo.

Asimismo, en lo que resta de tiempo quisiera a usted solicitar de que se haga a la brevedad posible el proyecto para hacer la Casa del Centro de Excelencia del Tratamiento de TBC pues no es verdad que se haya donado el terreno en la Tinguíña dada las conversaciones que he tenido con el señor Alcalde Pablo Camargo, tampoco es verdad de que él haya autorizado para la construcción de ese terreno, por lo tanto, creo yo que cuando se de información se debe dar una información veraz para no estar engañando a la población.

Asimismo, solicito de que se cree a la brevedad posible lugares de consulta sobre VIH y esta demanda la he tenido a través de los adolescentes en una reunión que tuvimos con diversos colegios en donde participaban alumnos de tercero, cuarto y quinto de media y que ellos no saben a qué lugares acudir y cuando acuden no les dan mayor información, creo que sería conveniente trabajar esto de la mano con las postas y los centros de salud para poder ampliar y que los muchachos en esta edad puedan acercarse y conocer sobre este tema y los cuidados que deben de tener en el tema de lo que son relaciones sexuales.

Asimismo, señor Consejero Delegado, sería conveniente también que no dejemos de lado la Casa del Adulto Mayor que es en segunda oportunidad que lo estoy solicitando pues todos merecen respeto y quién mejor que ellos que nos han dado apoyo, nos han dado educación y que hoy por hoy merecen que nosotros hagamos algo por el Adulto Mayor, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, para aclarar que los pedidos indiquen hacia quiénes van dirigidos porque hay funciones que corresponden al Pleno pero hay funciones que no corresponden al Pleno lamentablemente.

Yo quiero por el bien del trabajo de fiscalización que desarrollamos cada uno de nosotros viendo que no se viene cumpliendo con la solicitud de los requerimientos de información dejar constancia y solicitando en este momento que el Secretario del Consejo Regional en la próxima sesión presente una relación de los pedidos que han sido solicitados, cuáles han sido atendidos y cuáles no, indicando fecha, registro de documento ingresado a cada una de las entidades; segundo, que en mérito a ello, el asesor legal evalúe las faltas administrativas y de otro carácter sea legal u otro a fin de que luego de haber

obtenido esa relación y el informe legal remitir esa observación al Presidente del Gobierno Regional con copia al Órgano de Control Institucional para que tenga conocimiento que la labor fiscalizadora que corresponda por ley de los consejeros regionales viene siendo obstaculizada por algunos funcionarios, hay que dejar constancia para que cuando tengamos que rendir cuentas digamos por qué no se pudo hacer esa labor fiscalizadora que corresponde porque señores no podemos permitir que los señores periodistas lleguen con documentos antes que nosotros, cuando nosotros lo solicitamos nos entregan los señores periodistas sí tienen, o sea, que en forma irregular se obtienen con mayor agilidad los documentos que en forma regular que los pedimos a través de documentos, creo que esto demuestra más allá de una falta de respeto, una conducta contraria a los deberes funcionales de los funcionarios públicos que trabajan en el Gobierno Regional de Ica.

Bien, señores sí no hubiera ninguna observación a los pedidos, recomiendo que todos ellos sean canalizados a través de la Secretaría o del Consejero Delegado ante las instancias que correspondan.

Los señores que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No se olvide señor Secretario de lo que se le ha pedido hoy.

Bien, vamos a continuar con la siguiente estación que es ya Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Estado Situacional Físico y Financiero de las Obras que se vienen ejecutando hasta la fecha y Evaluación de los Proyectos Programados para el año fiscal 2011; esto se ha solicitado de acuerdo al oficio, se le ha cursado al Ing. José Buleje Guillén, Gerente Regional de Infraestructura y al Econ. Carlos Flores Hernández, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para lo cual solicito el permiso correspondiente para que en un tiempo de 10 minutos cada uno pueda hacer las exposiciones y luego las interrogantes correspondientes, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Están autorizados el Ing. José Buleje Guillén y el Econ. Carlos Flores Hernández para la exposición correspondiente.

EL ECON. CARLOS HERNÁNDEZ FLORES, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, presentes todos, muy buenas tardes.

En esta oportunidad la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hará la exposición respecto a la ejecución presupuestal de proyectos de inversión del año 2002. Esta exposición en un principio va a constar de dos partes, la primera parte podemos apreciar en lo que corresponde a la ejecución presupuestal en cuanto al primer semestre para luego presentar los cuadros o las diapositivas respecto a lo que se ha logrado hasta la fecha.

En cuanto al primer semestre tenemos en cuanto y a nivel de provincias podemos apreciar que en la provincia de **Chíncha** a través de todas sus fuentes, Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Donaciones y Transferencias lo siguiente: un PIM de 53 millones 984 mil 758 con un devengado de 15 millones 616 mil 990.18, teniendo un saldo de 38 millones 367 mil 767.82 nuevos soles, lo cual nos arroja un porcentaje de ejecución presupuestal de 28.9%.

En lo que corresponde a la provincia de **Pisco**, a través de sus diversas fuentes, tenemos un PIM de 17 millones 217 mil 248.00 versus un devengado de 1 millón 719 mil 535.94, pendiente un saldo de 15 millones 497 mil 712.06 lo que significa un porcentaje de ejecución presupuestal de 10%.

En cuanto a la provincia de **Ica**, contamos con un PIM de 21 millones 927 mil 903.00 versus un devengado de 7 millones 192 mil 326.20 quedando un saldo de 14 millones 735 mil 576.80 que significa un porcentaje de ejecución de 32.8%.

En cuanto a la provincia de **Palpa**, que cuenta con un PIM de 6 millones 231 mil 626.00 podemos apreciar que tiene un devengado de 1 millón 951 mil 869.56 quedando un saldo de 4 millones 279 mil 756.44 que equivale a un porcentaje de ejecución presupuestal de 31.3%.

En cuanto a la provincia de **Nasca** tenemos lo siguiente, un PIM de 30 millones 631 mil 911.00 versus un devengado de 10 millones 548 mil 641.47 teniendo un saldo de 20 millones 083 mil 269.53, lo que equivale a un 34.4%.

En lo que respecta a la Multiprovincial, a través de los Recursos Ordinarios y Recursos Determinados tenemos un PIM de 4 millones 783 mil 660.00 con un devengado de 121 mil 170.25 teniendo un saldo de 4 millones 662 mil 489.75 que significa un porcentaje de ejecución presupuestal de 2.5%.

En cuanto a la Sede Central tenemos que contamos con un PIM de 134 millones 777 mil 106.00 con un devengado de 37 millones 150 mil 533.60, teniendo como saldo 97 millones 626 mil 572.40 que significa un porcentaje de ejecución a nivel de sede de 27.6%, vuelvo a repetir que esto es al primer semestre, al 30 de junio.

En cuanto al Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, tenemos un PIM de 32 millones 701 mil 052.00 con un devengado de 3 millones 619 mil 959, teniendo como saldo 29 millones 081 mil 093.00 que significa un porcentaje de ejecución del 11.1%, esto nos da un resultado total como Pliego del Gobierno Regional de Ica, a través de Recursos Ordinarios, Determinados, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias. Podemos apreciar que en la parte total tenemos un PIM de 167 millones 478 mil 158.00 con un devengado de 40 millones 770 mil 492.60, lo que nos arroja un saldo de 126 millones 707 mil 665.40, lo que significa un porcentaje de ejecución del 24% al 30 de junio del presente año.

En la presente diapositiva apreciaremos lo que tenemos actualmente respecto a la ejecución presupuestal a nivel de pliego, entonces el pliego del Gobierno Regional de Ica tiene un PIM de 167 millones 478 mil 158.00 con un compromiso de 77 millones 097 mil 543, un devengado de 45 millones 069 mil 513, un girado de pago de 41 millones 303 mil 686 lo que nos arroja un porcentaje de ejecución presupuestal al día de hoy total Pliego del Gobierno Regional de Ica de 26.9%; cabe recalcar que a nivel de Sede estamos en un 30.80% y a nivel de PETACC estamos en un 11.10%, eso es pues lo que tenemos respecto a la ejecución presupuestal tanto al primer semestre como a la fecha.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias Economista, Gerente de Presupuesto, yo propongo al Pleno del Consejo que las interrogantes sean luego de la exposición del Gerente de Infraestructura para poder iniciar las interrogantes que correspondan. Bien, de no haber ninguna observación puede usted continuar con la exposición Ing. Buleje.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores funcionarios, público aquí presente, antes que nada quería agradecer la invitación para poner de vuestro conocimiento cuál es el avance físico y financiero de las obras programadas en el Programa de Inversiones del año 2011, voy a hacer un recorrido indicando básicamente el nombre de la obra, el contratista, el supervisor, los montos correspondientes, la meta física, el avance físico y financiero, fecha de inicio y término, esto con el fin de aras de poner en su conocimiento cómo va el desarrollo de estas obras en las cinco provincias de la región y articular acciones, ideas y también recibir recomendaciones a fin en algún caso específico al final de la exposición poderlos abordar de manera puntual.

Es importante mencionarles que a la fecha tenemos 19 obras en ejecución y 06 obras ya culminadas, dentro de las 19 obras tenemos las siguientes:

1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA-DIRESA ICA.

CONTRATISTA: Consorcio AMÍN. **MONTO DE LA OBRA:** S/. 37'153,618.00. **SUPERVISOR:** CONSORCIO PRO SALUD CHINCHA (Supervisión tiene Buena Pro Consentida(14.jul.2011) **MONTO DE SUPERVISIÓN:** S/. 1'512,317.74 **INSPECTORA:** Ing. ANGÉLICA PARRA (En tanto supervisión suscriba contrato y asuma funciones).

UBICACIÓN: DISTRITO: CHINCHA ALTA. **PROVINCIA:** CHINCHA **DEPARTAMENTO:** ICA.

FTE. FINANCIAMIENTO: GORE ICA **AVANCE FISICO OBRA:** 1.0% (Adelantada en lo que respecta al Plan de Contingencia 8.33%/de 5.75% que está programado) **AVANCE FINANCIERO:** 10.0% (adelanto directo). Aquí es importante precisar lo siguiente el proyecto en sí tiene dos fases, una primera fase que es la contingencia y la segunda fase que es la ejecución de obra

propíamente dicha, en la primera fase que es en la que actualmente nos encontramos, se está procediendo justamente con el contratista y los trabajadores del hospital van habilitar, ya van a dar inicio a la (ininteligible) de los ambientes para que funcione temporalmente el hospital y también a la reubicación de los servicios para que el hospital continúe funcionando paralelo mientras se desarrolla la ejecución de la obra.

Actualmente estamos en 1% como global pero como contingencia estamos a 8.33% del 5.75% que está programado inicialmente, entonces tenemos un ligero adelanto en cuanto a lo que se ha programado en cuanto a la contingencia. Como repito, este Plan de Contingencia está programado aproximadamente en dos meses acabar para ahí recién entrar a la ejecución de obra propíamente dicho.

El avance financiero es del 10%, cuando hablamos del avance financiero es lo pagado por el proyectista, esto se resume básicamente pues, él solicitó su adelanto directo y esto es un elemento necesario dentro de los requisitos para dar inicio a la obra, entonces estamos en esa fase en cuanto a avance físico y financiero.

META: CONSTRUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AYUDA AL DIAGNÓSTICO, CENTRO OBSTÉTRICO Y QUIRÚRGICO, SERVICIOS GENERALES, EMERGENCIA Y FARMACIA.

EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO, MOBILIARIO CLÍNICO, MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, MOBILIARIO Y EQUIPO INDUSTRIAL, EQUIPOS VARIOS. VEHICULO DE TRANSPORTE, INSTRUMENTAL MÉDICO.

FECHA DE INICIO: 10 DE JUNIO DEL 2011 / **FECHA DE TÉRMINO:** 10 DE AGOSTO DEL 2012.

2. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ADUCCIÓN Y RESERVORIO (500 m³) PARA LA COBERTURA DE LOS DISTRITOS DE PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO-CHINCHA.

CONTRATISTA: CONSORCIO GROCIO PRADO. **SUPERVISOR:** CONSORCIO MELCHORITA. **MONTO DE OBRA:** S/5.680.654,61. **MONTO DE SUPERVISIÓN:** S/205.808,00.

UBICACIÓN DISTRITO: PUEBLO NUEVO Y GROCIO PRADO-**PROVINCIA:** CHINCHA - **DEPARTAMENTO:** ICA

FTE. FINANCIAMIENTO : GORE-ICA

AVANCE FISICO OBRA : 69.89% : ADELANTADO 6.91%
AVANCE FINANCIERO : 69.89%

META:

CONSTRUCCIÓN DE 1,036.00 ML LINEA DE CONDUCCIÓN.
CONSTRUCCIÓN DE 13,076.50 ML DE LINEA DE ADUCCIÓN.
CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO ELEVADO DE 500 m³.
CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO DE RESERVORIO.

FECHA DE INICIO : 05 DE ABRIL DEL 2011
FECHA DE TÉRMINO : 01 DE OCTUBRE DEL 2011

3. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA INTERDISTRITAL PUEBLO NUEVO-CHAVIN-HUAMANRICRA-CHINCHA-ICA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN MARTIN

MONTO DE OBRA: S/.5.422.935,40

SUPERVISOR: CONSORCIO MELCHORITA

MONTO DE SUPERVISIÓN: S/.168.336,00

UBICACIÓN: DISTRITO: PUEBLO NUEVO - PROVINCIA: CHINCHA
DEPARTAMENTO: ICA

FTE. FINANCIAMIENTO : GORE ICA

AVANCE FISICO OBRA : 100% : (en trámite de recepción)

AVANCE FINANCIERO : 75.95% (aún tiene valorizaciones por cobrar)

META: REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL TRAMO I KM0+000-KM27+000. MEJORAR Y REHABILITAR L TRAMO II KM27+000-KM94+500. CONSTRUCCIÓN DE 02 PUENTES CARROZABLES DE CONCRETO ARMADO.

FECHA DE INICIO : 08 DE DICIEMBRE DEL 2010

FECHA DE TERMINO : 08 DE JULIO DEL 2011

4. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD ALTO LARÁN-MICRORED PUEBLO NUEVO-RED CHINCHA PISCO DE LA DIRESA ICA

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTO LARÁN

MONTO DE OBRA: S/.2.657.533,09

SUPERVISOR: CALPE-E.I.R.L

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.141.187,00

UBICACIÓN: DISTRITO: ALTO LARÁN - PROVINCIA: CHINCHA-
DEPARTAMENTO: ICA
FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FONIPREL
AVANCE FISICO OBRA : 67.84 % : Adelantado en 32.24%
AVANCE FINANCIERO : 67.84%

META: CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION.
CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIOS.
FECHA DE INICIO : 28 DE ABRIL DEL 2011
FECHA DE TÉRMINO : 24 DE OCTUBRE DEL 2011

5. RECONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA PNP CHINCHA ALTA-
CHINCHA-ICA, AFECTADO POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL
2007.

CONTRATISTA : CONSORCIO SAN IGNACIO
MONTO DE OBRA : S/.2.680.867,94
SUPERVISOR : CONSORCIO SIRIO
MONTO DE SUPERVISION : S/.150.947,18

UBICACIÓN: DISTRITO: CHINCHA ALTA - PROVINCIA: CHINCHA
DEPARTAMENTO: ICA
FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FORSUR
AVANCE FISICO OBRA : 95.00% : Atrasada en 5.00%
AVANCE FINANCIERO : 95.00%

META: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN DE TRES NIVELES CON UNA
ÁREA CONSTRUIDA TOTAL DE 1661.80 M2. CONSTRUCCIÓN DE
CERCO PERIMÉTRICO DE 3.05 M. TANQUE ELEVADO DE 13 M3 Y
CASETA DE ELECTROBOMBAS.
FECHA DE INICIO : 03 DE AGOSTO DEL 2011
FECHA DE TÉRMINO : 18 DE JULIO DEL 2011

Esta obra debió haber terminado en el mes de abril; sin embargo, hubo unos inconvenientes en cuanto a que en el expediente técnico no se habían incluido algunas partidas lo cual significó adicionales solicitados por el Contratista, los cuales permitió ampliar su plaza hasta el 03 de julio del presente año.

Adicionalmente hubo un problema con la instalación de vidrios ya que en el expediente técnico se consideraba vidrio templado, en los planos mientras que en el presupuesto se indicaba vidrio duro habiendo una diferencia grande en cuanto al presupuesto entre uno y otro, luego de una conciliación, el contratista asumió su responsabilidad de colocar el vidrio templado pero solamente exclusivo para esa partida, lo cual solicitó su ampliación hasta el día 18 de julio, significa que el día lunes de este mes debería entregar totalmente esa obra concluida. Paralelamente una cosa es la obra y otra es una partida de vidrios, la obra no la ha culminado, por lo tanto, esa obra ya está siendo objeto de penalidades, eso se verá al momento de la liquidación de la obra, es importante informarles al Pleno que la preocupación nuestra es que culmine, sabemos que hay temas contractuales por atender, tal vez inclusive temas legales pero queremos evitar tal vez que las obras pues por un tema legal queden uno o dos años paralizadas, lo cual perjudicaría directamente a los beneficiarios o los que van a hacer uso, por eso nuestra pretensión es que el contratista culmine la obra lo más antes posible y ya en el proceso de liquidación sean aplicadas las penalidades que correspondan o los retrasos o por los incumplimientos contractuales que tengan.

6. RECONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO BÁSICO DEL PUESTO DE SALUD CONDORILLO ALTO DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DPTO DE ICA, AFECTADOS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007.

CONTRATISTA : CONSORCIO CONDORILLO

MONTO DE OBRA : S/1.452.596,02

SUPERVISOR : GENG OLAECHEA JUAN ABELARDO

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/31.518,45

UBICACIÓN: DISTRITO: CHINCHA ALTA - PROVINCIA: CHINCHA-
DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FORSUR

AVANCE FÍSICO OBRA : 18.56% Adelantado 4.82%

AVANCE FINANCIERO : 18.56%

META: DEMOLICIÓN DE AMBIENTES. RECONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

FECHA DE INICIO : 11 DE JUNIO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 10 DE SETIEMBRE DEL 2011

7. REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SUSTITUCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y CONSTRUCCIÓN DEL AMBIENTE MATERNO PERINATAL DEL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO.

CONTRATISTA : CONSORCIO CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO

MONTO DE OBRA : S/.257.745,97

SUPERVISOR : CONSORCIO PUEBLO NUEVO

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.21.306,22

UBICACIÓN: DISTRITO: PUEBLO NUEVO - PROVINCIA: ICA

DEPARTAMENTO : ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FORSUR

AVANCE FISICO OBRA : 22.63% (atrasado en 1.72%)

AVANCE FINANCIERO : 22.63%

META: CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE MATERNO PERINATAL. REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

FECHA DE INICIO : 10 DE JUNIO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 07 DE SETIEMBRE DEL 2011

8. RECONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES DEL PUESTO DE SALUD AYLLOQUE, DEL DISTRITO DE ALTO LARÁN - CHINCHA.

CONTRATISTA : CONSORCIO CENTAURO

MONTO DE OBRA : S/.223.521,72

SUPERVISOR : WILLY MARTIN ANDRADE SOTIL

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.8.241,75

UBICACIÓN: DISTRITO: ALTO LARÁN PROVINCIA: CHINCHA

DEPARTAMENTO : ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FORSUR

AVANCE FISICO OBRA : 17.59% Adelantado 6.00%

AVANCE FINANCIERO : 17.59%

META: CONSTRUCCIÓN DE 01 SALA MÚLTIPLE, 01 TÓPICO, 01 CONSULTORIO, 01 REPOSO, 01 ALMACÉN, SERVICIOS HIGIÉNICOS, ARCHIVOS DE HISTORIAS CLÍNICAS. OBRAS EXTERIORES COMO VEREDAS, RAMPAS, MURO DE CONTENCIÓN, POZO PERCOLADOR Y TANQUE PERCOLADOR.

FECHA DE INICIO : 24 DE JUNIO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 24 DE AGOSTO DEL 2011

9. RECONSTRUCCIÓN DEL CERCADO PERIMÉTRICO; REFACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DAÑADA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

BIOMÉDICO BÁSICO; DEL PUESTO DE SALUD-SAN ISIDRO, DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA DPTO DE ICA, AFECTADOS POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007.

CONTRATISTA : REYSER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C

MONTO DE OBRA : S/.125.011,42

SUPERVISOR : ALFREDO ANTONIO COJAL DEL SOLAR

MONTO DE SUPERVISOR : S/.7.600,00

UBICACIÓN: DISTRITO: PUEBLO NUEVO PROVINCIA: CHINCHA
DEPARTAMENTO : ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FORSUR

AVANCE FÍSICO OBRA : 87.31%

AVANCE FINANCIERO : 87.31%

META: DEMOLICIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO. RECONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO. RESANE DE DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA.

FECHA DE INICIO : 27 DE MAYO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 25 DE JULIO DEL 2011

10. CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO POBLADO SAN CLEMENTE GRUPO 2, DISTRITO DE SAN CLEMENTE-PISCO-ICA.

CONTRATISTA : CONSORCIO VICTORIA

MONTO DE OBRA : S/.4.385.909,08

SUPERVISOR : CONSORCIO SAN CLEMENTE

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.162.949,00

UBICACIÓN: DISTRITO: SAN CLEMENTE PROVINCIA: PISCO
DEPARTAMENTO : ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA

AVANCE FÍSICO OBRA : 63.47%. Atrasada en 19%

AVANCE FINANCIERO : 39.61%

META: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE 2"=23282.71 M2. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE CONCRETO F1C=175 KG/CM2=8288.75 M2. CONSTRUCCIÓN DE SARDINELES SUMERGIDOS F1C=175KG/CM2=5382.03 ML).

FECHA DE INICIO : 03 DE DICIEMBRE DEL 2010

FECHA DE TÉRMINO : 29 DE JULIO DEL 2011 (Con ampliación de plazo debido a la dificultades en la entrega del terreno).

11. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA PARA LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD BERNALES, DISTRITO DE HUMAY-PISCO-ICA.

CONTRATISTA : CONSORCIO BERNALES

MONTO DE OBRA : S/.726.135,00

SUPERVISOR : CAMPOS VALENCIA DANTE

MONTO DE SUPERVISION : S/.29.748,00

UBICACIÓN: DISTRITO: HUMAY-PROVINCIA: PISCO DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA

AVANCE FISICO OBRA : 99.7%;

AVANCE FINANCIERO : 91.52%

META: CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN 568,46 M2. CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA DE CONCRETO 7,20 M. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS.

FECHA DE INICIO : 16 DE ABRIL DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 15 DE JULIO DEL 2011

12. CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO DEPORTIVO Y UN GIMNASIO PARA EL DESARROLLO FÍSICO DE LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAAGA DE ICA EN LA CIUDAD DE ICA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.

CONTRATISTA : CONSORCIO SAN LUIS

MONTO DE OBRA : S/.4.922.696,92

SUPERVISOR : CECCAÑO BENDEZU VÍCTOR LUIS

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.126.744,00

UBICACIÓN: DISTRITO: ICA PROVINCIA: ICA DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA

AVANCE FISICO OBRA : 47.45% : Atrasada en 11 %.

AVANCE FINANCIERO : 69%

META: CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO POLIDEPORTIVO CON CAPACIDAD DE 2,500 ESPECTADORES. CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO CON UN ÁREA DE 550,40 M2. PLAYA DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR CON CAPACIDAD DE 50 VEHÍCULOS.

FECHA DE INICIO : 25 DE ENERO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 23 DE AGOSTO DEL 2011

13. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE TATE EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.

CONTRATISTA : CONSORCIO TATE
MONTO DE OBRA : S/.2.652.961,16
SUPERVISOR : CALPE-E.I.R.LCONSULTORIA INGENIERIA
SUPERVISIÓN
MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.129.800,00
UBICACIÓN: DISTRITO: TATE PROVINCIA: ICA DEPARTAMENTO: ICA
FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FORSUR
AVANCE FISICO OBRA :39.12% : Adelantada en 24.08%
AVANCE FINANCIERO : 39.12%
META: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO, INGRESO
PRINCIPAL.
FECHA DE INICIO : 12 DE MAYO DEL 2011
FECHA DE TÉRMINO : 07 DE DICIEMBRE DEL 2011

14. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y
EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 22346 SAN
MARTÍN DE PORRES, CASERÍO CASA BLANCA, DISTRITO DE
SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL
15 DE AGOSTO DEL 2007.

CONTRATISTA : CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA.
MONTO DE OBRA : S/.899.334,48
SUPERVISOR : MARLENE CANALES QUEVARA
MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.67.849,92
UBICACIÓN: DISTRITO: SANTIAGO PROVINCIA: ICA DEPARTAMENTO:
ICA
FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FONDO PERÚ ESPAÑA
AVANCE FISICO OBRA : 79.48 %: Atraso del orden del 15.00%
AVANCE FINANCIERO : 79.48%
META: CONSTRUCCIÓN DE 06 AULAS DE MATERIAL NOBLE.
CONSTRUCCIÓN DE 02 ESCALERAS DE DOS TRAMOS. ADQUISICIÓN
DE MOBILIARIO CON CARPETAS UNIPERSONALES.
FECHA DE INICIO : 22 DE FEBRERO DEL 2011
FECHA DE TÉRMINO : 21 DE JULIO DEL 2011

15. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y
EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 22732, CP SANTA

DOMINGUITA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007.

CONTRATISTA : CONSORCIO SANTA DOMINGUITA I

MONTO DE OBRA : S/.830.233,78

SUPERVISOR : CESAR GABRIEL MORI MENESES

MONTO DE SUPERVISION : S/.52.566,95

UBICACIÓN: DISTRITO:SANTIAGO PROVINCIA:ICA DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FONDO PERU ESPAÑA

AVANCE FISICO OBRA : 95.00 % :

AVANCE FINANCIERO : 40,00 %

META: RECONSTRUCCIÓN DE 06 AULAS. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE CARPETAS UNIPERSONALES.

FECHA DE INICIO : 22 DE FEBRERO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 05 DE AGOSTO DEL 2011

16. RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 22352, CASERÍO LOS FLORES, LA VENTA ALTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, AFECTADA POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007.

CONTRATISTA : CONSORCIO VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA

MONTO DE OBRA : S/.237.910,00

SUPERVISOR : PABLO ISIDORO FELIX LOZA

MONTO DE SUPERVISION : S/.13.842,08

UBICACIÓN: DISTRITO: SANTIAGO PROVINCIA: ICA DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FONDO PERU ESPAÑA

AVANCE FISICO OBRA : 85.00% Atrasada en 15 %, aplicación de penalidades.

AVANCE FINANCIERO : 85.00 %

META: RECONSTRUCCION DE 02 AULAS. CONSTRUCCIÓN DE 02 ESCALERAS DE DOS TRAMOS. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (CARPETAS UNIPERSONALES).

FECHA DE INICIO : 24 DE FEBRERO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 24 DE MAYO DEL 2011

17. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN HUARACCO KM 22+000 RUTA I-C 108 EMP DE 1S RÍO GRANDE - PALPA - ICA.

CONTRATISTA : CONSORCIO SAN FERNANDO

MONTO DE OBRA : S/.2.308.810,53

SUPERVISOR : RICARDO ISMAEL CORNEJO LAOS

MONTO DE SUPERVISIÓN : S/.168.100,00

UBICACIÓN: DISTRITO: RÍO GRANDE PROVINCIA: PALPA
DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA

AVANCE FISICO OBRA : 70.62 %. Atrasada en 29.38% aplicación penalidades

AVANCE FINANCIERO : 68.04%

META: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MIXTO DE SECCIÓN COMPUESTA DE 32.00ML DE LUZ ENTRE EJE DE APOYO. CAMINOS DE ACCESO AL PUENTE.

FECHA DE INICIO : 12 DE FEBRERO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 11 DE JULIO DEL 2011 (Debió haber culminado, inclusive la fecha proyectada fue antes, lo que sucedió fue que el contratista solicitó una ampliación del plazo debido a un trámite que estaba haciendo en la DISCAMEC para la autorización por el uso de explosivos, luego de lo evaluado por el supervisor de la obra y por nuestro Coordinador, Ing. Nicasio Pillohuamán se accedió a esa ampliación de plazo que pone como fecha de término el 11 de julio; sin embargo, a la fecha no ha concluido la obra, la obra prácticamente está paralizada, entonces ya se le ha cursado carta notarial al contratista para que culmine con el plazo de ejecución en un plazo máximo de 05 días calendarios, caso contrario la entidad tendrá que intervenir la obra para su culminación con la intervención de los técnicos de la Gerencia Sub Regional de Palpa, estamos justamente en esos trámites legales para proceder de esa manera.

18. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE.

CONTRATISTA : EMPRESA NEVADO-SALAS ASOCIADOS S.A.C

MONTO DE OBRA : S/.37.468.193,09

SUPERVISOR : CONSORCIO SUPERVISORES DEL SUR

MONTO DE SUPERVISIÓN: S/.1.526.573,82

Aprovecho también la oportunidad para responder la consulta de la consejera Luz Torres en el sentido de que efectivamente recientemente se ha firmado este

contrato con la empresa supervisora los cuales el día lunes de esta semana, el día 11 para ser precisos se ha tomado la posta para la supervisión, por todo este tiempo de ejecución la supervisión fue tomada por un inspector de planta nuestro de la Gerencia de Infraestructura, Ing. Abraham Manay con un equipo de asistentes; sin embargo, por la naturaleza, la complejidad y la envergadura de la obra, a estas alturas ya es muy complicado puede haber muy buena fe o buenas intenciones de querer colaborar pero ya se requiere una supervisión constante y permanente en la obra, entonces el día lunes ya asumió esta empresa Consorcios Supervisores del Sur la supervisión de la obra.

UBICACIÓN: DISTRITO: NASCA PROVINCIA: NASCA DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : BONOS SOBERANOS - GORE ICA

AVANCE FISICO OBRA : 26.53%. Adelantada 5.13%

AVANCE FINANCIERO : 26.34 %.

META: AGUA: REHABILITACIÓN DE 39,115 ML DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE PVC ISO 4422 C-7,5 DN 110 mm 6890 CONEXIONES DOMICILIARIAS INCLUYENDO MEDIDORES DE AGUA POTABLE.

DESAGUE: REHABILITACIÓN DE 41,640 ML DE COLECTORES DE PVC ISO 4435 S-25 DE DN 200 MM -7439, INCLUYENDO CONEXIONES DOMICILIARIAS.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

FECHA DE INICIO : 12 DE FEBRERO DEL 2011

FECHA DE TÉRMINO : 12 DE FEBRERO DEL 2012

19. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED COLECTORA DE CHINCHA ALTA Y LAGUNA DE OXIDACIÓN DE CHINCHA BAJA.

CONTRATISTA : CONSORCIO CHINCHA

MONTO DE OBRA : S/. 5.116.096,99

SUPERVISIÓN : Ing. RENE MEDINA BINDA.

MONTO : S/. 48,355.13

UBICACIÓN: DISTRITO: CHINCHA ALTA Y CHINCHA BAJA PROVINCIA: CHINCHA DEPARTAMENTO: ICA

FINANCIAMIENTO : GORE ICA - FONIPREL

AVANCE FISICO OBRA : 89.00%: Obra paralizada desde Diciembre del 2010

AVANCE FINANCIERO : 94.50 %

META: REHABILITACIÓN DE 2879.90 ML CON TUBERÍA PVC-UF ISO 4435 S-20 DN MM. REHABILITACIÓN DE 2195.00 ML CON TUBERÍA

PVC-UF-ISO 4435 S-20 DN 160 MM, PARA 569 CONEXIONES DOMICILIARIAS.

CONSTRUCCIÓN DE 10 BUZONES.

CONSTRUCCIÓN DE 03 LOSAS DE TECHOS DE BUZÓN, ASI COMO EL MEJORAMIENTO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN DE CHINCHA BAJA

FECHA DE INICIO : 18 DE MARZO DEL 2010

FECHA DE TÉRMINO : OBRA PARA REINICIO ESTE 15 JUL. 2011

Lo que sucede es lo siguiente, esta obra como acaban de ver en la diapositiva está paralizada desde el año pasado. En esta gestión nueva ha habido diversos notificaciones, intentos a fin de que el Contratista reinicie la obra y la culmine como corresponde, al no haberse hecho caso a las notificaciones que nosotros le cursamos, la entidad procedió a la resolución de contrato mediante una Audiencia de Conciliación, el contratista se ha comprometido que en 15 días contabilizados a partir del 15 de julio debe estar culminando la obra y levantando las observaciones técnicas que hay en ella controladas tanto por la Gerencia de Infraestructura como por el Órgano de Control Institucional; si a esa fecha, esta empresa no resuelve o no levanta esos inconvenientes directamente se resolverá el contrato y la entidad tendrá que buscar los mecanismos para culminar del 10% aproximadamente que falta.

Asimismo quería resaltar que ya tenemos seis obras culminadas, son básicamente la reconstrucción y el equipamiento de los siguientes colegios: (ininteligible) Lengua en el Distrito de Santiago, Fray Ramón Rojas en el Distrito de Santiago, Sebastián Barranca en Santiago, Santiago Barrios Torrealva en Ocucaje, San Juan de Pinilla en Ocucaje y Santa Griselda también en Santiago.

Asimismo, para su conocimiento del Pleno hay aún dentro de nuestro programa de inversiones, ocho obras para el inicio de su ejecución que son las siguientes: La reconstrucción de Minipresa de (ininteligible); la reconstrucción y equipamiento del Museo de Sitio Julio C. Tello; la reconstrucción, rehabilitación y equipamiento del Colegio Julio C. Tello de Pisco; la reconstrucción y rehabilitación del C.E.I. Luisa De la Torre; Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento en el Colegio de Independencia; la Reconstrucción y Equipamiento del Colegio Angelito Divino Niño; la Construcción del Puente Vehicular Marcarenja y el Mejoramiento del Sistema de Riego San Javier. Justamente al inicio de esta semana tuve una reunión con la Gerencia General sobre este aspecto y se nos ha prometido que

antes de fin de mes, todas estas obras deben haberse resuelto los inconvenientes administrativos que han tenido previo al inicio de ejecución, me refiero tal vez a la contratación. Asimismo, también debo de informar que se están ejecutando la limpieza de las alcantarillas de las Líneas de Nasca esto es como una actividad, también ya se aprobó el inicio de los trabajos de las defensas ribereñas del Huarangal, esto en Río Grande, Palpa y sobre el agua potable en Santa Cruz tengo conocimiento que ya la Gerencia Sub Regional de Palpa tiene todos los equipos, los implementos listos, los servicios también contratados, había un problema de la llave, el candado que lo habían superado ayer pero y que hoy día ya debe estar interviniéndose, el Ing. Garayar me ha dicho que la próxima semana ya debe estar programándose fecha y hora para hacer la prueba hidráulica y (ininteligible) fiscal correspondiente.

Bueno, antes de finalizar como ustedes pueden ver si bien es cierto como Gerencia de Infraestructura somos los que finalmente ejecutamos la obra detrás nuestro hay todo un equipo administrativo, legal que es el sostén y respaldo nuestro, tenemos la Gerencia General, Tesorería, Asesoría Legal, Abastecimiento todos ellos permiten llevar a cabo estas obras y por cierto todas las obras tienen su propia problemática, tienen sus inconvenientes, sus problemas, si los contratistas y supervisores colaboran, avanzamos bien, avanzamos rápido pero no todos son así, lamentablemente también hay de nosotros, en esos casos tenemos que aplicar lo que establece el Reglamento, las normas y para ello pues justamente estamos involucrando también a las Gerencias Sub Regionales de las provincias para que nos ayuden en el control, monitoreo y fiscalización de las obras y asimismo también con la participación de ustedes, con sus recomendaciones, con sus propuestas como ya venía ocurriendo con algunos de aquí presentes sobre casos puntuales de algunas obras, si hubiera alguna consulta, alguna opinión, algún aporte para tener en cuenta.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, se le agradece la exposición del Ing. Buleje, Gerente de Infraestructura, queda abierta la estación para hacer las interrogantes tanto al Ing. Buleje o al Econ. Flores para que puedan aclarar algunos temas que pudieran generar alguna duda a cada uno de los consejeros.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quisiera preguntarle justamente a los dos profesionales, al Ing. Buleje que no ha informado sobre la entrega del C.E. Abelardo Quiñones de Buena Fe, Almirante Grau de Marcona, Instituto Tecnológico de Nasca y de La Pascana. Quiero informar que en estos dos tecnológicos de La Pascana hasta ahorita no se ha hecho la implementación del mobiliario, en La Pascana encuentran que la obra está mal hecha y han dejado todo el ripio, todo el agregado y todo lo que hubo al principio totalmente prácticamente mal hecha la obra, entonces yo quisiera pedirle que han dejado todo, a pique que han un peligro y robo por los niños porque están los montículos de tierra, arena en todo lo que han utilizado en la etapa de la construcción y luego también no tienen mobiliario porque ya se ha hecho la inauguración, igual también Almirante Grau se ha hecho inauguración y no sabemos que esa obra está totalmente mal hecha, hay rupturas, hay fisuras en las losas deportivas.

Quiero indicarle al Lic. Flores cuánto es la deuda que tiene el Gobierno Regional con Fondos Soberanos y cuánto es el monto que ha entregado a la región de lo que es Fondos Soberanos y qué año ingresamos en el pago.

Quiero pedirle también la información sobre el caso de las obras que dice FORSUR y FONIPREL, cuánto es el monto en cada una de las obras, que indica cuánto ha invertido GORE, cuánto FORSUR y cuánto FONIPREL porque se indica que es totalmente el dinero del Gobierno Regional lo que no es así, entonces esas son mis preguntas ingeniero.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En lo que a mí me compete señora consejera, efectivamente ya tomé nota de las instituciones educativas que ha mencionado, sobretodo el tema especial La Pascana que dice que hay fisuras, esa obra fue ejecutada anteriormente; sin embargo, eso no exime que también nosotros hagamos una verificación.

La Consejera TORRES: Lo han inaugurado ustedes señor.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Así es, entonces voy a encargar a un ingeniero para que haga la inspección correspondiente en coordinación con usted para ver qué daños estructurales sí es que hubiesen o en qué problemas

estuviéramos hablando. Sobre el tema del equipamiento, ya como Gerencia de Infraestructura hemos hecho los requerimientos correspondientes a la Ley de Contrataciones que es el área de Abastecimiento, ellos entiendo yo que ya deben estar trabajando y deben estar en pleno proceso de adquisición de esos equipos, en todo caso a quien les correspondería atender con precisión, esa pregunta sería al área de Abastecimiento.

Sobre el cofinanciamiento de FORSUR y FONIPREL sí tenemos el cuadro, sí usted me permite se lo voy a alcanzar para que usted tenga con precisión cuánto es los montos para cofinanciar las obras que se vienen ejecutando con estos fondos de cooperación.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Efectivamente, en cuanto a FONIPREL ya ha hecho las aclaraciones el Ing. José Buleje pero en cuanto a los Bonos Soberanos consejera realmente no existe ninguna deuda.

La Consejera TORRES: Consejero, queremos saber cuánto es el monto que ha entrado al Gobierno Regional.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: En todo caso sí me permite alcanzarle esa información.

La Consejera TORRES: Yo quisiera pedirle que no solamente es el interés mío como consejera sino del Consejo en Pleno, que hemos informado a la población que no es fácil responder así licenciado. Yo quisiera preguntarle al Ing. Buleje que los problemas de conflicto social originados por la empresa Constructora Nasca donde ha habido un incidente, una rotura de cabeza y le pusieron 15 puntos al Ing. Saravía donde ha habido otro problema social dentro de la propia construcción de los conflictos que se originan en estos momentos con el Alcalde Distrital, icuál ha sido la absolución a la reunión que se tuvo hace dos semanas en cuanto a la observación de instalar o no en las redes de agua y desagüe a Juan Manuel Meza, entonces y otro de los problemas es el cuestionamiento que tiene la población de Nasca con el residente de la obra de Constructora Nasca ya que él tiene adeuda al Estado Peruano un monto a la

SUNAT de 189 mil soles, entonces de todas maneras estamos también un poco preocupados porque los problemas de obras ustedes lo saben han sido cuestionadas por nuestra población; entonces sabemos que no tienen que ver nada en la parte colateral o personal pero de todas maneras hay algunos funcionarios o autoridades que lo están cuestionando por ese tema sobretodo por la transparencia que puede haber en lo que es la construcción de una obra, de todas maneras yo quisiera que por favor usted (ininteligible) información, se que son problemas personales pero de todas maneras hay una incertidumbre en la población sobre ese tipo de temas.

EL ING. JOSÉ BULEJE GUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Si consejera, respondiendo a su pregunta, efectivamente creo que como ayuda y apoyo suyo también hubo una reunión en el terreno, en la zona denominada Juan Manuel Meza en Vista Alegre ante un reclamo formulado por el Alcalde en el sentido de que esas redes de agua y desagüe aparentemente hace pocos años hubieran sido construidas y que podría ameritar un doble gasto, duplicar la inversión en una misma zona, entonces justamente para atender ese problema es que se comisionó al contratista de la obra, a los del equipo técnico de la Municipalidad de Vista Alegre, al equipo técnico de EMAPAVIGSSA también, al inspector de obra y sobretodo al proyectista, a la empresa (ininteligible) quien finalmente fueron los que elaboraron ese expediente técnico a fin de que mediante un análisis en conjunto evaluada la situación real de las redes de agua y desagüe de este sector, finalmente nos alcanzaron un informe precisando si efectivamente correspondía intervenir al 100% en esa zona o solamente parcialmente en qué porcentaje y en qué sectores o simplemente no intervenir. Tuve la conversación con el gerente de la empresa proyectista el día miércoles, en Lima me están esperando la respuesta de EMAPAVIGSSA en cuanto a dónde se iban a hacer los empalmes, según lo que me manifiesta y se lo digo de manera extraoficial es que si efectivamente si requerirían intervención y otras que no, ya los tiene ubicados; sin embargo, necesita para dar un informe completo la información que le va a dar EMAPAVIGSSA en cuanto a dónde se estarían haciendo esos reemplazos para en caso de los empalmes que se tiene que hacer en los sectores a intervenir, entonces quedó el ingeniero, gerente de esa empresa en alcanzarnos esa información a más tardar hoy, estoy esperando justamente, mientras tanto las obras están a la espera o temporalmente están en stand by hasta que haya la opinión técnica para proceder o no y en qué medida a la intervención al Juan Manuel Meza.

Sobre el residente de obra sí efectivamente las conversaciones o los diálogos que hemos tenido con usted nos ha hecho saber que hay transparentemente algunas cosas, deudas que tuviera el residente y que un poco vendría a menos su integridad personal como residente de una obra de esta envergadura, ya se le ha puesto de conocimiento al residente el malestar que hay en la región por esas situaciones pendientes, a fin de que informe a la supervisión si es correcto o ya superó su problema, se que ya la nueva supervisión que ha entrado está también en ese trámite, se también que la sugerencia es el tema social no sea visto por él directamente sino que contrate a una persona exclusivamente para esa labor porque no solamente no es su competencia sino que también distrae su trabajo como técnico, como ingeniero que tiene que estar en la obra, entonces esas dos recomendaciones en atención a sus consultas señora consejera se están implementando para la nueva supervisión.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, de existir otras consultas, tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Ing. Buleje, de las obras que estaban pendientes, habían siete, de las siete son cinco pendientes que están para Pisco, durante este mes este proceso se puso para poder dar inicio de lo que viene a ser la convocatoria y se ha estado postergando, yo quiero que dentro de las obras que ustedes observan son obras de colegios y son para niños y hay necesidad, que se tenga en cuenta que son niños que están esperando una mejora en su calidad educativa, en el tema de infraestructura y resulta que mucha de esas obras tienen presupuesto del FORSUR. Por otro lado, cómo es posible que esas obras en su mayoría ya tengan un supervisor, o sea, hay supervisor pero no hay obra, entonces hay que tener un poquito más de gestión para poder canalizar, hacer más rápido, más factible porque no es un tema político sino es un tema de necesidad y (ininteligible) lo tiene el pueblo.

Por otro lado, el día de hoy ya terminó una obra, es en BERNALES, entonces por favor el monitoreo respectivo para que de una vez se pueda canalizar, pueda caminar y se pueda (ininteligible) porque el pueblo de BERNALES necesita, eso es todo.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muy bien consejera, para informar lo siguiente, nosotros como Gerencia de Infraestructura, oportunamente emitimos los requerimientos para las contrataciones de esas obras, tanto la contratación para la ejecución como para la supervisión a fin de no tener los inconvenientes que hemos tenido de obras ya la buena pro listas para ejecutar sin supervisión, lo que pasa es que dentro de este trámite administrativo siempre existen riesgos de que los procesos de selección puedan tener inconvenientes externos que pudiesen o bien postergar o bien declarar desierto o bien declarar nulo, en todo caso las razones de la postergación o por qué a la fecha aún no se nos hace llegar el contrato porque lo que yo espero es el contrato de obra (cambio de video) sería en todo caso la respuesta del área de contrataciones, el área responsable de contrataciones que está en Administración, pero más aun de eso consejera nosotros vía documento hemos cursado nuestra preocupación por qué tanto tiempo y aún no se nos ha hecho llegar el contrato de obra para avanzar toda las acciones a iniciar, entonces de esa parte quería un poco precisar nuestra intervención como es la Gerencia de Infraestructura, hacemos el requerimiento otra área se encarga la contratación y nos comunica una vez listo el contrato para nosotros dar inicio a la obra y ya hemos repito informado la preocupación porque ya a esta fecha deberíamos ya poner todas las obras en ejecución, pero como dije también al inicio de mi exposición el día lunes hubo una reunión con la Gerencia General, hay compromiso que este mes todos estos problemas que ha habido se resuelvan ya en agosto todo debería estar ya encaminado, ese es el compromiso por parte de Administración.

En cuanto a la obra BERNALES, sí efectivamente hoy día concluye su plazo de ejecución, hay un trámite para la recepción de obra, hay que conformar una comisión de obra y esa comisión se encargará de verificar que esa obra se ha ejecutado de calidad y no tenga problemas, una vez que se ha verificado eso recién se procederá a la recepción de la misma, ese es el procedimiento, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, tiene usted la palabra consejera Rebatta.

La Consejera REBATA: Ing. Buleje, para hacerle una recomendación, en una próxima exposición que tenga ante el Pleno del Consejo sería factible que nos

haga llegar todo lo expuesto mediante documentación impresa para nosotros tener mayor información, quien le habla también lo ha solicitado ya a su oficina hace más de una mes si no me equivoco la información sobre el estado situacional de las obras para la provincia de Chíncha y hasta el momento no se ha dado respuesta a mi petición y por otro lado creo que no ha hecho mención de la obra de la pista Chíncha Baja-Tambo de Mora, ¿en qué estado se encuentra?.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muy bien consejera, respondiendo sus consultas sobre la comunicación de las obras en realidad mi sub gerente de obras, preparar la información (ininteligible) me está confirmando en todo caso, voy a ubicar el cargo para poder atenderlo. Sobre me dijo la obra de Tambo de Mora Chíncha Tambo de Mora, esa obra ya está culminada, ya está recepcionada, ya está solo para la inauguración, perdón la primera pregunta fue, le voy a ser llegar a cada uno de ustedes una copia de esta exposición también le estoy dejando aquí en la laptop pero también les voy hacer a cada uno de ustedes llegar impresa esta información que acabo de exponer gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Mi pregunta va dirigida al Gerente, Econ. Flores referente al presupuesto, actualmente contamos ya con crédito suplementario aprobado o seguimos o seguimos con la original, aquí tenemos un PIM de 167 millones, se decía que aparte de los gastos corrientes que no sabemos cuánto es el monto, en conclusión lo que quiero saber ¿cuál es el presupuesto general aprobado a la región Ica en este 2011?, si ha habido crédito suplementario si ha sido aprobado o no y como se va a manejar según el Gerente General Hurtado dijo en el mes de marzo aquí le aprobamos la autorización para el crédito suplementario porque él dijo que había sacado el mes de abril, mayo y que no había como trabajar la pregunta es si se ha aprobado el crédito suplementario con qué estamos trabajando y con qué se va a trabajar.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: El monto inicial fue de 510 millones, lo que

se le dio a la región para el año 2011; el crédito suplementario no habido ha contestado de que no ha existido ningún crédito suplementario, respecto al Decreto de Urgencia N° 012 lo que sí ha llegado un adicional de 36 millones que se convierte realmente en 29 porque el 20% corresponde a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, ahora esos 29 justamente se está en coordinación con la Alta Dirección para ver a qué proyectos se va a ejecutar, justamente como escuchaba la consejera Nora Barco y parece que se va a priorizar es lo que se maneja en los primeros términos para lo que es la cámara de vigilancia y el relleno sanitario.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias ingeniero, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado, por su intermedio pido permiso para dirigirme al Gerente de Infraestructura, Ing. Buleje, la preocupación de la provincia de Palpa sobre una obra que bien es cierto no está dentro de este gobierno pero que fue hecha en Palpa y hasta este momento no ha sido entregada me refiero a las pistas y veredas, es una preocupación y siempre hacen las consultas respectivas y nos exigen para que nosotros demos cuenta de ello pero quisiera que usted nos informe algo al respecto.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Muy bien consejero, sí es una obra del año pasado sí mas no recuerdo ya fue recepcionada según lo que manifiesta por el comité de recepción, hay varias instancias, primero es la comisión de recepción técnica y luego ya es entrega formal a los beneficiarios, he tomado nota de la preocupación que existe sobre este tema a fin de tomar acciones para proceder a efectuar las transferencias como usted me dice a Palpa de estas pistas y veredas que fueron ejecutadas anteriormente.

El Consejero MEDINA: Ingeniero disculpe pero quisiera hacer una observación al respecto, la obra que se ha ejecutado en Palpa no está en buenas condiciones, no está como para poder recepcionarla, por eso mí pregunta y la preocupación de los palpeños es que como es justo sí es que ha sido recepcionado por el Gobierno Regional las observaciones que se hicieron no han sido levantadas, por eso yo quisiera que por su intermedio de usted vea la forma cómo es que han recepcionado esa obra y tienen observaciones gracias.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: De acuerdo consejero, ya tomé nota estamos coordinando puntualmente.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, si existiera otras preguntas, otras interrogantes, bien yo quisiera hacer una pregunta y que en lo que corresponda me respondan los Gerentes de Infraestructura o Gerente de Presupuesto. Hace mucho tiempo se hizo versiones de que el Gobierno Regional tenía un compromiso de más del 85%, hoy el Gerente de Presupuesto indica que se tiene un avance del 26.9%, si dividimos lo comprometido entre el PIM no arroja más del 45%, ¿alguna vez estuvo comprometido el 85%?, es una pregunta; segunda pregunta, ¿qué recomendaciones puede ofrecer el Gerente de Infraestructura y el Gerente de Presupuesto, toda vez que en el ranking de ubicación de los Gobiernos Regionales estamos con un 27% de avance, cuando ya tenemos más del 50% del año, quiero hacer esta interrogante y quiero que esas recomendaciones la hagan llegar al Pleno para tomar acciones conducentes a mejorar este porcentaje y garantizar que a fin de año se pueda comprometer o se pueda ejecutar el 100%, esto lo hago toda vez que mucho se criticó y mucho se criticaba el poco avance en ejecución de gasto; sin embargo, en esta gestión y si no es así por favor que lo aclaren los Gerentes de Infraestructura, se ha encontrado que ya se tenían expedientes técnicos, que ya se tenían muchos avances como de licitaciones, como la del Hospital de Chíncha y de Nasca, entonces cuáles son esas trabas o cuáles son esos impedimentos que impiden ser más eficientes en el gasto, por ejemplo digo yo ¿por qué no se descentraliza el gasto?, ¿por qué las unidades o las direcciones zonales no tienen comité y no son ellas las que licitan sus obras o actividades?, ¿por qué las Direcciones Regionales no se les transfiere esos presupuestos?, tenemos a Transportes que no ejecuta ninguna obra de mantenimiento y sin embargo esa infraestructura o aquí donde se hacen todos los contratos o licitaciones, quisiéramos primero que nos responda sobre los porcentajes y luego sobre las recomendaciones que harían llegar ustedes para mejorar esta eficiencia del gasto.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Señor consejero, en cuanto al porcentaje, al compromiso hablábamos en la sesión anterior, no sé si recuerdan realmente

nosotros estábamos basados junto con la Gerencia General, en esta sesión de consejo se nos hizo esta observación de que nosotros estábamos asumiendo y comprometiendo el presupuesto en obras que se iban a realizar, pero también llegamos a la conclusión de que a nivel de compromiso era (ininteligible) a los contratos, ciertamente esa era la expectativa y el optimismo pero en lo que en resultados reales se refiere, es que en estos momentos estamos por encima de los (ininteligible) a nivel de ejecución, a nivel nacional de ejecución, el compromiso es cierto que de repente no estamos en un 90%, se ha hecho las gestiones ya tenemos el PCA prácticamente en un 98% que son los compromisos anualizados para que no exista ningún problema de disponibilidad presupuestal, justamente tuvimos, hemos tenido reuniones de coordinación para ver el tema de qué es lo que se puede hacer para mejorar esta situación, entonces parte de eso es de repente los contratos de obras, acelerar los contratos de obras que realmente de mi parte siento yo que han sido el punto clave por el cual es que estamos en esta situación.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Respondiendo a su pregunta Consejero Delegado, efectivamente comparto la opinión del Lic. Flores de manera definitiva, el factor que va a medir si efectivamente somos eficientes o no, es la capacidad de gasto, eso lo tenemos todos clarísimo y todos en equipo debemos trabajar para lograr esa meta, ese objetivo y uno de las principales formas de conseguir ese gasto es justamente con la ejecución de las obras, obras que sí no cuentan con contrato, lamentablemente por más que queramos no podemos iniciar como acabo de señalar hace un momento, es importante por tanto que el área responsable de contrataciones tome prioridad, agilice o tome las acciones necesarias a fin de que pueda en el más breve plazo corregir cualquier problema, cualquier observación que haya habido en el mismo proceso de selección a fin de que a nosotros como Gerencia de Infraestructura al más breve tiempo se nos alcance los contratos para dar inicio a la ejecución, eso es clarísimo y se los acabo de decir.

Otro aspecto también que le sugiero, recomiendo aquí al Pleno, que las Gerencias Sub Regionales se involucren con nosotros, siento que la Sede Central lleva la carga mayor de todos estos proyectos y creo que es necesario fortalecer las Gerencias Subregionales para que colaboren con nosotros, no solamente la gestión de obra sino el tema de proyectos, tenemos proyectos para las provincias; entonces, hay que tomar acciones directamente en esos dos

temas, para ello justamente ya se ha tenido coordinaciones con la Gerencia General a fin de poder reforzar esas debilidades, aún estamos a tiempo, estamos en el primer semestre aún tenemos 5 meses y medio por delante, la idea es cumplir la ejecución de gasto que evidencia efectivamente que estamos siendo eficientes, eso sería más dos recomendaciones consejero, bueno gracias por la atención.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias ingeniero, bueno señores consejeros aquí podemos visualizar es cierto lo que dicen, la eficiencia de gasto es compromiso de todo el sistema administrativo pero al parecer no se están tomando las acciones necesarias a fin de efectivizar esos gastos dicho por el mismo Gerente de Infraestructura y Presupuesto, creo que para poder sincerar las cosas hay que ser sincero un momento y los términos presupuestales de compromiso devengados, girados son únicos en la ley y entonces la consulta cuando usted ingresa al MEF y ves el compromiso, solamente tenemos a este momento al día de ayer 27.7% de avance, eso es lo que tenemos, con eso estamos siendo calificados y no podemos distorsionar la información y creo que hoy lo ha aclarado el Gerente de Presupuesto pero eso no se puede quedar solamente en la crítica sino que creo que nosotros deberíamos de recoger esas recomendaciones y hacérselas llegar al Presidente Regional para que tome las acciones necesarias que ayuden a mejorar esta gestión y que se garantice el gasto, se viene observando muchos retrasos y acá quisiera preguntarle al Gerente de Infraestructura o al Gerente de Presupuesto ¿cuáles han sido los criterios para que dentro, en el PIA aparece 21 proyectos y en el PIM aparece 130 proyectos, los cuales cuando se visualiza y se hace un análisis de cada uno de ellos que es la sumatoria de todos esos 130 proyectos lo que te lleva a tener el 27%, visualizamos que en más del 80% no se ha ejecutado ni siquiera un sol, es problema administrativo, es problema presupuestal, es problema de infraestructura, ¿qué se requiere señores gerentes para poder acelerar esto?, para poder ayudar desde el Pleno del Consejo a que en diciembre podamos estar diciendo, se cumplió y se atendieron a esos sectores que reclaman la solución a una de sus necesidades y no quedarnos en la crítica de decir no se gastó, no quedamos en la crítica de acusar a través del dedo acusador a ustedes o a quienes resulten responsables en la ejecución, estamos en julio y creo que hay tiempo suficiente para revertir pero sí no sinceramos las cosas y queremos decirle al pueblo que estamos excelentemente, que vamos en el 85, en el 90% que todo está bien, entonces nosotros creemos

que eso es pero hoy nos damos con la sorpresa que estamos al 27%, seguramente que en unos meses en adelante tendrán ustedes mismos que venir a rendir cuenta al Pleno sobre el avance y no quisiéramos ser nosotros solamente acusadores sino que quisiéramos comprometernos en tomar acciones que correspondan al Pleno a fin de ayudar en esto, quisiéramos aprovechar la presencia de ustedes para que recomienden direcciones que acciones podemos tomar, porque así como la gestión o la eficiencia del gasto compromete a todos ustedes, Gerente de Infraestructura, Presupuesto, Administración, Direcciones Zonales, Direcciones Regionales, al pueblo le rendimos cuenta todos nosotros, el Presidente y sus consejeros y creo que es el momento de rectificar y de tomar acciones conducentes a mejorar, quisiera por favor su respuesta.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Efectivamente señor Consejero Delegado y a toda la mesa de consejeros, es muy cierto lo que se acaba de mencionar y justo la pregunta anterior es que se hemos coincidido todo de una u otra manera esto es un trabajo en equipo, en el caso del área de Planeamiento, como le digo se ha logrado ya el 98% contamos con el 98% del PCA para el Gobierno Regional de Ica, lo cual indica que no deberían existir problemas para la ejecución de obras y todo el proceso que se necesita puesto que contamos con la disponibilidad presupuestal, pero el tema como vuelvo a reiterar, en todo caso sería agilizar en el caso del contrato de las obras, sobre todo en la parte en que particularmente yo siento que es el kit del asunto, en cuanto a la priorización del PIA versus el PIM, bueno eso se ha venido realizando en base a los saldos de balance y presupuesto en coordinación con la Gerencia General y la Gerencia de Infraestructura.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Economista.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Si me permite consejero para complementar la respuesta, bueno bajo mi opinión, mi punto de vista considero que hay dos puntos críticos que son reforzar el área de contrataciones se y me manifiestan que ahí se concentran todas las compras, todas las

contrataciones de toda la región y ahí está concentrada toda la carga laboral, en segundo lugar reforzar también el área de Asesoría Legal que en el caso de los procesos es un elemento clave para resolver cualquier consulta, cualquier observación, cualquier apelación, si enfocamos y reforzamos esas dos áreas considero que vamos a dar un paso importante para poder agilizar lo que tenemos pendiente y como nuevamente le digo en esto es un trabajo en equipo para lo cual también ustedes son elementos importantes, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra, muchas gracias Ing. Buleje por sus recomendaciones, tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: La pregunta que quiero hacer es referente a que se hacen las contrataciones, en qué momento se hacen la rotura de los sobres hasta la fecha se ha invertido tanto millones de soles y ni siquiera Consejero Delegado sabemos bajo qué condiciones, por qué no son transparentes no digo ustedes sino a quien corresponda, debería de invitarse así como se hacen en los Concejos Municipales en este escritorio debe de sentarse quien tiene que hacer la aclaración, con los postores, con los sobres cerrados aquí se deben de abrir si es posible que haya el periodismo y que haya el público general pero que aquí abran los sobres a mí entender he conversado con los demás consejeros como que esto se hace entre gallos y media noche, nadie sabe nada de nada, por eso lo hemos estado llamando a ustedes para los informes qué cosa se ha hecho hasta la fecha y cómo va el avance y todo lo demás pero no sabemos si ustedes dicen que quieren que se agilicen los contratos, no es tarea a nosotros de repente al Gerente General, el Presidente Regional, usted haga esto, luego hágase lo otro y el día que se haga esto o la presencia de nosotros o de la gerencia para que se sepa que se están haciendo las cosas bien, de repente no es nuestra competencia pero tenemos que estar presentes como fiscalizadores para que después se estén haciendo las obras bien o mal no somos fiscalizadores para ver que se haga una contratación o una apertura de sobres como debe de ser, con correcta armonía y correcta transparencia mas que todo, es una sugerencia señores.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, quiero hacer la pregunta al Ing. Buleje que por qué hasta el momento los pozos de Pajonal no han sido entregados a EMPAVIGSSA, habiendo hasta el momento 17 observaciones y sigue todavía en manos y en poder en esta obra del Gobierno Regional de Nasca, quiero indicarle por qué no ha informado usted el convenio que ha firmado y asumido la responsabilidad el Gobierno Regional con Plan COPESCO donde dentro del presupuesto va a invertirse el 30% del 100% del presupuesto que fue dicho proyecto ejecutado por el Gobierno Regional donde ha sido por S/. 12'682,703 y yo con usted conversé, hace más de un mes ingeniero, le entregué una relación de 21 proyectos de impacto regional donde están en estado situacional de observados, yo creo que cuando hablaba usted de que no hay proyectos, hay que evaluar el tema de impacto regional donde realmente vamos a ver que hay trabajo, mejorar la calidad de vida, una serie de aspectos económicos, sociales que enmarcan el desarrollo de un pueblo.

En el Presupuesto del 2012 es muy loable de mucho corazón que el Gobierno Regional haya presupuestado siete obras de Wawa Wasí, la que habla ese como se elaboran los proyectos para hacer una obra de infraestructura, primeramente evaluar la parte social, para que estos proyectos sean ya aprobados y están inclusive con código SNIP, tienen que verse primeramente cuál es la atención, la cantidad de niños que tiene el sector, luego se evalúa el monto del dinero de lo que va a tener la alimentación, el pago de las cuidadoras y la alimentación es una alimentación para niños variada, se han hecho ya los convenios con PRONAA o institución que se han de encargar de la subvención de los gastos y la atención de los niños que van a invertir ustedes por ejemplo en los Aquíjes van a encontrar un Wawa Wasí que está presupuestado por 243,284, en Subtanjalla también están aprobados con SNIP un Wawa Wasí 250,462 en San José de los Molinos un Wawa Wasí por 278,808; en el caso del distrito de Sebastián Barranca en el Santiago de Ica 247,556 soles, construcción de Wawa Wasí Micaela Bastidas distrito de Parcona por 242,428, el otro Wawa Wasí o sea que Subtanjalla van haber dos Wawa Wasí por 243,293; entonces, sería es importante Ing. Buleje que le adjunte cuál es la contrapartida en el aspecto social sobre todo dimensionando porque estas obras que son obras del Gobierno Regional, sí bien es cierto para atender niños también tenemos que asegurar la alimentación que esa es unas de las cosas fundamentales antes de la infraestructura que se pueda convertir en un elefante blanco, entonces es importante en estos 21 proyectos observados están proyectos hídricos, asfaltado la carretera inclusive del Rosario de Yauca y problemas de unos de los

importantes por ejemplo el Afianzamiento Hídrico del valle Las Trancas, entonces hay proyectos de impacto regional que van a servir con un sostén económico y social dentro de cada unas de las provincias pero tampoco podemos distraer en temas que netamente le compete al gobierno municipal o bajo convenios porque realmente nuestro pueblo quiere realmente que las obras de impacto mejoren pues la calidad de vida de la región, de nuestras provincias, de cada uno de nuestros distritos, de lo contrario usted también hablaba de equipo, yo creo que hay buena coordinación o buena articulación con ustedes del momento que antes de hacer una denuncia como hoy día o un acuerdo de consejo primero conversamos para no alterar la vinculación y el trabajo en forma coordinada de las obras que se realizan a nivel provincial, entonces nosotros a nivel regional es cierto que hay una serie de errores pero son siete meses, queremos dar resultados en obras de impacto al Gobierno Regional y otros de los temas también que hay que asegurar el problema de capacidades, el problema de turismo, entonces son temas que tenemos que considerar y usted como Gerente de Infraestructura no solamente podemos dedicarle a construir cemento más cemento igual también al Lic. Flores sino tener una visión de desarrollo para que la juventud mejore su calidad de vida, sobre todo estar preparado para todo lo que se viene; entonces, en la parte educativa el problema de medio ambiente, por ejemplo no estamos tocando ningún proyecto del medio ambiente, nos estamos contaminando en algunas provincias, nos estamos muriendo poco a poco, yo creo que deberíamos de ir a una mesa de concertación, por eso le he solicitado al comité del Presupuesto Participativo para que haya temas más importantes que el pueblo requiere y es así yo creo que más acercamiento con ustedes como funcionarios creo que no puede haber a pesar que han habido impactos totalmente fuertes que impactan un gran sector de la población pero por la armonía que debe haber en un consejo entre los funcionarios y Consejo Regional y autoridades puede ser que las cosas sean bien, pero tampoco podemos permitir tapar el sol con un dedo, una obra de la Pascana que se ha inaugurado esté pues todo el montículo de tierra toda una distribución de las anteriores aulas por FONCODES es algo que no se puede permitir, eso sí yo en estos momentos estoy haciendo la aclaración y que en un corto tiempo usted nos emita el informe no solamente la que está informando sino al Consejo en Pleno, nosotros merecemos respeto y las obras que se hagan en beneficio de la población, que se hagan bien y que no seamos criticados ni cuestionados por la población gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres, si hubiera alguna otra consulta, alguna interrogante, solamente Ing. Buleje para preguntarles la ejecución de las obras su calidad se le encarga y la ejecución de acuerdo al expediente técnico se le encarga a los supervisores que contrata la entidad, ¿qué acciones se viene tomando para verificar el cumplimiento del contrato de los supervisores con la entidad?, esto a razón de que en muchas oportunidades se ha visitado las obras y no se encuentran a los supervisores, no sé si es a tiempo parcial, si es a tiempo completo o cuáles son las acciones de infraestructura, se están aplicando para vigilar el compromiso contractual que tienen los supervisores.

EL ING. JOSÉ BULEJE QUILLÉN, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Respondiendo a su pregunta Consejero Delegado, efectivamente la labor de un supervisor externo inicia con la firma de su contrato y como tal representa los intereses de la entidad en el terreno, él tiene la autoridad para cambiar personal, para modificar tal vez algún aspecto negativo en la obra o hacer las coordinaciones necesarias para las aprobaciones de las valorizaciones o cualquier otro trámite que quiera hacer el contratista de la entidad y esa responsabilidad lo tiene el supervisor; sin embargo, y justamente como usted lo manifiesta consejero, hemos detectado que hay ciertos o algunos supervisores no todos pero algunos que no estuvieran cumpliendo sus compromisos contractuales con la entidad poniendo en riesgo la calidad de las obras, sobre este particular hemos tomado las siguientes acciones, primero el personal de planta que tenemos aquí en la sede central, hemos designado coordinadores o monitores como ustedes puedan llamarle, en la cual se le ha designado un grupo de obras o proyectos a fin de que haga el seguimiento y el monitoreo no solo administrativo sino también en el campo, en el terreno a fin de verificar si efectivamente el supervisor está cumpliendo con sus obligaciones y están haciendo bien las cosas.

Asimismo y el día martes también tuvimos una reunión con todos los Gerentes Sub Regionales y sus equipos técnicos, le hemos dado la facultad a los equipos técnicos de cada provincia que ellos también de manera inopinada puedan hacer directamente sus constataciones y levantar un acta a fin de verificar si efectivamente se encuentra por ejemplo presentan residente, supervisor o se encuentra el cuaderno de obras, si está al día y si cumple una serie de requisitos o exigencias que debe tener la obra en su momento; entonces antes esos dos tipos de seguimiento, tanto del personal de planta como los

equipos técnicos de las Gerencias Subregionales, nos hacen llegar esos informes, estas actas de constatación a fin de que nosotros como Sede Central en el pago de sus valorizaciones por supervisión paguemos o apliquemos las penalidades económicas correspondientes y nos hemos puesto de acuerdo con ellos, incluso hoy día en la tarde también tenemos una reunión con los supervisores del GORE, nos hemos puesto de acuerdo en el sentido de que cinco faltas continuas en obra va significar automáticamente su resolución de contrato, es la única forma de que la entidad pueda presentar y mostrar autoridad y no poner en riesgo la calidad de las obras que se vienen ejecutando, para ello también pido aquí a los señores consejeros, sé también que unos consejeros gentilmente también han ido a obra y han podido verificar lo mismo a fin que nos comuniquen y nos avise para nosotros tomar acciones inmediatamente gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias ingeniero, me parece muy bien las acciones que vienen tomando respecto al seguimiento porque ahora que sabemos quiénes son los supervisores mucho vemos y ustedes son conscientes más parados aquí detrás de su pago que en la obra, supervisando la calidad de la misma, creo que en los términos de referencia los contratos deben ser precisos y contemplando todo ello ya que el contrato entre las partes es ley, para que no sea adenda sino que esté estipulado la ausencia y que la repetición de muchos técnicos no se repitan pues en tantas obras porque ya de manera vamos a saber que no van a poder estar a la misma vez en dos o tres obras, muchas gracias por mi parte no sé si allá otra. Bien, yo creo que con las recomendaciones que los señores han indicado y es un poco preocupante que el área de contratación del GORE-ICA de la sede sea la encargada de contratar casi todo lo de la región, se ha descentralizado, estamos pasando una descentralización nacional a una descentralización regional y creo y lo han dicho los gerentes, ese es uno de los motivos del atraso de la gestión o en el gasto público, eso en el momento que corresponda hay que hacer las recomendaciones al ejecutivo a fin de que pueda orientar mejor la administración de los fondos, muchas gracias Gerente de Infraestructura, muchas gracias Gerente de Presupuesto por su exposición, se le agradece su participación.

Bien, habiendo tenido la exposición de los Gerentes de Infraestructura y Presupuesto, propongo que esta exposición quede a conocimiento para que los

señores consejeros teniendo conocimiento tomen las acciones que correspondan hagan por favor las propuestas conducentes a mejorar la gestión y que sea competencia del consejo para hacer llegar al ejecutivo en los momentos pertinentes, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

2. Informe sobre observaciones al Acuerdo de Consejo Regional que dispone rechazar conducta pública contraria a los deberes y obligaciones funcionales del Director Regional de Educación. Señores consejeros, el Acuerdo de Consejo tomado por el Pleno del Consejo en donde rechazaba la conducta del señor Director Regional de Educación, ha sido observada por La Presidencia del Gobierno Regional quien mediante oficio ha hecho llegar las observaciones a través del informe legal emitido por la asesora, la Abog. Miluska Monzón Cárdenas, este informe o esta observación ha sido derivada al asesor legal del Consejo Regional para que pueda sustentar, recomendar y sea el Pleno quien tome la decisión de modificar, de ratificar o lo que se proponga en este Pleno del Consejo. Quiero solicitar el permiso correspondiente para que el Dr. Alejandro Crispín Quispe haga uso de la palabra sustentando el Informe Legal N° 010-2011 respecto al informe sobre observaciones al Acuerdo del Consejo Regional que dispone rechazar conducta pública contraria a los deberes y obligaciones funcionales del Director Regional de Educación, efectuada durante su participación en sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte de fecha 03 de marzo del año 2011 y demás (ininteligible), los señores consejeros que estén de acuerdo en autorizar al Dr. Crispín sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL: Señor Consejero Delegado señores consejeros señores funcionarios tengan ustedes muy buenas tardes, previamente quisiéramos hacer un alcance, una precisión respecto que contiene el Acuerdo de Consejo Regional. De acuerdo a los fundamentos que se esgrime en el Acuerdo del Consejo Regional se hace referencia que dentro de las funciones que tiene el Consejo Regional precisamente en el inciso k) del artículo 15 de la Ley Orgánica del Gobierno Regional establece como función específica de fiscalizar la gestión y la

conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y dentro de ello llevar a cabo investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional. Aquí cabe precisar, cabe recordar que acá el Consejo Regional tiene pues esa facultad de realizar fiscalizaciones y dentro de ello, dentro de los procedimientos que establece el Reglamento del Consejo Regional, en este caso en el Acuerdo del Consejo Regional también se hace referencia que conforme se desprende en el fundamento cuatro, se hace referencia conforme se desprende del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia Tecnología y Deporte que durante la reunión que se ha producido el día 03 de marzo del año 2011, se ha producido una presunta conducta pública contraria a los deberes y obligaciones funcionales atribuidas al Director Regional de Educación, el Dr. Pedro Eduardo Falcón Guerra, que fue objeto de denuncia por parte de los señores consejeros regionales Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, José María Echaíz Claros Presidente y Vicepresidente respectivamente, la que hace referencia en ese documento, es decir y asimismo esta denuncia ha sido tramitado conforme establece al procedimiento establecido en el artículo 78º del Reglamento Interno del Consejo Regional, que este procedimiento indica que se trata de un procedimiento de acusación por el cual se realizan investigaciones de la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y de los Directores Regionales, del mismo modo va hacer una referencia el artículo 39º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que señala que mediante Acuerdo del Consejo Regional se expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional de interés público ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un procedimiento de un acto a sujetarse a una conducta institucional, como consecuencia de ese procedimiento, luego de haber verificado que la conducta realizada por el Director en esa reunión, indudablemente ha verificado previo procedimiento y cumpliendo también se ha dado, se ha efectivizado por parte del Director quien ha hecho uso del derecho de defensa, ha presentado su descargo, ha presentado su declaración ante la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, como consecuencia de ese procedimiento se ha verificado pues que esa conducta es contraria en los deberes y obligaciones funcionales establece este Acuerdo Consejo Regional, materia de observación pero la observación puntual que se hace a través del informe 05 de la Dra. Miluska Monzón Cárdenas es que existiría según la doctora, una contradicción en la parte resolutive es decir el artículo primero con el artículo segundo, vamos a dar lectura concretamente qué contiene estas dos partes del Acuerdo del Consejo Regional.

Artículo Primero dice: Censurar o rechazar la conducta pública contraria a los deberes y obligaciones funcionales del Director Regional de Educación, Prof. Pedro Eduardo Falcón Guerra, efectuada durante su participación en la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte de fecha 03 de marzo del 2011, combinando que en lo sucesivo dicho funcionario adecúe su conducta al respecto de la Constitución y la ley, consecuentemente habiéndose agravado con su actuación contraria a los deberes y obligaciones funcionales a los miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte; así como el Consejo Regional representado en el Consejero Delegado y la Gerencia de Desarrollo Social de Ica. **Artículo Segundo**, recomendar al Presidente Regional en atención a los fundamentos del presente Dictamen N° 01-2011 se deje sin efecto la designación del indicado Director de Educación conforme a sus atribuciones, les decía aquí por un lado se ha verificado esa conducta es contraria a los deberes y obligaciones funcionales, entonces como ha verificado que un funcionario está en la obligación de respetar estas obligaciones y estos deberes que impone la ley y no respeta en este caso a los órganos institucionales de un Gobierno Regional, entonces para el Consejo Regional no está capacitado ese funcionario para seguir asumiendo esa función y hace un pedido, mediante esta recomendación al Presidente Regional que deje sin efecto no le está diciendo que en este caso el Director Regional debe renunciar no porque tiene la facultad de cesar o de designar a un funcionario es el Presidente Regional y en el caso específico de los Directores Regionales establece pues en el artículo 21º del inciso c) establece que el Presidente quien es el Presidente Regional el que tiene esa facultad conforme también al procedimiento que establece la duodécima disposición transitoria y final de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, entonces para la designación de los Directores Regionales tienen que contar con una propuesta del Gerente correspondiente y la designación le corresponde al Presidente, entonces ese es el espíritu de este Acuerdo del Consejo Regional pero sin embargo la Dra. Miluska evalúa este Acuerdo del Consejo Regional y donde hace una precisión. En el primer fundamento del análisis señala lo siguiente; la moción de censura como institución jurídica es el medio a través del cual el Congreso de la República hace efectiva la responsabilidad política, estamos hablando de una responsabilidad política, no estamos de una conducta pública contraria a los deberes y obligaciones jurídicamente que son diferentes, hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o Ministros por separado, la moción de censura parte de la oposición normativamente ante un episodio de

crisis política que se ha provocado la pérdida de respaldo parlamentario mayoritario a la acción del gobierno; en ese sentido dice que el artículo 132º de la Constitución Política del Perú, establece que el Congreso hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de Ministros por separado mediante el voto de censura o el rechazo de la cuestión de confianza, en este último solo se plantea por iniciativa ministerial el Consejo de Ministros o el Ministro por separado debe renunciar el Presidente de la República acepta la dimisión dentro de las 72 horas siguientes, este es uno de los fundamentos que hace la doctora para hacer referencia en qué consiste esta censura pero acá estamos hablando de una censura política no una censura de rechazo de una conducta pública que es una situación diferente.

En el segundo fundamento que dice que analizada la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se advierte que esta no contempla la figura de censura a Gerentes y Directores Regionales o funcionario alguno; sin embargo, señala del análisis del Reglamento del Consejo Regional de Ica, se tiene que en el artículo 75º siguientes se refiere a la moción de censura en cuestión de confianza refiriéndose específicamente a los Gerentes Regionales para quienes se dispone en este caso en el caso de censura debe presentar su renuncia, caso en el cual el Presidente Regional debe aceptar tal decisión en el plazo de 72 horas, es decir, se ha adaptado la facultad de control político que tiene el Congreso sobre el Consejo de Ministros hacia el Consejo Regional de Ica en relación a los Gerentes Regionales, disponiéndose en el párrafo final del artículo 75º que igual procedimiento opera para el caso de los Directores Regionales, en lo que le es aplicable. Acá hace una observación la Dra. Monzón, en el sentido que en efecto en la ley orgánica no existe un procedimiento de censura pero sí existe en el reglamento, procedimiento de censura pero el procedimiento de censura en efecto es parecida a lo que establece a la Constitución Política en su artículo 172º que acabo de señalar pero sin embargo en el fundamento, estos son los dos fundamentos por el cual propone que según la doctora habría pues una contradicción pero vamos a ver que dice cuál es la contradicción, siendo así dice el Acuerdo de Consejo remitido para la firma del Presidente Regional, presentaría contradicciones, en el **Artículo Primero:** Se resuelve censurar al Director Regional de Educación y en el **Segundo Artículo:** Se recomienda al Presidente Regional su cambio, cuando conforme a lo expresado para los anteriores las renunciadas resulta ser una consecuencia natural de la censura, estamos hablando de ese tipo de censura. Asimismo resulta oportuno que el Consejo Regional precise si la propuesta

tiene que ver con la censura política contemplada en nuestro ordenamiento legal o se trata de una voz de protesta con una actitud intolerante del Director Regional de Educación, la misma que además puede merecer un proceso sancionador al amparo del Decreto Legislativo N° 276. La esencia de esta figura constitucional de la censura para el caso concreto sería la responsabilidad política del Director Regional de Educación y en ese sentido resultaría importante que el Consejo Regional establezca las precisiones al respecto, ¿que concluye la doctora?, en atención a las consideraciones indicadas en el presente informe debe disponerse que el Consejo Regional aclare los alcances del Acuerdo Regional de fecha 12 de mayo del año en curso por las aparentes contradicciones que se presentan, esto es lo que señala la Dra. Monzón y que el Presidente Regional hace suya estas observaciones. Al respecto, es pertinente indicar como ya se ha esbozado, en primer lugar el Director Regional de Educación no ha sido procesado por una conducta política, sino por una conducta única contraria a los deberes y además en todos los fundamentos tanto del Acuerdo del Consejo Regional como también en el Dictamen correspondiente de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales en absoluto se hace una referencia que se ha seguido un procedimiento por una responsabilidad política sino por una conducta pública contraria a los deberes y obligaciones; en consecuencia, por este primer punto, el primer fundamento que se hace el análisis correspondiente en ninguna parte del Acuerdo del Consejo Regional y en el Dictamen que sustenta la emisión del citado Acuerdo del Consejo Regional se hace referencia que el Director Regional de Educación ha sido censurado por responsabilidad política regulada por esa norma constitucional y menos aún se ha aplicado esta norma ya sea en forma supletoria o utilizando algún criterio análogo, por lo tanto tal invocación de estas norma constitucional deviene pues en impertinente, no es pertinente ni siquiera hacer una referencia, ni siquiera se ha citado en todo fundamento del Acuerdo del Consejo Regional.

Del mismo modo en el segundo punto asimismo también hacía una referencia al artículo 75º, en efecto, del mismo modo en el segundo considerando se hace referencia que el citado Director Regional de Educación habría sido procesado por una responsabilidad política, lo cual hemos demostrado que no es cierto y consecuentemente esos dos fundamentos como no se han amparado en ese tipo de responsabilidad, indudablemente su observación devendría pues en improcedente.

Del mismo modo, es importante aclarar, qué significa pues el término de censurar que de acuerdo al diccionario de la Real Academia Española que tiene las siguientes acepciones: *Díctamen y juicio que se hace o da acerca de una obra o escrito. Nota, corrección o reprobación de algo;* en ese sentido la expresión censurar equivale pues a los términos de rechazar, reprobar ya sea una acción u otra, esa expresión censurar utilizada en el artículo primero del Acuerdo del Consejo Regional por el Consejo Regional expresó su decisión de rechazar una conducta concreta del Director Regional de Educación de Ica, al verificar que no resulta compatible con los deberes y obligaciones funcionales establecidas en el inciso e) del artículo 21º, inciso c) del artículo 28º del Decreto Legislativo N° 276 inciso k) del artículo 16º de la Ley N° 28175 inciso 6 del artículo 6º de la Ley del Código de Ética Pública, artículo 5º inciso h) del artículo 18º del Reglamento Interno del Consejo Regional, inciso k) del artículo 15º de la Ley N° 27867 y demás normas invocadas a lo que todo funcionario del servidor público está obligado a adecuar su conducta en la administración pública, decisión que el Consejo Regional adoptó en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 39º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo a efecto de reforzar lo anterior, resulta pertinente precisar los alcances el artículo 39º de la Ley N° 27867, el mismo que establece que mediante Acuerdo del Consejo Regional se expresa la decisión sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declarar su voluntad de practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, en este contexto al verificar la conducta concreta del citado Director Regional de Educación, ha agravado entre otros a los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, al propio Consejo Regional quienes resultan representantes legítimos de todo el pueblo iqueño, lo que un estado social de derecho durante el ejercicio de sus funciones, los funcionarios están en la ineludible obligación de respetar y adecuar su conducta a los deberes y obligaciones que impone la Constitución y la ley, en este caso estos hechos que por sí tiene una trascendencia pública, ciudadana e institucional al que tiene por finalidad tutelar con las decisión de expresar rechazando la conducta pública contraria a estos deberes y obligaciones función que se encuentran pues dentro del marco de lo dispuesto en el artículo 39º de la Ley N° 27867 ley que regula pues que es mediante los Acuerdos de Consejo Regional que es lo que se debe designar.

En ese sentido, conforme se desprende del Acuerdo del Consejo Regional, el Consejo Regional no se limitó únicamente a rechazar el tipo de conducta pública del citado Director Regional de Educación sino que además recomendó al Presidente Regional dejar sin efecto la designación de este Director Regional de Educación debido a su actitud intolerante e irrespetuosa de las propias autoridades regionales elegidas por el pueblo, con lo cual la facultad de designar o cesar conforme a lo dispuesto por el inciso c) del artículo 21º y la duodécima disposición transitoria complementaria y final de la ley N° 27867 corresponde pues al Presidente Regional en efecto de resguardar el interés público, ciudadano e institucional del Gobierno Regional, decisiones que en modo alguno resultan ser contradictorias sino compatibles entre sí ya que el primer artículo del Acuerdo del Consejo Regional expresan su decisión de rechazar la conducta pública contraria a los deberes y obligaciones establecidas en la constitucional y la ley; en tanto que el segundo artículo, el Consejo Regional petitiona al Presidente Regional que en ejercicio de sus funciones dejar sin efecto la designación, luego de haber comprobado que la conducta pública del Director Regional de Educación es contraria a sus deberes y obligaciones, condiciones mínimas que todo funcionario debe contar, en consecuencia a consideración de la Asesoría Legal del Consejo Regional, opinan recomendando al Consejo Regional que la observación del Acuerdo del Consejo Regional sustentado en el Informe N° 005-2011-GORE-ICA evaluado por la Dra. Miluska Monzón Cárdenas no tiene sustento legal y menos muestra siquiera un vicio o error en su emisión, hace notar dónde estaría el error que tiene sino como ya lo hemos expresado que fue el Acuerdo del Consejo Regional lo ha hecho dentro del ejercicio de sus facultades, con la expresión censurar, lo que ha querido decir es rechazar esa conducta específica no rechazar al Director sino esa conducta específica que se dio en esa reunión sostenida por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Dr. Crispín por su muy bien fundamentada exposición y dejó en el uso de la palabra a los consejeros, para que hagan llegar sus propuestas o sus alcances respecto a lo informado por el Dr. Crispín, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, yo creo consejero y amigos consejeros que ya emitimos opinión al respecto, por lo tanto se llevaría esto a votación.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: ¿cuál es la propuesta?.

La Consejera BARCO: Ratificar nuestra posición.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, si hubiera la participación de otros. Bien, entonces sería que de acuerdo a lo expresado en el Informe Legal N° 010-2011 del asesor externo del Consejo Regional, se propone devolver el expediente ratificando nuestra posición y que se publique el acuerdo tal y como lo hemos acordado. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, a continuación vamos a pasar al punto 3 de la Agenda.

3. Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional, que dispone otorgar la condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al señor ISMAEL ALBERTO BENAVIDES FERREYROS - Ministro de Economía y Finanzas, por su destacada trayectoria y contribución en el desarrollo económico y social de nuestra Región Ica, para cuyo efecto dejó en uso de la palabra a la consejera Hayde Luz Torres Zegarra para que haga la fundamentación correspondiente a esta condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al señor ISMAEL ALBERTO BENAVIDES FERREYROS.

La Consejera TORRES: Mi agradecimiento señor consejero, solicito al Pleno del Consejo retribuir con la condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al hoy Ministro de Economía **ING. ISMAEL ALBERTO BENAVIDES FERREYROS**, por la contribución en la parte económica y social de nuestra región Ica, por todos los éxitos que ha logrado como agro exportador y con la contribución profesional, como iqueño en servicio de

nuestro país, el señor Ministro de Economía ocupó los cargos de Viceministro de Economía y Finanzas, Ministro de Pesquería durante el Gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry. Como Ministro de Pesquería en el año '80 como no recordar hizo los desembarcadero pesqueros de Tambo de Mora, San Andrés, el Chaco, Lagunillas, Laguna Grande y dejó iniciada la obra del Desembarcadero de Marcona, hoy en el gobierno del Dr. Alan García como profesional fue invitado de ocupar la cartera de Ministro de Agricultura hasta Octubre del 2008, de igual forma hoy Ministro de Economía a partir del 14 de setiembre del 2010. Como Ministro de Agricultura hizo un convenio con el Gobierno Regional para estudios de irrigación en San Juan de Yanac-Chíncha, regulación del valle de Pisco y derivación de excedentes a Villacurí, obras complementarias de Tambo y Canal Ingahuasi; derivación Río Grande, Palpa y Santa Cruz y presa Los Loros, reparación del 100% de la infraestructura de riego dañada en el terremoto del 2007; reparación y mantenimiento de la Bocatoma y Canal de la Achirana, hoy como Ministro de Economía como no reconocer el aporte de 20 millones que ha ingresado al PETACC para obras de presupuesto 2011, apoyo a los municipios de la región para el financiamiento de proyectos de inversión, como no reconocer el apoyo brindado al Gobierno Regional para incluir proyectos en el presupuesto del 2012, empresario exitoso de calidad humana como no reconocer señor Consejero Delegado, consejeros presentes dando a conocer los aportes del desarrollo de nuestra región y de nuestro país, nuestro Perú le pido al Consejo en Pleno condecorar con la Medalla "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero al señor Ingeniero, Ministro de Economía Ismael Alberto Benavides Ferreyros hago un pedido a usted señor Consejero Delegado y al Consejo en Pleno, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Luz Torres Zegarra por su sustentación, si hubiera alguna intervención previa, se deja en uso de la palabra para aquellos consejeros que quieran hacer uso de la palabra respecto a la petición realizada por la consejera Luz Torres Zegarra, tiene usted la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, gracias consejeros, quiero agregar a lo que acaba de exponer la consejera Luz Torres sobre el proyecto de la compuerta, el barraje en Río Grande para la derivación de las aguas para Palpa, Viscas y para Santa Cruz fue un proyecto que lo hizo como Ministro de

Agricultura y este proyecto también fue como ya lo mencionó la consejera Luz Torres, la Presa de los Loros con la Junta de Usuarios de Palpa que la preside el Sr. Jorge Medina, quería solamente ampliar algo que para nosotros los palpeños es muy necesario y para lo de Santa Cruz también, por eso es que he querido ampliar esto gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, si hubiera otra intervención, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, efectivamente Ismael Benavides Ferreyros, hijo de don Ismael es un hijo netamente íqueño, ya que su señor padre durante muchísimos años fue un gran pionero, un gran defensor de la agricultura aquí en Ica, como lo realizó en el Fundo Huamaní más arriba de los Molinos y era un hombre con un gran carisma, de gran vocación de servicio y con un amor a su tierra enorme, lo mismo ha heredado su hijo Ismael Benavides quien ha hecho todo lo posible dentro de su potestad como Ministro de Economía y Finanzas para poder ayudar a la región Ica, esto con el propósito de que esta tierra se vea de una vez por todas pues implementada y sobre todo su gran preocupación demostrado desde un inicio ha sido el tema hídrico porque sin el agua no podremos desarrollar ni como personas ni en el aspecto económico ni el aspecto educativo, en ninguna de los aspectos, por lo tanto yo creo que esta solicitud que ha presentado la consejera Luz Torres bien viene a dar pues un reconocimiento que sería hasta diría yo poco para el Sr. Benavides quien en todo momento a puesto de su parte y de su voluntad para apoyar el desarrollo de esta región, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias consejera Nora Barco tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, era para agregar que Ismael Benavides siempre ha estado en gran comunión con Ica y que ha ayudado en todo momento, lo más destacable que ha tenido su participación para solucionar el problema algodónero cuando se tomaron las carreteras, él ha participado directamente, yo creo que se merece no solamente esta condecoración sino todas las condecoraciones.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores sí hubiera otra intervención, solamente en mi calidad de Consejero Delegado expresar también mi voluntad de reconocer a través de esta condecoración al Ing. Ismael Alberto Benavides Ferreyros, una persona que no solamente por la región Ica yo creo que por todo el Perú ha demostrado ser una persona con mucha capacidad, beneficiando sobre todo a la región Ica y en mi condición de consejero por la provincia de Palpa, agradecer en esta oportunidad ese gesto que tuvo para quien habla en representación de mi pueblo agilizar lo que sería la creación de la Unidad Ejecutora Educación Palpa y también atender el proyecto afianzamiento Hídrico en la cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz, bien señores quisiera proponer el siguiente Acuerdo.

El Consejero MEDINA: Perdón Consejero Delegado, quisiera ampliar algo más que también el ingeniero (ininteligible) para Palpa, defender el local que fue donado por el Banco Agrario y hoy día gracias a él hemos podido recuperar ese local, una gestión constante y preocupación porque no solamente la gestión la hacía quien le habla, él preocupado cuando no lo llamaba, me llamaba para decirme ¿qué hay de la casa de Palpa? y también algo que siempre resaltó y yo vivo orgulloso de ello, en cada entrevista que tuvimos siempre me decía Félix, agua para Palpa, por eso es que quise resaltar este punto y es algo que muchos años siempre él se preocupó por nuestra provincia y creo que es muy merecedor en esto como dijo usted y también Carlos Oliva que es poco lo que se le brinda en una medalla, en una condecoración, yo creo que hay hombres que merecen mucho más pero eso es digamos, la imagen y el agradecimiento en una medalla pero creo que con ello decimos mucho para esos hombres que se preocupan por nuestra región, gracias.

La Consejera TORRES: Señor Consejero, antes que usted entre a votación, quiero pedir el uso de la palabra para resaltar un hecho trascendental e histórico en el pueblo de Nasca, cuando él fue diputado en el año 1990, Nasca en ese momento ocupaba el primer lugar a nivel nacional de la Tuberculosis y él estuvo presente cuando en nuestro hospital teníamos 8, 9 enfermos que ya prácticamente esperaban morir, es un hecho inolvidable histórico para la quien habla y para que muchos lo recuerdan una fecha que nuestro pueblo lloraba de dolor porque había sequía, es una parte social en toda la parte el apoyo que ha brindado a la región y al país lo merece pero la gratitud que uno lleva profundamente en el corazón de cada uno lo que hemos vivido hemos

participado en los grandes problemas de nuestro pueblo, señor consejero muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias señores consejeros, indicarles que mediante Ordenanza Regional N° 007-2004-GORE-ICA se creó la condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero, en honor al escritor iqueño conocido con el seudónimo de Conde de Lemus, condecoración que se efectúa por Acuerdo de Consejo Regional a las personas naturales por su trayectoria personal y otras, en consecuencia se propone el siguiente Acuerdo: **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero al señor **ING. ISMAEL ALBERTO BENAVIDES FERREYROS**, Ministro de Economía y Finanzas por su destacada trayectoria personal que viene contribuyendo en el desarrollo económico y social de nuestra región Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad al Reglamento Interno del Consejo Regional, así como poner en conocimiento del mismo al interesado, previa las formalidades de ley.

Antes de llevar a votación el acuerdo propuesto, quiero solicitar la aprobación de la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen para aprobar el siguiente Acuerdo de Consejo conforme al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional; los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora para votar sobre el Acuerdo en los términos descritos, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien señores se ha aprobado por unanimidad, otorgar la Condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero al señor **ING. ISMAEL ALBERTO BENAVIDES FERREYROS**, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Continuando con el siguiente punto de agenda.

La Consejera TORRES: Disculpe señor consejero cuestión de orden, mi agradecimiento señores consejeros por aprobar el pedido.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien consejera. Bien, continuando con el punto de Agenda, tenemos:

4. Solicitud de Acuerdo de Consejo Regional, para otorgar la condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero al Artista Plástico íqueño, por su talento y acciones que han contribuido en bien de la Actividad Cultural de nuestra Región.

Bien señores consejeros, este pedido fue realizado a través del Director General de la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez de Ica, quienes están proponiendo que se reconozca con esta condecoración al señor Herbert Dante Calumani Blanco. Asimismo se ha recepcionado el Oficio N° 016-2011 del Sr. Oscar Paucas Beramendi, Presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas-Filial Ica, proponiendo al señor Carlos Laos Braché, por lo que solicito la autorización para que las personas encargadas de realizar la fundamentación respecto a la condecoración de las ya mencionadas personas puedan tener acceso a esta sustentación señores, si existiera una intervención previa, tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero en el caso del Sr. Carlos Laos Braché, solicito al Pleno que permitan al Prof. Oscar Paucas para que él manifieste y sustente el por qué de esta distinción, gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, se pide la autorización del Pleno del Consejo Regional para que tanto el Sr. Luis Peña Pérez, Director de la Escuela Superior de Formación Artística, Sérvulo Gutiérrez de Ica y el Sr. Oscar Paucas Benamendi sea autorizado para exponer y fundamentar la propuesta de Acuerdo de Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien Prof. Oscar Paucas Benamendís Presidente de la Asociación Nacional de escritores y artista filial Ica, tiene usted el uso de la palabra para poder sustentar y fundamentar el porqué de la condecoración al Sr. Carlos Laos Braché.

EL PROF. OSCAR PAUCAS BERAMENDI, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESCRITORES Y ARTISTAS-FILIAL ICA: Consejero Delegado, consejeros regionales asistentes a este Pleno. Respecto a la propuesta del artista plástico Carlos Laos Braché, él fue Director de la Escuela de Bellas Artes en el año '70, luego en funciones gana la beca a Francia y desde esos años tiene una fructífera labor que da ejemplo a los artistas jóvenes para seguir esa trayectoria que no solamente es reconocida digamos a nivel de nuestra región sino también a nivel nacional y fuera del país. Dentro de ese contexto, que encierra un homenaje claro al artista plástico de la región y en representación de los artistas y escritores ANEA que me honro en presidir, hacemos llegar la propuesta a la condecoración de la Medalla "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero, al artista mencionado de nuestra región, nació en la provincia de Chincha en mérito a esta labor realizada en el contexto digamos ya mencionado. Es un maestro de la pintura que ha consagrado su vida al arte, consideramos que es todo un referente a seguir en la reafirmación de nuestra identidad y un ejemplo de maestro para las generaciones venideras, voy a leer algunas distinciones conseguidas por el artista:

1969 Medalla de oro premio dibujo Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima Perú.

1969 Premio de pintura Municipalidad de Lima, primer premio de pintura Sociedad Cultural, primer premio de pintura fundación Wiese Perú.

1972 Premio Fomento a la Cultura Ignacio merino del Instituto Nacional de Cultura Lima.

1973 Premio de las subvenciones del Gobierno Francés París.

1974 Tiene una serie de exposiciones, no solamente digamos de un año, es de manera interrumpida de los años '70 hasta la actualidad, es reconocido en nuestro país y fuera de ello, sería digamos el sustento, por tanto pido al Pleno del Consejo se considera a este artista iqueño a la distinción "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias Prof. Oscar Paucas Benamendi. Vamos a continuación escuchar la sustentación y fundamentación a cargo del Lic. Luis Peña Pérez, Director General de la Escuela Superior de Formación Artista Sérvulo Gutiérrez para que haga la fundamentación y sustentación respecto a la propuesta realizada por esta escuela para la condecoración del Sr. Herbert Dante Calumaní Blanco.

EL LIC. LUIS PEÑA PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA SÉRVULO GUTIÉRREZ: Señor Consejero Delegado, señores miembros del Pleno del Consejo, público presente muy buenas tardes. Como Director General de la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez de Ica, hago mi presencia en el presente consejo para sustentar el oficio emitido al Consejero Delegado, solicitando la condecoración con la medalla de "Abraham Valdelomar" en el Grado de Gran Caballero, al Prof. Artista Plástico Herbert Dante Calumaní Blanco, propuesto por la Escuela Sérvulo Gutiérrez de Ica.

Para iniciar mi sustentación, quiero mencionar o hacer algo de historia, en el año 2004 mediante un Acuerdo de Consejo Regional se instaure el Día del Artista Plástico de la región Ica, reconociendo el talento, las habilidades artísticas de los exponentes de esta actividad y por coincidencia en ese año por Acuerdo Regional N° 007-2004 se instaure la medalla de "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero para destacar a las personas naturales que aporten a la cultura, ciencia y tecnología reconociendo todas esas habilidades, conocimiento que ellas puedan expresar en bien del progreso de la región de Ica. Es así como mediante este Acuerdo Regional en la parte resolutive encarga a la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez, en ese tiempo Instituto Nacional de Cultura de Ica y a la Dirección Regional de Educación también de Ica, organizar un evento ceremonia pública con presencia del Presidente del Gobierno Regional para celebrar este homenaje recordando pues la trayectoria del gran pintor Sérvulo Gutiérrez en el cual nosotros nos sentimos orgullosos de llevar su nombre como institución.

A través de estos años del año 2005, hasta la fecha se han condecorado a cinco artistas plásticos, de ello ya tres fallecidos el año pasado por circunstancia de presupuesto mediante un oficio del día 16 de junio nos contestaron que no había posibilidad para financiar la medalla "Abraham Valdelomar" y no había

apoyo para estas actividades culturales, este año nosotros nos hemos hecho la propuesta para que sea pues premiado el Prof. Herbert Dante Calumani Blanco, en mérito a la trayectoria que voy redactar.

El Prof. Herbert Dante Calumani Blanco nace en Puno pero viene trabajando en nuestra institución ya durante muchos años porque él realiza sus estudios superiores acá en la escuela de Bellas Artes de Ica, él es de la promoción José Sabogal, ha desarrollado muchas actividades artísticas y también actividades académicas como docente en la facultad de arte de la Pontificia Universidad Católica del Perú, docencia simultánea también en la Escuela Sérvulo Gutiérrez, es maestro titular y desde diciembre del año 2008 a la fecha, viene desempeñando la Secretaría Académica de nuestra institución y es Director también, director fundador del taller de arte Museo Santiago de Poma que él dirige con mucho acierto, tiene muchos premios, distinciones a partir del año 1980 hasta la actualidad, podría mencionar alguna de ellas: Primer puesto en pintura homenaje al campesino peruano (ininteligible) Ica y mucha más pero voy a resaltar lo más importantes. En el año 2006 ganador absoluto de la primera Bienal intercontinental de arte indígena y premio mundial inti (ininteligible) del camino del sol realizado en Quito Ecuador del 05 al 12 de octubre; en el año 2006 recibe la distinción y el reconocimiento por la Municipalidad Provincial de Ica con la medalla de la ciudad y (ininteligible) respectiva por haber ganado el premio mundial en (ininteligible) el camino del sol.

Reconocimientos y felicitaciones por su distinguida trayectoria artística, realizado durante este año, el año 2008 ganador de la Segunda Bienal intercontinental de arte indígena y premio mundial (ininteligible) el camino del sol realizado en Quito Ecuador del 05 al 12 de octubre del año 2008.

En Año 2009, tiene una serie de condecoraciones pero en el año 2009 es condecorado con medalla de honor al mérito por el Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Puno, Unidad de Gestión Educativa Local.

En el año 2010, designado Jurado Mundial de la Tercera Bienal Intercontinental de arte y Premio Mundial (ininteligible) Camino del Sol Quito Ecuador octubre 2010.

2010 Designado embajador cultural de la región Ica a la Tercera Bienal Intercontinental de Arte por el Instituto Nacional de Cultura hoy Ministerio de Cultura Región Ica.

El 2011 actualmente invitado a participar con lo mejor de los ganadores de la Tres Bienales intercontinentales de arte indígena en la exposición nómada por todo el mundo comenzando por Noruega, Canadá, China, Estados Unidos y destinado a recoger con fines educativos con unidades de museo, bibliotecas, universidades, centros culturales, también adjunta una serie de exposiciones del año 1979 hasta la actualidad, tiene conferencias, discursos y una serie de investigaciones (ininteligible).

Señores miembros del Pleno del Consejo, nosotros los artistas necesitamos de estímulos y esa medalla que hoy podrían otorgarle al docente y artistas que yo propongo sería mucho porque hoy simboliza el cariño que ustedes tienen hacia la cultura y a la actividad artística plástica, para nosotros es grande tener o sustentar una medalla porque eso necesita Ica para que sus exponentes, sus representantes se vean que gozan de una consideración social, cultural intelectual y que nos permita desempeñar día a día esta actividad tan sacrificada y que nos es reconocida; entonces, es por ello que traigo esa sustentación y también creo que el anterior que me ha antecedido amerita una condecoración de esa manera porque los artistas sí estamos olvidados y creemos que se le considere y nosotros los representantes de las instituciones en la cual conversamos o dialogamos con ellos, hacer presencia de que ellos requieren de ese estímulo de una manera simbólica y hacerle sentir que el pueblo y la región de Ica y el Consejo reconocen que esa actividad tan sacrificada que nosotros realizamos día a día, gracias señores espero que atiendan mi petición, gracias buenas tardes.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, Lic. Luis Peña Pérez. Bien señores consejeros regionales, dejo en el uso de la palabra para las intervenciones que crean conveniente. Bien, de no existir alguna intervención creo que tenemos dos propuestas, analizando los currículos de cada uno de ellos, se trata de dos artistas muy destacados con una trayectoria importante, haciendo aportes al arte, propongo que en esta oportunidad en tanto de que se trata de dos prestigiosos artistas se haga el reconocimiento a dos artistas plásticos en consideración a su hoja de vida, en consideración a lo expuesto por cada uno de los señores que han antecedido la palabra pero sobre todo en reconocimiento a su trayectoria en el arte, si no hubiera otra intervención, quiero entonces proponer el siguiente Acuerdo: **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración "Abraham Valdelomar"

en el grado de Gran Caballero al señor **HERBERT DANTE CALUMANI BLANCO**, artista plástico íqueño por su destacada trayectoria personal y artística que ha contribuido con el desarrollo artístico regional y nacional. **ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad al Reglamento Interno del Consejo Regional, así como poner en conocimiento del mismo a la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez de Ica y al interesado previa a las formalidades de ley.

Previo a la votación quiero solicitar la aprobación de la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen para aprobar el siguiente Acuerdo de Consejo, conforme al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional; los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a llevar a votación la propuesta de Acuerdo en los términos ya leídos, los señores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores continuando y haciendo mención que efectivamente mediante Ordenanza Regional Nº 007-2004 se crea esta condecoración por Acuerdo de Consejo para reconocer a las personas naturales por su trayectoria personal relacionado a los aspectos artísticos, literarios, científicos y culturales donde contribuye con el desarrollo en el ámbito regional y nacional, es en mérito a ello que también se hace la propuesta del siguiente acuerdo: **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración "Abraham Valdelomar" en el grado de Gran Caballero al **Sr. CARLOS LAOS BRACHÉ**; artista plástico por su destacada trayectoria personal y artística que ha contribuido en el desarrollo artístico, regional y nacional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad al Reglamento Interno del Consejo Regional así como poner de conocimiento del mismo a la Escuela Superior de Formación Artística Sérvulo Gutiérrez de Ica y al interesado previa las formalidades de ley.

Previo a la votación quisiera solicitar la aprobación de la exoneración del procedimiento, trámite y dictamen para aprobar el siguiente Acuerdo de Consejo conforme al artículo 64º del Reglamento Interno de Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los señores consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Acuerdo en los términos ya leídos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores para aclarar el artículo primero referente al artista Herbert Dante Calumani Blanco, habíamos descrito ser iqueño, sin embargo vamos a dejarlo en el término artista plástico nada más quedaría la modificatoria de acuerdo a lo siguiente: **Otorgar** la condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero, al señor **HERBERT DANTE CALUMANI BLANCO**, artista plástico por su destacada trayectoria personal y artística que ha contribuido con el desarrollo artístico regional y nacional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien señores, continuando con los puntos de agenda, tenemos como cuarto punto: **4. Memorando N° 532-2011-GORE-ICA/PR (11.07.2011) Asunto: Desembarcadero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona.** Ref. Oficio N° 183-2011-GORE-ICA/SCR; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por el Presidente del Gobierno Regional, Abog. Alonso Navarro Cabanillas; en tanto que el Despacho 3 ya fue absuelto por el Gerente de Infraestructura en su exposición.

A continuación solicito al Pleno del Consejo la autorización, en este tema del Desembarcadero Artesanal Puerto San Juan de Marcona, previo quiero cederle el uso de la palabra a la Sra. Luz Torres Zegarra, Consejera Regional por Nasca.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros presentes. Este pedido se realizó el 14 de junio en la ciudad de Palpa, donde se ha explicado claramente que el techo del Desembarcadero ha colapsado en su totalidad pero en ese momento en el informe técnico habían propuesto declararlo en emergencia, la ley no faculta al Gobierno Regional declararlo en emergencia y el Consejo en Pleno pidió la sustentación legal y que pase al Presidente Regional, el informe ya está dado en la parte legal con la parte técnica y está el pronunciamiento, quisiera que por favor me pueda alcanzar señor doctor salvo que el Consejo en Pleno esta acá el Director de Desarrollo Económico, el Jefe de Producción y el Administrador del Desembarcadero de Marcona pero este pedido se ha sustentado ya el 14 de junio, entonces yo quisiera pedirle al señor asesor los considerandos para leerlos y entrar a votación, salvo que haya otro informe de lo que ya se ha explicado el día 14 de junio toda la parte técnica y la parte que se explicaba solamente sustentando la parte legal, entonces por favor quisiera pedirle Dr. Crispín que se lea los considerandos porque esa fue la observación que hizo el 14 de junio el Consejo en Pleno. **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Necesidad e Interés Público Regional la ejecución del proyecto "Rehabilitación, Reconstrucción y Acondicionamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona provincia de Nasca". **ARTICULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE** a la Gerencia General Regional, Gerencia de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción efectúe las gestiones pertinentes ante las instancias del Estado; eso es señor Consejero Delegado es mi pedido como Presidenta de la Comisión de Pesquería y el problema del desembarcadero que se encuentra en emergencia.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien señores consejeros existe el Oficio N° 368-GORE-ICA firmado por el Lic. Aland Freddy Jo Yarma Gerente, General de Desarrollo Económico donde hace llegar el documento de la referencia respecto al informe legal respecto al Desembarcadero Pesquero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona él es quien solicita al Presidente Regional interponga sus buenos oficios para que mediante Acuerdo del Consejo Regional se declare de Necesidad e Interés Regional la Rehabilitación, Reconstrucción y Acondicionamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona, el mismo que cuenta con Informe Legal del Dr. Alberto Pachas Ávalos, Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, esto ha tenido conocimiento el Lic. Aland Freddy Jo Yarma, sin embargo no se encuentra

presente para la sustentación que hubiese sido, estaba pero en este momento no se encuentra para la sustentación dejó a consideración del Pleno los informes para que a través de los informes y lo descrito o sustentado por la consejera Luz Torres se pueda a proceder a la votación, antes de ello dejó en uso de la palabra para las consideraciones pertinentes.

La Consejera TORRES: Señores consejeros, señor Consejero Delegado, yo creo que esta es una forma reiterativa comprendiendo que es una necesidad de emergencia se que ha estado el Director de Desarrollo Económico presente en horas de la mañana pero ya se sustentó en la parte técnica, se expuso la parte de fiscalización como consejera y Presidenta de la Comisión el 14 de junio en Palpa yo creo que hubo una observación del Consejo en Pleno que faltaba la sustentación legal y luego no era la forma como debería de solicitar, yo le pedía por favor al Consejo en Pleno en la segunda sesión de consejo que se trae este problema que es un problema netamente social hay 500 pescadores que están en la intemperie, yo creo que este problema como consejera yo he hecho el seguimiento continuo, inclusive casi al destiempo hemos presentado el documento de Presidencia para poder ingresarlo a la sesión de consejo de hoy día, yo creo que ya todos conocemos este problema y si no se encuentra en este momento el señor Director se encuentra el Administrador de Marcona que conoce y convive con el problema y el Director de Producción de Pisco, yo creo que en este momento lo que queremos es darle una solución a un problema netamente social.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien consejera Luz Torres, señores consejeros, tengo que resguardar los procedimientos que se tienen que llevar, sin embargo me parece justa la petición realizada por la consejera Luz Torres quien en todo caso sería quien en el presente acto la responsable de la sustentación y en mérito a ello se tendría que votar a no ser que ella pida la autorización para que alguien o algún técnico pueda hacer la exposición en tanto que esto trae responsabilidades de quien sustenta y esto quede en acta porque se está aprobando un Acuerdo Regional, es por ello que muchas veces es preciso a no ser que asuma la responsabilidad quien sustenta en este caso el consejero regional respecto de las interrogantes o aclaraciones que tenga que hacer el Pleno del Consejo previa a la votación.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, señores consejeros ya que se encuentra el Director de Producción quisiera solicitar que haga el uso de la palabra para que pueda sustentar la parte técnica del problema que ha ocurrido el 04 de junio y que hasta el momento no se pueda dar solución, quisiera solicitar al Pleno la intervención de la exposición, el Director de la Producción que se encuentra presente acá.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien señora consejera señores consejeros dada la petición de la consejera Luz Torres, los señores que estén de acuerdo con la intervención del profesional referido sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

EL ING. MANUEL AUGUSTO ORMEÑO MORALES, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, buenas tardes consejera de la comisión de Pesca, a todos los consejeros regionales también a los presentes, el Lic. Aland Jo está en este momento en una inauguración del local de Mi Empresa, entonces tomando (ininteligible) lo que viene hacer la sustentación de DPA San Juan de Marcona quisieramos hacerle de conocimiento en presencia del mismo, conforme vamos a poder apreciar en la diapositiva que hemos elaborado.

El DPA San Juan de Marcona entra en funcionamiento en el año 1986, está ubicado en la zona de San Pedro, Bahía San Juan en el distrito de Marcona tiene 25 años de antigüedad, actualmente el 04 de junio tuvo una caída del techo de la parte central donde se realiza el manipuleo de recepción de recursos hidrobiológicos, voy hacer un poquito más abreviado por el tiempo.

Esta es la zona de las pozas del lavado, podemos apreciar que se encuentra en (ininteligible), asimismo estas pozas fueron remodeladas y fueron con mayólica las cuatro pozas que igualmente se cambiaron los grifos de abastecimiento de agua salada y para lo que era la limpieza de higiene en una mejor salubridad el manipuleo de los recursos hidrobiológicos.

Asimismo son los equipos de productor de hielo, el estado en que se encontraba esos grifos realmente que son evaporadores lo que ocasionaba fugas de líquido

refrigerantes, esto ocasionaban también altos costos para el mantenimiento y muchas veces se ha llegado hasta la paralización de producción de hielo.

Ahí vemos de que con técnicos que han llegado hacer estas reparaciones de los equipos, ahí podemos apreciar este una bomba de agua que se pudo habilitar por apoyo de una empresa privada, igualmente es el cambio total de la vígüeta por seguridad de los pescadores artesanales que se realizaban en un pequeño tramo quedando todo el resto en constante peligro, esta es la zona de techo de la sala de manipuleo como podemos apreciar ahí la alta corrosión de las vigas y que creaban un peligro. Igualmente se han instalados reflectores a lo largo de la infraestructura pero con dificultades, aquí vemos que se realizaron cambio de dígerales, que se tenían que reparar siete dígerales pero por motivos presupuestales no se realizó ya que el FONDEPES oportunamente no brindó el presupuesto. Asimismo para hacer una ampliación de patio de maniobras al ingreso del muelle, esto ha sido ampliado porque las cámaras como tenemos conocimiento de que en San Juan de Marcona se está trayendo la pota, entonces vienen unos carros de 30 toneladas y no pueden manipular tranquilamente en esos lugares.

Como podemos apreciar en la parte de abajo es como ya he quedado actualmente la infraestructura en base a la caída del techo, la parte central por recomendaciones tanto de la Policía, tanto de Defensa Civil por la misma recomendación de FONDEPES se tuvieron que bajar los techos de esta infraestructura y evitar el peligro. Asimismo se cuentan con la zona de ingreso, las lozas todas deterioradas por falta de presupuesto no se ha podido, no se puede hacer todavía la reparaciones, asimismo vemos parte de los pilotes deteriorados en peligro, esto también fue observado por lo que viene a ser la Autoridad Marítima y levantó un informe y raíz de aquello es que el FONDEPES vino conjuntamente con el jefe y un equipo técnico para poder levantar, hacer un trabajo técnico aquí donde se toma la construcción de (ininteligible) submarino y acá al costado vemos en la parte de abajo generalmente es una bomba de una caseta de bombeo pero generalmente al haber pública pero no existe una línea principal para que pueda advertirse el agua sino generalmente todo esto se va al mar.

Acá tenemos el cambio de los tñjeras, esta es la zona la parte donde están instalados los equipos de frío también en eminente peligro, donde se encuentra el productor de hierro, la cámara de refrigeración, las salas de máquinas, así

mismo vemos las canaletas deterioradas, esos son los pilotes que hizo la observación la Capitanía del Puerto en eminente peligro para los pescadores artesanales, igualmente podemos apreciar ahí toda una vista panorámica que se apegan las embarcaciones constantemente, de esa manera viene trabajando los pescadores arriesgando en parte su integridad física, se han hecho pequeños trabajos pero con el poco ingreso que generan por los servicios que prestan esta infraestructura. En esta infraestructura ha venido generando puestos de trabajos a las mujeres de San Juan de Marcona en las temporadas de lo que viene hacer las obras de Pez volador, igualmente con lo que es extracción de la pota, actualmente pues nos vemos preocupados sí muy constantemente coordinando con el FONDEPES por cuanto actualmente no se puede realizar este tipo de actividad a pesar que ha sido observado por el (ininteligible) que no se pueden realizar este tipo de trabajo manual por las damas o mujeres que laboran en ese Puerto de San Juan de Marcona.

La recolección de algas ha llevado a que en parte esta es la limpieza de la pota que se ha estado dando y trayendo de San Juan de Marcona y ahora con esta caída del techo pues indudablemente nos vemos afectados por cuanto no se puede realizar este tipo de actividad tal y conforme debe efectuarse a la exigencia del SANIPES, eso fue la caída del techo que ocasionó el 04 de junio, felizmente que no fue más allá trascendente en cuanto a las personas que se encontraron en ese momento, inmediatamente la Dirección Regional tomó pleno conocimiento, inmediatamente se comunicó con el Jefe de FONDEPES también con el Lic. Jo, con la consejera y se viajó a San Juan de Marcona a hacer una evaluación de la infraestructura, con el FONDEPES se realizó todo este tipo de acciones inmediatas sugiriéndose que los techos tenían que ser bajados para fin no evitar mayor peligro.

Actualmente, esta infraestructura ha quedado como le hacen los techos tenemos un presupuesto aprobado por el FONDEPES de 448,870 nuevos soles y adicionalmente con la caída del techo se ha adicionado 35 mil soles más pero el asunto en sí consiste que el Decreto Supremo N° 012 no permite efectuar estos desembolsos por motivo de que las transferencias hemos estado coordinando con el Ing. De la Cruz, Jefe de FONDEPES, estamos a la espera no más de que termine lo que viene a ser la transferencia de este nuevo gobierno para que inicie con la obra de esta infraestructura pesquera de San Juan de Marcona.

A pesar de todo aquello existen disposiciones también del SANIPES al no permitir que se realicen actividades primarias y por otra parte lo que viene a ser el manejo de los afluentes que no está conectado a la red principal, asimismo estos son vertidos al mar ocasionando contaminación al medio entonces todo esto está considerado dentro de lo que viene hacer un expediente técnico que ya lo tiene preparado el FONDEPES, nosotros como Dirección Regional solamente solicitamos el apoyo al Consejo Regional en lo que se refiere, estamos solicitando que se declare de Necesidad e Interés Público Regional de Ica en la refacción y acondicionamiento y mejorara del DPA San Juan de Marcona, con esto nos permitiría fortalecer la gestión que viene realizando el FONDEPES para que esta obra sea priorizada para San Juan de Marcona, sabemos que indudablemente estamos a un cambio de lo que viene a ser la transferencia pero que sí ya cuenta con su presupuesto aprobado para el desembolso, de esa manera yo pido a todos los consejeros el bien que pudiéramos hacer para los pescadores, para todos los que se dedican a esa actividad ya sea en San Juan de Marcona, son más de 800 pescadores que directamente trabajan en ese muelle, indudablemente e indirectamente genera también a muchos más como son transportistas, descargadores, estibadores en ese sentido es que solicitamos se tenga en cuenta esta propuesta.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, muchas gracias ingeniero. Bien, si existiera algunas consultas o interrogantes previas solamente.

El Consejero ECHAIZ: Perdón si me permite para aclarar algo concreto, ingeniero lo que quiere decir específicamente que es necesario Declarar de Interés y de Necesidad para poder contar con el presupuesto para la ejecución del proyecto que está encaminado.

EL ING. MANUEL AUGUSTO ORMEÑO MORALES, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Sí señor consejero porque estaríamos aportando como Gobierno Regional a fortalecer el expediente que ya tiene el FONDEPES y no se vea tal vez como una transferencia que esto puede quedar como dice en el olvido y en una esperanza del pueblo de San Juan de Marcona más que nada los pescadores.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien señor consejero, señor Director, la propuesta inicial es de Declarar de Necesidad e Interés Público Regional la ejecución del proyecto "Rehabilitación, Reconstrucción y Acondicionamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona provincia de Nasca", se ha mostrado la necesidad, se ha mostrado los antecedentes, se ha mostrado el estado situacional del desembarcadero pero en ningún momento se hablado o se ha sustentado el proyecto, o sea, ¿qué indica el proyecto?, ¿qué se va hacer a través del proyecto?, sería bueno que sea que lo explique el ingeniero en una forma muy resumida.

EL ING. MANUEL AUGUSTO ORMEÑO MORALES, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Bueno a todos los consejeros le alcanzamos un folder conteniendo toda la información relativa al expediente técnico de lo que en sí consiste los trabajos que se van a realizar en esta infraestructura pesquera, a grandes rasgos les voy a mencionar en sí lo que se está considerando más que nada en la parte presupuestal no, lo que considera viene a ser los elementos de (ininteligible) defensa del monto de sistema defensa de los pilotes o sea de madera después tenemos la cobertura de estructura metálica, tenemos la aplicación y montaje también de la misma más obras de concreto, los accesos, la evaluación de los equipos de los que viene a ser para el agua de bombeo, la reparación de las salas de manipuleo, la zona de carga y descarga, la zona administrativa, el muelle mismo, tenemos lo que viene hacer las instalaciones eléctricas, las ejecuciones sanitarias, las zonas administrativas y servicios de una manera ilustrativa como ustedes han podido apreciar ahí, todo eso ha considerado lo que viene hacer el expediente, como les vuelvo a repetir hay un expediente que le alcanzamos a cada uno en el folder para mayor ilustración lo pueden tener, consiste todo lo que viene hacer la parte administrativa, la parte de infraestructura del desembarcadero y más sobretodo también lo que viene hacer los pilotes donde en un inicio estaba considerado por 298 mil nuevos soles, la zona de servicio por 180 mil soles y actualmente con la caída del techo se está considerando también toda la estructura de lo que viene hacer una nueva estructura de techado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, gracias Director, si hubiera alguna otra para llevar a votación, solamente una

última con eso usted como técnico del área y Director Regional de Producción esto sustenta que es prioritario realizar estos trabajos descritos en el expediente técnico para rehabilitar, reconstruir y acondicionar el Desembarcadero Pesquero Artesanal San Juan de Marcona.

EL ING. MANUEL AUGUSTO ORMEÑO MORALES, DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DEL GORE-ICA: Es un expediente sobre todo de habilitación para poder seguir brindando sus servicios a los pescadores, claro que indudablemente si nosotros queremos algún desarrollo de una infraestructura mucho mejor ya tendríamos que elaborar un proyecto integral para que al fin pueda ser mucho mejor de servicios al pescador. Actualmente lo único que estamos haciendo es a través de FONDEPES es un mejoramiento a las observaciones tanto sanitarias como a lo que ha observado la Autoridad Marítima de Marcona.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias Ing. Ormeño con lo expuesto por el Director de Producción quiero llevar a proponer el siguiente Acuerdo que ha sido hecho llegar por la consejera Luz Torres Zegarra de **ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Necesidad e Interés Público Regional la ejecución del proyecto "Rehabilitación, Reconstrucción y Acondicionamiento del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Puerto San Juan de Marcona, en Marcona, provincia de Nasca; **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE** a la Gerencia General Regional, Gerencia de Desarrollo Económico y Dirección Regional de Producción efectúen las gestiones pertinentes ante las instancias del Estado FONDEPES.

Bien señores consejeros previo a la votación, quiero solicitar su autorización para la aprobación de la exoneración, Dictamen y trámite correspondiente de acuerdo al artículo 64º del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, enseguida vamos hacer la votación para el acuerdo, los señores consejeros que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Acuerdo en los términos descritos, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien continuando con los puntos de Agenda en seguida ya se ha otorgado el permiso correspondiente para que el Sr. Jaime Torres Muñante, Presidente de la Junta Vecinal del sector La Victoria-Los Juárez haga uso de la palabra en relación al proyecto "Sustitución de la línea de abastecimiento de agua potable y ampliación de redes de distribución de agua potable" para lo cual se le otorga 10 minutos para su exposición.

EL SR. JAIME TORRES MUÑANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DEL SECTOR LA VICTORIA-LOS JUÁREZ: Señor Consejero Delegado, señores consejeros, audiencia pública para mí es un honor poderle vertir a ustedes la necesidad del barrio del sector La Victoria-Los Juárez, la Victoria Los Juárez en Ica ha sido un lugar turístico con dos ex lagunas la laguna (ininteligible), laguna la Victoria pero hoy en día se encuentra de una manera calamitosa, especialmente por un servicio imprescindible que es un servicio primordial como es el agua, el agua potable. En el Gobierno Regional con código de SNIP N° 151401 se encuentra un perfil que su nombre lo dice todo "Sustitución de línea de abastecimiento y red de agua potable ampliación sector La Victoria-Los Juárez", así lo dice sector La Victoria Los Juárez por un error de la unidad formuladora del Gobierno Regional solamente consideraron sustitución y al sector La Victoria mas no a los Juárez y no tampoco a la ampliación, de ahí ponemos de conocimiento a la Gerencia de Infraestructura y a la Gerencia Regional para que ellos enmendaran el error, no lo han hecho han proseguido con el perfil viabilizado a pesar que una de las observaciones que da la OPI del Gobierno Regional dice que sea integral o sea La Victoria-Los Juárez y asimismo sustitución y ampliación, ¿qué ha pasado?, me han contestado con un documento la Gerencia Regional encargada la señorita licenciada comunicándome que el sector de Los Juárez se podría hacer en otro perfil no en este perfil, lo cual lo consideramos discriminatorio porque la necesidad del agua potable es para La Victoria como también para Los Juárez, ¿cuánto es el monto inicial del estudio que se ha hecho para este sector?, son 282 mil nuevos soles, le damos una salida, hemos dado una salida legal, la Directiva 10103 del 2011 dice lo siguiente, que puede sufrir modificaciones un perfil en la etapa de inversión o sea con el expediente técnico hasta un 40% del monto del estudio inicial, el monto inicial son 282 mil soles un 40% sería 113 mil o 118 mil soles, un estimado en cuanto variaría el monto sería 40 mil soles no llega el 40%, ese documento se lo hemos presentado también a la

Gerencia de Infraestructura y aun así no quieren prestar la atención correspondiente, yo considero señores consejeros a ustedes y a nosotros le debemos pedirle que por favor se de esa ampliación en el perfil integral, porque dentro de la Directiva se da la Directiva N° 003-2011 conforme se ha alcanzado indica que puede sufrir una modificación para la ampliación hasta un 40% y asimismo lo recomienda la OPI del Gobierno Regional, que sea integral, así lo recomienda si ustedes leen el perfil de la sustitución y ampliación, dice la OPI que sea integral La Victoria-Los Juárez, creemos por conveniente señores consejeros dejar en ustedes nuestras esperanzas para que nosotros contemos con estos servicios básicos porque sería para nosotros discriminación considerar solamente el sector La Victoria y no así a Los Juárez, muchas gracias señores consejeros, gracias por escucharme.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien si hubiera alguna consulta por parte de los señores consejeros, consultarle ¿ese proyecto está a nivel de perfil?, ¿ya ha sido aprobado con expediente técnico?, ¿en qué situación está la obra?, ¿ese está ejecutando?, ¿cuál es su situación?.

EL SR. JAIME TORRES MUÑANTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DEL SECTOR LA VICTORIA-LOS JUÁREZ: Ya se dio la viabilidad en el perfil, se encuentra en la etapa de inversión o sea expediente técnico.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, muchas gracias, creo que no habiendo todavía formulado el expediente técnico sí es que no ha sido aprobado sería bueno que el Gerente de Infraestructura emita una opinión, yo recomiendo que este pedido sea derivado a la Gerencia de Infraestructura con conocimiento a la Presidencia y la Gerencia de Presupuesto para que emitan el informe correspondiente y con mayor análisis poder determinar alguna decisión por parte del Pleno, de no haber otra propuesta, bien los señores que estén de acuerdo en la propuesta realizada sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien a través de la Secretaría del Consejo Regional se derive ese pedido.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: A continuación, ya se ha otorgado también el derecho para el uso de la palabra a los miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo del año 2012 del Gobierno Regional de Ica, para lo cual solicito la presencia de los señores para hacer su exposición en un tiempo no mayor de 10 minutos.

LA SRA. ANDINA MARIACA PEÑA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 DEL GORE-ICA: Señores consejeros buenas tardes, señor consejero regional responsable de dirigir esta sesión, señores funcionarios. Realmente es un honor estar en este espacio gracias a la participación de ustedes los consejeros quienes nos dan la posibilidad de hacer extensivo nuestros reclamos, quien les habla es la Presidenta del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2012 del GORE-ICA.

Si bien es cierto, la voluntad del Comité de Vigilancia ha venido como un apoyo en aras de la transparencia pero lo cierto es de que en este proceso en el cual estamos nosotros informando al Consejo Regional en cumplimiento al Reglamento de la Ordenanza con la cual se aprueba este proceso.

El Comité de Vigilancia es reconocida con una Resolución Regional, por lo tanto debemos comunicarles que cada uno de ustedes en sus diferentes provincias probablemente han participado del presupuesto participativo en los diferentes talleres que deben tener conocimiento de cómo se ha llevado a cabo ese proceso en la etapa de los talleres, es así como podemos manifestarles que las diferentes etapas del proceso participativo no se han cumplido como debe ser, llámese la preparación que le faltó mucha difusión, la convocatoria restringida, al menos quien les habla viene de Chíncha, la participación no ha sido masiva como debe ser en este proceso, la identificación de agentes participantes, quien les habla está ocho años en este proceso y los errores se siguen cometiendo, no es posible que en un proceso de presupuesto participativo regional simplemente por sustentar y justificar esta etapa se tenga que convocar a personas que realmente no tienen nada que hacer en ese espacio, hay normas y reglamento que está aprobado por ordenanza, cuáles son los requisitos mínimos para participar; sin embargo, se convoca y todas aquellas personas que asisten a esta reunión tienen derecho a voz y voto, cosa que es totalmente irregular. La capacitación de agentes participantes por lo mismo, no se ha llevado a cabo como debe ser porque en realidad debe llevarse a cabo a

través de medios televisivos, a medios de comunicación, convocar a los talleres para que la gente sepa qué va a ser y esto no se ha cumplido. Asimismo, el taller de identificación y priorización de problemas, es importante que nosotros participemos de este espacio, conociendo cuál es la problemática de la región y para conocer la problemática de la región, en todo momento al menos la Sociedad Civil venía exigiendo el Plan de Desarrollo Concertado, que dicho sea de paso ha sido aprobado el 14 de diciembre del 2010 y ha sido publicado con una Ordenanza el 23 de marzo de este año; sin embargo, nosotros como Sociedad Civil constantemente hemos pedido este documento que es el instrumento sobre el cual se planifica los presupuestos a corto, mediano y largo plazo; sin embargo, curiosamente nos han entregado adjuntando la Ordenanza Regional un documento que es la sustentación de este Plan de Desarrollo Concertado aparentemente ampuloso, sin embargo, la Ordenanza está por delante, ahí tenemos toda la exposición de los audiovisuales que ni siquiera se pueden leer, esto es un insulto a la Sociedad Civil y a todas aquellas personas que venimos a asistir a este espacio, esto no es un Plan de Desarrollo Concertado y es más el Plan de Desarrollo Concertado tiene que ser validado por la Sociedad Civil, al menos quienes estamos en nuestras provincias nunca hemos participado de este espacio y nos causa extrañeza que se apruebe con una Ordenanza Regional y todavía manifestando que ha sido validada por la Sociedad Civil, por lo tanto, nosotros como Sociedad Civil exigimos que por lo menos nos puedan dar un resumen porque sí bien es cierto, el Plan de Desarrollo Concertado es amplio donde hay diagnósticos, propuestas a corto, mediano y largo plazo pero mínimamente se debe tener síntesis, ese documento no se tiene conocimiento y por ello la falencia y los defectos de este proceso, nosotros como Comité de Vigilancia hemos participado ya de la etapa así permanentemente que se nos ha citado con documento a partir del 24 de mayo hasta el 06 de junio varios talleres, ocho talleres en que la Sociedad Civil de diferentes provincias hemos estado permanentemente en la evaluación de las diferentes ideas y propuestas; sin embargo, cabe mencionar de que en esos talleres había incumplimiento de parte de los funcionarios, no de todos, una parte llegaban tarde, no se entregaban oportunamente los documentos, se sacaban fotocopia en ese día, incluso el tamaño de la letra con la cual nos presentan los documentos deja mucho que desear, nosotros no vamos a ir con una lupa a leer en ese momento todo lo que se nos está entregando, considero que es falta de respeto cuando alguien que va a ir a discutir sobre unos criterios tenga que en ese momento empezar a revisar todo lo que se nos entrega en letras tan minúsculas que ni siquiera se puede, por lo tanto, ese

proceso también hemos venido discutiendo y lo más terrible y triste es que no se trata con equidad, en vista de que el equipo técnico como siempre estamos pensando en el centralismo quienes somos de provincia no tenemos absolutamente nada contra Ica pero pensamos que la región es Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca no solamente es Ica, por lo tanto, los técnicos justamente han presentado todos los proyectos con SNIP lo que es Ica, Ica, Ica y de competencia provincial, todo eso hemos discutido y es por ello que también nos hemos demorado porque se nos ha dado posibilidades de participar como Sociedad Civil; por lo tanto, para nosotros es incómodo después de haber discutido tantos días y en la formalización de acuerdos se llega a un acta en dos hojas en donde casi una hoja es el Comité de Vigilancia y la otra es simplemente la introducción y el acta de formalización de acuerdos que se nos ha entregado no dice lo que se ha llevado a cabo en esa reunión, por lo tanto también es una falta de respeto esa acta de formalización de acuerdos es más como Comité de Vigilancia a nosotros se nos debe entregar el documento completo, se nos ha entregado solamente la parte resolutoria y no se nos ha entregado los anexos donde se han aprobado justamente estos presupuestos y lo peor de todo en todo instante nosotros hemos exigido el techo presupuestal para saber cuántas obras vamos a tener para el 2012, cosa que tampoco se nos ha entregado, por lo tanto, nosotros como Comité de Vigilancia en cumplimiento de nuestra función apelamos al Consejo Regional que también tenga toma de decisiones porque es el espacio de fiscalización no solamente vamos a entrar a la etapa de ejecución, el proceso participativo inicia en el proceso, por lo tanto, si el proceso está mal llevado desgraciadamente vamos a llegar como hoy día se está manifestando a un 27% de avance de ejecución presupuestal y siendo ya el mes de julio, no queremos que esto se repita todos los años, muchos manifiestan por qué el fracaso de la ejecución presupuestal es por eso, los estudios no se elaboran como debe de ser, en el tiempo ni los técnicos que son adecuados, aquí han manifestado, los técnicos han reconocido cuáles son las falencias es por ello que nosotros pedimos como Comité de Vigilancia que el Consejo Regional también pueda reunirse con el Comité de Vigilancia ya que nosotros estamos para fiscalizar este proceso como Sociedad Civil y ustedes como representantes de la región, yo hago justamente esta información para conocimiento de ustedes y dejo en la palabra al Ing. Rojas para que pueda manifestar justamente las propuestas, bueno en todo caso voy a pedirles a ustedes apelando a la capacidad de decisión que ustedes tienen también tomen en consideración que dentro de los acuerdos se tenga que determinar una comisión que investigue y también sancione porque no solamente puede

quedar en el documento todo lo que los funcionarios hacen mal o bien, de repente unos tienen el buen deseo, la buena intención pero hay un equipo que no está cooperando en ese sentido, ya ustedes como Consejo Regional tienen la capacidad de tomar decisiones simplemente nosotros como Comité de Vigilancia ponemos en conocimiento porque hemos participado de este proceso y evitemos lo que suceda al 2012, muchas gracias buenas tardes.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias, bien, se ha solicitado la intervención del Ing. Alfredo Rojas para lo cual pido la autorización correspondiente, los señores que estén de acuerdo, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Tiene usted tres minutos ingeniero para poder hacer la exposición.

EL ING. ALFREDO ROJAS ANCAYA, VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, señores miembros del Consejo Regional, el que les habla es el representante por Nasca en el Comité de Vigilancia y Presupuesto Participativo. Complementando lo que ha manifestado nuestra colega y en base al tiempo que nos han dado queremos señalar de que el proceso de Comité de Vigilancia no solamente se centra en las cuestiones del proceso de acopio de propuestas de inversión sino que va mucho más allá, nosotros tenemos que reconocer que la estructura orgánica del Gobierno Regional no es la adecuada, señalamos de que realmente estamos funcionando con una estructura orgánica que corresponde a un CTAR y es necesario de una vez por todas porque esto ya fue aprobado en el 2007 que el Gobierno Regional se declare en reorganización, nosotros tenemos unas Gerencias Sub Regionales que no funcionan, no funcionan porque no están adecuadamente implementadas, somos incapaces de formular nuestros perfiles, nuestros expedientes técnicos porque no estamos adecuadamente implementados, las labores que realiza el Gobierno Regional en las provincias deja mucho que desear porque cada Dirección Sectorial provincial se maneja a su manera, no hay un liderazgo o no tiene funciones específicas y por eso (íninteligible) que de una vez por todas tomen conciencia de esta situación porque año a año estamos en el problema de que no podemos ejecutar lo poco

que nos da el gobierno central, digo lo poco porque hay unas regiones que están manejando 300, 400 millones, nosotros estamos produciendo en el caso de Marcona 13 millones de toneladas de mineral por año; sin embargo, nadie fiscaliza qué es lo que está sucediendo con los ingresos de la renta por exportación del mineral, quiero solamente mostrarles para terminar, ¿qué es lo que ha sucedido en cuanto a la asignación de recursos del año 2004?, el 2004 se ejecutó el 82.58% de lo que se asignó, el 2005 se bajó a 56.27%.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Por favor directo al tema que es informar al Consejo Regional sobre el proceso participativo del año 2012.

EL ING. ALFREDO ROJAS ANCAYA, VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 DEL GORE-ICA: Sí, lo que quería resaltar es de que en estos siete últimos años solamente se ha ejecutado el 55.11%, la preocupación es de que en esta oportunidad nosotros realmente hemos sido postergados en cuanto a las propuestas de iniciativas de inversión para las provincias que están al interior del Departamento, entonces nos sentimos un poco postergados porque en el caso de Nasca por ejemplo tenemos un proyecto que es el Hospital de Apoyo de Nasca que necesita 23 millones de soles; sin embargo, Economía y Finanzas solamente está designando 9 millones, la pregunta es qué vamos a hacer con los otros 9 millones de un requerimiento de un proyecto que necesita 23 millones. Además tenemos un proyecto importante como ustedes conocen, Nasca es una zona seca, estamos pidiendo que de una vez por todas se apruebe los términos de referencia para los proyectos de Afianzamiento Hídrico, señores hace seis años venimos pidiendo lo mismo y Nasca si siquiera tiene aprobado unos términos de referencia para la elaboración de perfil de afianzamiento hídrico, eso es en términos generales la preocupación que manifestó la colega en el sentido de que no queremos seguir siendo postergados por el centralismo de la ciudad de Ica, muchas gracias.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muchas gracias Sr. Alfredo Rojas Ancaya. Bien, señores consejeros, hemos podido escuchar a la Sra. Andina Mariaca Peña y al Sr. Alfredo Rojas Ancaya, Presidenta y Vicepresidente del Comité de Vigilancia del GORE-ICA donde

prácticamente están haciendo una denuncia respecto al procedimiento con el que se ha desarrollado la elaboración del Presupuesto Participativo para el año 2012, creo que son temas importantes que debemos considerar para tener en consideración en la sustentación de la aprobación del presupuesto para el año 2012 que debe ser aprobado por el Pleno del Consejo Regional; sin embargo, creo que es necesario que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial encargada de desarrollar estas acciones informe al respecto de todas las denuncias que se han expuesto en este Pleno y luego también requerirlo por escrito para que previo a ello de ser necesario conformar la comisión y que se hagan las investigaciones correspondientes u otra propuesta que tengan a bien realizar ustedes. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Señor Consejero Delegado, consejeros, yo en una oportunidad solicité al Pleno del Consejo tener una reunión con el Presidente Regional para planificar el desarrollo de la región, se hablan de proyectos que se aprueban a nivel de cada una de las provincias en los presupuestos participativos realmente no se cumplen ni siquiera con el 1%, yo creo que con estos antecedentes y las personas que están exponiendo en este comité, ellos han sido ya elegidos nuevamente y conocen el caso, yo reitero nuevamente este pedido (ininteligible) una convocatoria, una invitación al Presidente para sentarnos a dialogar y ver los proyectos de impacto regional para poder tratar de evaluar para el próximo año; entonces es necesario tratar de escuchar al Presidente, cuáles son los temas o las consideraciones de aprobación o señalar los proyectos que se van a hacer a partir del próximo año, entonces necesitamos tratar de que los proyectos que se tengan que realizar (ininteligible) sean pues proyectos que tengan impacto regional y que pues la población, el pueblo tenga que beneficiarse, de esta forma pueda mejorar su calidad de vida, entonces yo le pediría nuevamente al Pleno del Consejo sentarnos con todos los grupos técnicos para ver cuáles son los temas de presupuesto para el próximo año y no cometer el error del pasado, es bueno escuchar el pasado, es rescatar lo bueno del pasado pero creo que en esta nueva gestión y nueva esperanza que tiene el pueblo de la región y sus autoridades retomemos el clamor de un pueblo, trabajar en una forma armoniosa y ver lo que realmente cada uno quiere, que quiere Nasca, Palpa, Ica, Pisco y Chíncha y que tengamos que cumplir las metas y los objetivos que realmente el pueblo quiere porque ya tenemos siete meses de gestión, yo creo que ya tenemos que visualizar cuáles son las obras

de impacto para el próximo año y no puede ocurrir lo que hemos visto este año, creo que para eso señores, es todo.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, señores consejeros está presente aquí el Gerente de Presupuesto y hecha la denuncia, creo que es pertinente a que haga el uso de la palabra a fin de que puedan aclarar algunos temas relacionados al no cumplimiento de las etapas, a la restricción de los representantes, personas que no tenían nada que ver han estado en las sesiones, la capacitación no se ha llevado a cabo, es lo que ha dicho la Presidenta a quien de veras tengo que felicitar a este comité porque ese es su trabajo de fiscalizar dentro del ordenamiento legal, dentro de sus atribuciones con respeto y respetando también las atribuciones que tiene el equipo técnico, que tiene la Gerencia de Infraestructura, que tiene el Presidente Regional, que tiene el Consejo Regional, es cierto que muchas veces en oportunidades por falta de desconocimiento o dejamos de fiscalizar o a veces queremos tener atribuciones que no nos corresponde, es por ello que es necesario escuchar también la versión del gerente de Infraestructura o de quien él designe para poder aclarar en esta primera instancia lo vertido por el Comité de Vigilancia, los señores consejeros que estén de acuerdo con otorgar el uso de la palabra al Gerente de Presupuesto y al técnico correspondiente, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien, están autorizados los señores de presupuesto para el uso de la palabra.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado, señores consejeros por la oportunidad definitivamente aclarar estos temas, yo hasta cierto punto apoyo, comprendo en todas las reuniones yo los exhorté a los señores del Comité de Vigilancia que siempre presionen en el buen sentido de la palabra, ¿a qué me refería con esto?, a que más que destruir hay que construir, en todo momento dentro del proceso de presupuesto participativo basado en resultados para el año 2012 se ha llevado de la manera más clara, tanto así que en todo momento se invitó al Comité de Vigilancia para efectos

de fiscalización y supervisión, en ningún momento se les ha dejado de lado, incluso en los momentos en que solamente era de competencia exclusiva en la priorización y evaluación de los proyectos planteados y ojo que fueron a nivel de ideas donde era solamente el objetivo del taller, del Comité del equipo técnico que participaba en esta reunión se les invitó como muestra de que todo tiene que ser totalmente transparente, en todo momento les dije, es cierto, hay mucha disconformidad por todo lo que ha venido ocurriendo desde años anteriores pero en todo momento también les dije que tenemos el beneficio de la duda y que a partir de ahora es que queremos hacerlo (ininteligible), el Presidente Regional también manifestó eso en la plenaria donde todos han firmado por voluntad propia, porque todos han cumplido de manera más clara posible, es cierto, ha habido errores de repente como en cualquier proceso, también es cierto que de una u otra forma, de repente no se les ha podido entregar esos documentos o no se les ha podido agrandar pero eso se puede corregir, si es que tienen información pueden reiterarla y nosotros tenemos la obligación en ese sentido, hemos hablado en ese sentido de cumplir con la información que ustedes soliciten porque la información para la Sociedad Civil por cuestión de transparencia y de principios es que tenemos que cumplir pero lo que no puedo permitir tampoco es que se diga que hemos permitido la participación de personas que no tenían absolutamente nada que ver, yo gracias a Dios he estado en el 95% de todas las reuniones tanto a nivel de la fase de preparación como en el comité de los talleres de trabajo como en la misma plenaria, en casi todas he estado dirigiendo la reunión junto con su gerente y con la participación del Comité de vigilancia, lo que quiero dejar bien en claro, lo puedo poner por escrito, necesito que soliciten lo manifestado en estos momentos para yo hacer el descargo por escrito porque de ninguna manera por cuestión de principios, de honorabilidad yo no puedo permitir ese tipo de manifestaciones, no sé si me permiten (ininteligible) al Sub Gerente si es que podía participar para hacer una especie de aclaración técnica en el sentido del presupuesto participativo señor Consejero Delegado.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Los señores consejeros que estén de acuerdo con lo solicitado por el Gerente de Presupuesto, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL LIC. ALBERTO TIPISMANA PEÑA, SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señores consejeros, (ininteligible) sobre la norma de la Ordenanza Regional, primeramente se han incluido las cuatro fases, la preparación justamente quiere decir que los documentos (ininteligible) a ustedes se les emitió todas las propagandas que se han hecho a nivel provincial, se hizo 1,000 propagandas en las cuales se repartió a las provincias; la fase de preparación nosotros la hemos venido y cumplido anticipadamente, primero hicimos una reunión con todos los Alcaldes a nivel provincial y distrital, usted sabe que fue acá justamente y cuando se refiere a la Ordenanza, parece que (ininteligible) la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, como ustedes mismos se hizo de conocimiento, el que tiene que dar la opinión consultiva sobre el presupuesto participativo es el Consejo de Coordinación Regional, como a usted le consta, se le invitó a todos los Alcaldes provinciales y a los representantes elegidos por la Sociedad Civil que son cuatro, el cual en todos los documentos lo tienen ustedes la cual se le remitió, se le invitó a la primera reunión, no hubo quórum en la cual solamente vino el Alcalde de Chíncha y el de Pisco, en la segunda reunión se hizo igualmente, ¿qué dice la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales?, dice bien claro, cuando se hace hasta dos reuniones con el Consejo Regional no necesariamente se queda ahí sin norte, no necesariamente es la opinión consultiva de ellos sino que ya es la facultad del Consejo Regional y aquí se hizo y por eso a ustedes se les explicó en su oportunidad cuando me dieron la palabra para yo hacerlo a través de documentos sustentatorios incluso se aprobó, o sea, ustedes de repente han querido decir de repente que le hemos dado (ininteligible) pero para eso están las pruebas contundentes en las cuales yo le he presentado los oficios de la primera invitación al Consejo de Coordinación Regional y la segunda reunión y en las cuales en la tercera reunión era facultad de ustedes en la cual ustedes hicieron un informe técnico, eso es con respecto a la Ordenanza.

Cuando se refiere, acá muchos confundimos, nosotros somos los que vemos el proceso participativo en sus cuatro fases, como acá los señores me piden con un documento el cronograma aprobado en ejecución de obra, parece que desgraciadamente no han leído las funciones, las funciones en cuanto a se refiere a la programación, la distribución, seguimiento y ejecución de obra corresponde a la Oficina de Programación de Inversiones e Cooperación Técnica Internacional, por eso es que ellos en realidad (ininteligible) cuando Economía

y Finanzas manda esos 11 proyectos que han sido priorizados en los cuales hay (ininteligible) no lo hacemos nosotros, lo hace para eso hay oficinas para los cuales tienen sus funciones que a ellos les compete y ellos son los que van a realizar el cronograma el cual se refiere a la ejecución de cada proyecto igual también los proyectos en ideas, eso es lo que quería realmente y asimismo se le ha pasado un documento justo a (ininteligible) en la cual se dice en realidad se tenga en cuenta que se tenga prioridad los proyectos que han sido priorizados por el presupuesto participativo y es así Economía hace un (ininteligible) en la cual se le da la facultad al Presidente a fin de que pueda variar esa programación que ha hecho inicialmente el PMIM, yo creo que también es necesario de repente (ininteligible) para hacernos llegar las denuncias que me ha hecho el Comité de Vigilancia así como (ininteligible) ellos se les ve la participación sin embargo no era una función de ellos estar en (ininteligible) pero se les dio para que ellos vieran que en realidad se hace todo con transparencia y asimismo también ellos mismos permitieron que en realidad se iniciara los proyectos de los que son de competencia concertada, entonces ellos han participado y también han decidido no solamente de las propuestas que se han hecho, yo agradezco señores consejeros.

LA SRA. RUTH VASCONSUELO LÉVANO, SECRETARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 DEL GORE-ICA: Pido la palabra por favor, soy la Secretaria del Presupuesto Participativo, con el respeto debido pido la palabra.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, la señora está solicitando el uso de la palabra, los señores que estén de acuerdo con otorgar el uso de la palabra, los señores que estén de acuerdo con otorgarle el uso de la palabra, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **DESAPROBADA** por mayoría.

Tiene usted la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Yo creo que respecto al tema, ese tema ya se está un poquito dilatando, si vamos a sustentarlo, lo vamos a llevar sería en una próxima sesión de consejo debidamente sustentado debido a las respuestas que den quizás los gerentes de presupuesto y dirigido a un seguimiento ya más

formal de todo esto porque al final vamos a estar en conflictos y lo que no queremos es esto sino queremos solucionar el problema, entonces esa es mi propuesta.

La Consejera TORRES: Yo quiero pedirle señor Consejero Delegado, creo que se han reconocido algunos errores y es loable reconocer, entonces yo creo que está para poder buscar un entendimiento pero no podemos enfrentarnos entre los funcionarios y la Sociedad Civil ante un hecho que se ha pedido para que tenga el uso de la palabra, entonces hay que corregir, hacer el seguimiento como fiscalizadores y se ha dicho claramente que no podemos estar recordando el pasado sino vivir el presente y corregir los errores del pasado para tratar de mejorar, lo que se quiere es mejorar, pero en armonía, en unión para buscar mejores resultados el desarrollo de la región.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Tiene usted la palabra consejero Arturo Ramos.

El Consejero RAMOS: Consejero Delegado, para darle luz verde a la intervención de este Despacho, las personas que están acá a la vista se acordó darle cinco minutos se acordó darle cinco minutos en la reunión previa que tuvimos nosotros, ya pasó media hora, sino me da un permiso para retirarme.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Bien, ha hecho una propuesta el Sr. Arturo Ramos, pide permiso para retirarse, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, puede usted retirarse consejero Arturo Ramos.

Bien señores aquí cuando se tiene que ver temas desgraciadamente nos lleva tiempo pero hemos sido elegidos para escuchar, discutir, lo hacemos con una mayor intención de que sea corto; sin embargo, los temas muchas veces se dilatan. Visto y considerado todo lo solicitado, lo descrito por los señores representantes del Comité de Vigilancia, se propone porque creo que esto pasa porque realmente falta una capacitación más profunda y sería bueno hacer

una reunión de coordinación entre la Gerencia de Presupuesto, el Comité de Vigilancia y los señores consejeros, reunión de coordinación promovida por la gerencia de presupuesto donde se pueda visualizar cuáles son las funciones del Comité de Vigilancia, cuáles son las funciones que corresponden a cada sector a fin de que esto se pueda llevar de la mejor manera, es cierto, los señores del Comité de Vigilancia tienen sus funciones, tienen que desarrollarlas pero creo que a través de la capacitación es el único instrumento que vamos a poder alcanzar una intervención dentro de las funciones que correspondan, si hubiera otra propuesta, dejo a disposición del Pleno del Consejo Regional de haber otra propuesta. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Simplemente para agregar que me aúno a lo manifestado por el Consejero Delegado y bueno que prosigamos y que estamos acá justamente para servir y atender la demanda de la población.

EL ING. JUAN PEDRO ANDÍA MORÓN, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2011: Muy bien, de no existir otra propuesta, entonces sería que el Gerente de Presupuesto cite a una reunión de coordinación con el Comité de Vigilancia en presencia de los consejeros para poder capacitar y poder hacer los establecimientos del caso. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores, quiero agradecer la presencia de todos ustedes, la presencia de los funcionarios y doy por terminada la Sesión Ordinaria de hoy 15 de julio del año 2011.

Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, a los quince días del mes de julio del año dos mil once, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2011, Ing. Juan Pedro Andía Morón, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.